BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA 2004

BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

MEMORIA
2004

QUINCUAGESIMO SEPTIMO EJERCICIO 2004

ENERO 1ro. A DICIEMBRE 31

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

MEMORIA 2004

Ilustración de la portada:
Núñez, Miguel
"Retorno"
Oleo sobre lienzo

Elaboración:
Departamento de Programación Monetaria e
Investigación Económica

Diagramación e Impresión:
Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Calle Pedro Henríquez Ureña Esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana
www.bancentral.gov.do

Impreso en la República Dominicana
2005

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

MIEMBROS EX-OFFICIO:

LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU
Presidente Ex-Officio
Gobernador del Banco Central

LIC. VICENTE BENGOA
Miembro Ex-Officio
Secretario de Estado de Finanzas

LIC. RAFAEL CAMILO
Miembro Ex-Officio
Superintendente de Bancos

MIEMBROS TITULARES:

DR. HECTOR RIZEK
ING. RAMÓN NÚÑEZ RAMÍREZ
ING. CÉSAR NICOLÁS PENSON
DR. MIGUEL FERIS IGLESIAS
LIC. GEORGE MANUEL HAZOURY
LIC. EMILIO DE LUNA PEGUERO

CONSUELO JOSEFINA MATOS DE GUERRERO
Secretaria

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Héctor Manuel Valdez Albizu
Gobernador

Clarissa de La Rocha de Torres
Vicegobernador

Pedro Ramón Silverio Alvarez
Gerente

Andrés Julio Espinal Mota
Subgerente General

José Clemente Taveras Rivas
Subgerente de Operaciones

Manuel Fernando Gómez Copello
Director
Departamento de Recursos Humanos

Olga Luz Díaz Mora
Asesor de la Gobernación

Consuelo Josefina Matos de Guerrero
Secretario de la Junta Monetaria

Fidel Pichardo Baba
Consultor Jurídico

Joel Porfirio Tejeda Comprés
Director
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Ana Beatriz Rodríguez Alberti
Directora
Departamento Internacional

Andrés Terrero Alcántara
Auditor Interno

Teresa Báez de García
Directora
Departamento de Comunicaciones

Reina Josefina Domínguez de Ogando
Director
Departamento Planificación y Presupuesto

Mayra C. Corominas de Fernández
Directora
Departamento Programa de Administración
y Gestión de Realización de Activos
(PROAGRA)

José Gabriel Alcántara Almanzár
Director
Departamento Cultural

Gregorio Montero D'Oleo
Director Fondo de Jubilaciones y Pensiones

Jose Daniel Herrera Sánchez
Director Oficina Regional Santiago

Ramón Rolando Reyes Luna
Subgerente Técnico

José Ricardo Rojas León
Subgerente de Servicios y Sistemas

Lourdes Magdalena Gómez Ruiz
Contralor

Ernesto Alejandro Selman Mejía
Asesor de la Gobernación

Carmen Beatriz Rodríguez De Los Santos
Secretario del Banco

José Manuel Taveras Lay
Contador

Alberto Germán Calderón B.
Director
Departamento de Cuentas Nacionales
y Estadisticas Económicas

Ervin Novas Bello
Director
Departamento Financiero

Frank Amado Montaño Peña
Director
Departameno de Tesorería

Roberto José Pellieccione Hernández
Director
Departamento Administrativo

Ricardo Augusto Fiallo Saladín
Director
Departamento de Sistemas y Tecnología

Edwin R. Dominici Rosario
Capitan de Navio, M. De G.
Jefe Policia Especial de Bancos del Estado

Nancy María Pérez Nina
Directora Programa Costa Norte

Reynaldo A. Díaz Céspedes
Directora ARS Plan Salud

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

MIEMBROS EX-OFFICIO:

LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU
Presidente Ex-Officio
Gobernador del Banco Central

LIC. VICENTE BENGOA
Miembro Ex-Officio
Secretario de Estado de Finanzas

LIC. RAFAEL CAMILO
Miembro Ex-Officio
Superintendente de Bancos

LIC. CLARISSA ALT. DE LA ROCHA
Vice-gobernadora

LIC. CONSUELO JOSEFINA MATOS
Secretaria de la Junta Monetaria

MIEMBROS TITULARES

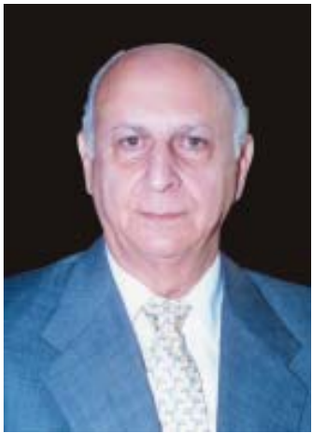

DR. HECTOR J. RISEK LLABALY

ING. RAMÓN NÚÑEZ RAMÍREZ

ING. CESAR NICOLÁS PENSON

DR. MIGUEL FERIS IGLESIAS

LIC. GEORGE MANUEL HAZOURY

LIC. EMILIO DE LUNA PEGUERO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Ciudad

Distinguidos Señores:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, muy cortésmente, tengo a bien someter a la consideración de ese organismo, la Memoria de esta Institución, correspondiente al año 2004.

Esta publicación incluye una descripción del comportamiento de la economía dominicana durante el referido año, así como las actividades más sobresalientes realizadas por la institución.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

INDICE

PRIMERA PARTE: ECONOMIA DOMINICANA 2003

CAPITULO I: COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.1 La Economía Dominicana en el Contexto Económico Internacional 3
1.2 Producto Interno Bruto 4
1.3 Oferta y Demanda Globales 6
1.4 Precios internos 6

CAPITULO II: FINANZAS PUBLICAS

2.1 Política Fiscal 11
2.2 Comportamiento Financiero del Gobierno Central 15
2.3 Ingresos del Gobieno Central 15
2.4 Gastos del Gobierno Central 17

CAPITULO III: SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

3.1 Política Monetaria 21
3.2 Reservas Internacionales 21
3.3 Emisión Monetaria 21
3.4 Financiamiento Interno del Banco Central 22
3.5 Oferta Monetaria 22
3.6 Tasa de Interés 22
3.7 Captación y Canalización de Recursos de la Banca Comercial 23
3.8 Captación y Canalización de Recursos de los Intermediarios Financieros no Monetarios 23

CAPITULO IV: SECTOR EXTERNO

4.1 Balanza de Pagos 27
4.2 Deuda Pública Externa 28
4.3 Mercado Cambiario 28

SEGUNDA PARTE: ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V: DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

5.1 Principales Resoluciones de la Junta Monetaria 33
5.2 Programa Administración y Gestión de Realización de Activos (PROAGRA) 41
5.3 Proyecto Costa Norte 41
5.4 Relaciones Internacionales 42

CAPITULO 1

COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.1 LA ECONOMIA DOMINICANA EN EL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL

La economía mundial creció a una vigorosa tasa de 5%, la mayor en casi tres décadas, fundamentada en una dinámica casi generalizada de todas las economías, destacándose las regiones del Este Asiático, América Latina y Europa y, de manera especial, las economías de Estados Unidos, China, Brasil y Japón.

Es significativo que esa expansión se haya logrado en un contexto geopolítico conflictivo, con aumentos record en los precios del petróleo y una gran inestabilidad en los mercados cambiarios, sin registrarse, no obstante los aumentos del petróleo y de los bienes primarios, alteraciones relevantes en la tasa de inflación.

Estos resultados en el 2004 mostraron la solidez y viabilidad del crecimiento mundial ante factores adversos. El valor del comercio mundial creció 9.5%, destacándose el hecho de que por tercer año consecutivo ha continuado el repunte de los precios de los bienes básicos[1].

Para 2005 se espera mantener el ciclo expansivo, aunque a una tasa más moderada y cercana al 4%. Los fundamentos del crecimiento del pasado año, tales como la fortaleza de la demanda estadounidense, el crecimiento de China y las bajas tasas de interés, se prevé sean algo menos favorables. El precio del petróleo, la caída del dólar estadounidense y la subida de los tipos de interés podrían reducir el crecimiento.

Los precios del petróleo en valores nominales[2] alcanzaron niveles récord en su historia: el precio del barril[3] inició el año en US$29.05 y lo finalizó en US$38.95 para un promedio anual de US$39.09 y un precio máximo de US$48.79 el 22 de octubre.

Entre las causas estructurales de este aumento se destacaron las siguientes: fuerte incremento de la demanda mundial por la amplia expansión de la economía, especialmente el incremento de 30% en la demanda de China, actualmente el segundo importador del mundo; escasos márgenes para el incremento de la oferta por la reducción de la capacidad ociosa de los productores[4]; limitaciones en la capacidad de refinación a nivel mundial, especialmente de los crudos más pesados y, cotización del petróleo y sus derivados en una moneda, el dólar estadounidense, que ha experimentado amplias depreciaciones desde el año 2002.

La actual situación en el mercado petrolero mundial no es circunstancial, sino que refleja un cambio profundo en la estructura de la oferta y, especialmente, de la demanda, por lo cual los expertos prevén la continuación de un ciclo de precios altos en este mercado.

El dólar estadounidense ha continuado su depreciación frente a las principales monedas (euro, yen, libra...). Especialmente con respecto al euro se depreció 8.2% finalizando el año 2004 a US$1.3633 por

[1] El índice Dow-Jones-AIG de 20 bienes básicos creció 11% en 2004. El níquel aumentó 43.6% el precio de la TM.

[2] En valores reales (a precios de 1980 de la economía norteamericana), el precio promedio del barril fue de US$19.5, muy inferior a los US$43.3 de 1980.

[3] Promedio diario según FMI de tres crudos de referencia: Brent, Dubai y West Texas I.

[4] Según la Agencia internacional de Energía, dicha capacidad se redujo en 2004 a 1% de la producción, casi similar a la existente en la crisis de los 70 y muy inferior al 5% de la década pasada.

euro. Si a esta caída se le suma la depreciación de 20% en 2003 y el 18% de 2002, la moneda norteamericana ha perdido casi la mitad de su valor frente al euro en los tres últimos años.
Entre las principales causas de esta depreciación, se pueden señalar los crecientes desequilibrios de la economía norteamericana (fiscal, de la cuenta corriente), la dependencia norteamericana del ahorro mundial y temores a una menor concentración en el dólar de las reservas internacionales.

En la economía norteamericana, el año fiscal finalizado en septiembre, concluyó con un déficit equivalente a 3.6% del PIB con una mejoría con respecto a 2003. En cambio, la cuenta corriente continuó incrementando su saldo negativo el cual ascendió a 5% del PIB.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el año 2004, la economía dominicana, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales, registró un crecimiento de 2.0%, lo que constituyó una clara señal del proceso de recuperación que registró la economía, desde mediados de año. Esto se evidenció en el crecimiento de 1.4% del PIB en el período enero-septiembre, y de 3.3% en el período octubre–diciembre. Estos resultados contrastaron con la caída de 1.9% que registró la economía en el año 2003.

Este comportamiento fué el resultado de una serie de factores, entre los cuales se destacaron, la implementación de una rigurosa política monetaria y el fortalecimiento de la posición fiscal del gobierno central. A su vez, estos factores fueron determinantes en la recuperación de la confianza de los agentes económicos, lo que permitió que se registraran importantes cambios de tendencia en el comportamiento de algunas variables macroeconómica claves, como las tasas de inflación, de cambio y de interés.

Las actividades que más incidieron -en el crecimiento del PIB real fueron las comunicaciones (18.3%), industria azucarera (6.7%), zonas francas (6.2%), Hoteles, Bares y Restaurantes (4.6%), minería (3.7%), y agropecuaria (3.5%), las cuales tienen una alta ponderación (35.3%) dentro del Producto Interno Bruto.

El sector agropecuario, creció en 3.5% en contraste con la caída de -2.6% registrada en el 2003. Este crecimiento obedeció básicamente al aumento registrado en las actividades pecuaria en un 8.7%, y silvicultura y pesca 11.7%, destacándose la producción de aves con un aumento en 16.6%. En cambio la actividad agrícola disminuyó en un -3.8% por las desfavorables condiciones climatológicas que la afectaron en los últimos meses del año 2004, como la tormenta Jeanne que dejó daños en la agropecuaria cercana a los RD$2,000 millones.

En el comportamiento negativo del **subsector agrícola** fueron determinantes los efectos derivados de los desastres naturales, como las torrenciales lluvias del mes de mayo, el huracán Jeanne en septiembre y las inundaciones ocasionadas por las fuertes lluvias en diciembre del año bajo estudio. Estos fenómenos hidrometeorológicos, impactaron zonas agrícolas importantes, provocando la reaparición de brotes de enfermedades y plagas que mermaron la producción de rubros de alta ponderación como el arroz en cáscara, tomate, café, cacao, leguminosas, tubérculos, frutas y plátanos. Adicionalmente, se presentaron retrasos en la distribución del material de siembra y prestación de servicios de mecanización en las zonas agrícolas.

El favorable desempeño de la **ganadería** se debió, principalmente, al aumento de la

producción de carne de pollo en 16.6%, producto de la liberalización de la producción, la cual estuvo regulada hasta el año 2003 por la Dirección General de Ganadería y el Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), mediante acuerdos con los productores.

El incremento en los volúmenes producidos de casi todos los productos que conforman la muestra de esta actividad, determinó la expansión mostrada por la **minería**. En el caso del ferroníquel, influyó el sostenido crecimiento que experimentó el precio del metal en los mercados internacionales, lo cual conllevó a una mayor extracción del mineral para exportación. En el caso del mármol y el yeso, el incremento de la extracción lo determinó un aumento de la demanda externa de estos productos.

Otro sector que mostró mejoría al cierre del 2004, fue **la manufactura**, con un crecimiento de 0.7% en contraste con la caída de -3.1% alcanzada en el 2003. En esta actividad se registró una recuperación en todos sus subsectores: la producción azucarera creció en un 6.7% en contraste con la caída de -1.3% sufrida en el 2003, debido principalmente al aumento de la producción de azúcar crudo (10.4%); el resto de la industria manufacturera local registró una tasa de -0.7% inferior a la caída de -4.4% experimentada el año pasado. y la actividad **Zonas Francas** creció en 6.2%, mayor que el 3.5% alcanzado el pasado año, básicamente por el incremento de unos 10,000 nuevos empleados de las zonas francas, principalmente por la incorporación de 40 nuevas empresas. Los gastos locales también aumentaron 3.5 por ciento.

En el caso de las **Comunicacione**s (18.3%), esta actividad continúa reflejando el dinamismo exhibido en los últimos años. En este comportamiento influyó el aumento de 25.8% registrado en los aparatos móviles.

No obstante los factores adversos al desarrollo del **sector turístico**, acontecidos durante el 2004, como el alza en los precios del petróleo, la devaluación del dólar con relación al Euro, el paso del huracán Jeanne entre otras, la República Dominicana mantuvo su posición como segundo destino más visitado en la región del Caribe, incidiendo para que en el 2004 se adicionaran 2,990 nuevas habitaciones para un total de 58,932 habitaciones en el país. En este sentido, el valor agregado de la actividad **hoteles bares y restaurantes** creció en 4.6%, en el 2004.

Otros sectores, aunque presentaron crecimientos poco significativos, registraron cambios de tendencia con respecto al año pasado. Tal es el caso de las actividades de **Comercio** y **Transporte**, este último registró un crecimiento de 0.2% en contraste con la reducción de -8.2% registrado en el año 2003.

El **Comercio**, que constituye una actividad importante dentro del PIB por su alta ponderación de 11.2%, además de que su comportamiento refleja el proceso de recuperación que experimentó la economía dominicana, registró un aumento de 0.1% lo que reflejó una mejoría si se compara con la caída de -13.7% registrada en el 2003, y la disminución de -2.7% alcanzada en enero-septiembre de 2004, alcanzándose un crecimiento de 9.1% en el período octubre-diciembre.

En esos resultados se conjugaron una serie de factores que incidieron favorablemente, como son la reducción paulatina de los precios, sobre todo de los productos importados, como resultado de la caída del tipo de cambio, aunado con el crecimiento de las actividades comerciales que de for-

ma estacional ocurre con motivo de las fiestas navideñas.

Acorde con comportamiento de la actividad comercial, el consumo privado en términos reales, registró un crecimiento en el 2004 de 1.8%, lo que contrasta con la drástica caída -12.4% registrada por esta variable en el 2003. En octubre-diciembre el consumo privado creció en 7.8% acorde con el repunte de las actividades comerciales. Asimismo las importaciones de bienes comercializables que incluyen los bienes destinados al consumo, a la materia prima y maquinarias y equipos registraron un significativo crecimiento en octubre-diciembre de 26.7 por ciento.

Dentro de los sectores que impactaron negativamente en el PIB se destacan la caída de -19.6% registrada en el sector **electricidad y agua** y un -6.3% en la **construcción,** que continuó siendo afectada por la crisis económica, no obstante haberse registrado una reducción considerable en los precios de los materiales de la construcción en el último trimestre.

El PIB per cápita alcanzó los US$2,102.2, para un aumento de 10.2%, contrario a la caída de -24.8% registrada en 2003, cuando el nivel fue de US$1,907.4. Este aumento se explica, básicamente por el aumento del producto real, que unido a la disminución registrada en la tasa de cambio y de los otros precios importantes de la economía como son la inflación y la tasa de interés, repercutieron en un aumento del poder adquisitivo de los dominicanos.

1.3 OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

Al finalizar el año 2004, la Oferta Global de bienes y servicios, en términos reales, revirtió la caída del año anterior, al incrementarse en 1.2%. Esto resultó, básicamente, por la mayor disponibilidad de producción local, ya que la proveniente de bienes importados disminuyó. En el trimestre octubre-diciembre del año hubo una expansión de la oferta en 5.3%, por el aumento en 12.9% de las importaciones nacionales de bienes y de 3.3% en el Producto Interno Bruto, a precios constantes.

Dentro de la Demanda Global, acorde con el comportamiento antes señalado, el consumo total real, presentó una significativa mejoría si se compara con los niveles del año anterior; de una caída de 10.3% en el 2003 pasó a un crecimiento de 2.4% en el 2004.

Resulta de gran relevancia la evolución del consumo privado, ya que es un indicador directo del nivel de bienestar de las personas, el cual revirtió la caída de 12.4 experimentada el pasado año al crecer en 1.8%, lo que indica que en el período octubre-diciembre aumentó en 7.8 por ciento.

Esto como resultado del mayor poder adquisitivo de los dominicanos, ante una baja significativa en la inflación y el tipo de cambio en el último trimestre del año.

La inversión bruta interna presentó una reducción, principalmente, por la caída en la actividad construcción. Influyeron las menores inversiones realizadas en esta actividad, los altos precios de los principales insumos y altas tasas de interés de los préstamos concedidos. También, a la disminución de las importaciones de bienes de capital (-4.9%), principalmente maquinarias para el transporte y para la industria de construcción.

Por otro lado, la demanda externa de bienes y servicios de producción nacional, valorada en moneda local, se expandió como consecuencia del crecimiento de las exportaciones tanto de bienes como de servicios, destacándose el crecimiento de las exportaciones de productos no tradicionales.

1.4 PRECIOS INTERNOS

Durante el año 2004, el Índice de Precios al Consumidor registró una tasa de inflación anual de 28.74%, lo que significa una drástica caída si se compara con la inflación anualizada medida a junio del 2004 cuando se situó en 60.35 por ciento.

El nivel de inflación alcanzado en el año resultó muy inferior a la proyección (45.0%) realizada hasta mediados de año, tanto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como por esta Institución para el Programa Monetario y Financiero.

La significativa disminución de este indicador respecto al nivel estimado se explica por las persistentes reducciones que ha experimentado el tipo de cambio promedio desde el mes de junio al caer 1,910 puntos (RD$19.10), lo que representa una caída de 39.27 por ciento.

Este proceso de deflación que experimentó la economía dominicana en los últimos cuatro meses del año, se tradujo en una tasa acumulada negativa en el período agosto-diciembre de –2.39%, a pesar de la entrada en vigencia en el pasado mes de octubre de la Ley 288-04 sobre Reforma Tributaria.

Los grupos de mayor contribución, en orden de importancia relativa, fueron Alimentos, Bebidas y Tabaco, y Transporte que en conjunto aportaron alrededor del 50% de la variación del índice general por su alta ponderación dentro de la canasta familiar.

El grupo Transporte mostró un comportamiento decreciente en el período agosto-diciembre arrojando una variación negativa de -12.85%, contrastando con el incremento de 35.53% medido en enero-julio. Esta contracción obedece a la reducción del tipo de cambio, reflejándose en los precios de las gasolinas premium (-16.48%) y regular (-17.93%), vehículos (-14.76%), y pasajes aéreos (–31.74%).

La desaceleración iniciada en los bienes del grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco a partir del mes de agosto, acumuló una variación negativa en agosto-diciembre de –5.10%, en contraposición con el 40.84% arrojado en el período enero-julio.

Los subgrupos de mayor incidencia en la variación negativa de los alimentos durante el período antes señalado fueron: cereales y productos derivados, carnes frescas y elaboradas, aceites y grasas, raíces y tubérculos, leche, productos lácteos, huevos y pescados.

1.4.1 Indíces de Bienes y Servicios Transables y No Transables.

Al analizar el índice de los bienes y servicios transables se observa que la tasa de inflación alcanzó 28.46%. En el período enero-julio la variación acumulada fue de 38.54%, en tanto que en agosto-diciembre se registró una variación negativa de –7.27%, atribuible a las importantes reducciones experimentadas, principalmente en los bienes importados como fueron aceites comestibles, yuca, pescados, pastas alimenticias, gasolinas, vehículos, pasajes aéreos, medicamentos, electrodomésticos y materiales de construcción.

1.4.2 Índices por Quintiles de Gasto

En los índices de precios por quintiles de gasto, el primer quintil, el de menor gasto, arroja una tasa de inflación de 30.47%, acumulándose 35.06% durante enero-julio, en tanto que en agosto-diciembre se registró una caída de –3.40%, que se explica principalmente por el descenso de los bienes alimenticios, de elevado peso en este segmento poblacional.

En el quinto quintil, el de mayor gasto, la inflación anualizada alcanzó 23.45%, re-

gistrándose en el período enero-julio una variación de 28.54%, en contraste con el descenso de –3.96% experimentado durante el resto del año.

1.4.3 Índices por Dominios

Los resultados de los índices por dominios geográficos también revelan una mejoría en el comportamiento de los precios en los últimos 4 meses del año. Así, mientras en el período enero-julio, los índices del Distrito Nacional, Resto Urbano y Resto Rural acumularon tasas de variación superiores al 30.0%, durante el resto del año los índices disminuyeron en –2.12%, -2.25% y -3.96% respectivamente, resultando el Resto Rural el más favorecido por los significativos descensos registrados en los precios de los bienes alimenticios, que tienen una alta ponderación en esta área geográfica.

CAPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

2.1 COMPORTAMIENTO DE LA POLITICA FISCAL

Durante los tres primeros trimestres del año 2004, la política fiscal se caracterizó, por una expansión del gasto público no ajustada a las disponibilidades de ingreso; lo cual acompañado de un nivel de financiamiento elevado afectó las condiciones macroeconómicas existentes. Esta política de gasto expansiva trajo como resultado que las metas fiscales establecidas en la segunda Revisión del Acuerdo con el FMI, firmado en febrero del 2004, no se cumplieran; lo que provocó un rompimiento con el FMI y la pérdida de confianza por parte de los agentes económicos.

A partir de agosto del mismo año, la política económica se orientó hacia la recuperación de la estabilidad macroeconómica, la reanudación del Acuerdo Stand by con el FMI y la reducción del déficit fiscal. Para este último propósito se ejecutaron una serie de medidas para la reducción del gasto público entre las que se encuentran:

la focalización del subsidio al gas licuado de petróleo, la prioridad del gasto público hacia el gasto social y la reducción de la nómina pública a los mismos niveles del año 2000.

Por el lado de los ingresos se promulgó una Reforma Tributaria en el mes de Septiembre, y se dispuso la aplicación del ajuste por inflación del impuesto selectivo al consumo de gasolina, conforme lo estipula La Ley de Hidrocarburos de Noviembre de 2000. Asimismo, se dispuso la creación de mecanismos de control del financiamiento interno y externo del sector público y el establecimiento de un Presupuesto de Caja Mensual para el Gobierno Central y sus instituciones.

Entre las principales medidas de política económica vinculadas a las finanzas del Gobierno Central que se aplicaron durante el año 2004 se enumeran las siguientes:

Ley No. 03-04, del 07 de enero del año 2004: Se modifican los artículos 367 y 375 del Código Tributario, Ley 11-92 (Modificado por las Leyes 147-00 y 12-01, referentes al cambio en el precio de venta al por menor como base imponible. En el caso de productos de alcohol, bebidas alcohólicas y cervezas, se estableció como base imponible el volumen de litros de alcohol absoluto de cada producto transferido o importado por el fabricante o importador y para los cigarrillos que contengan tabaco, se dispuso un monto del impuesto selectivo al consumo específico por cajetilla de cigarrillos. Asimismo, mediante esta Ley se aumentaron las tasas del impuesto selectivo al consumo de estos bienes.

Ley 288-04, del 28 de septiembre del año 2004: Esta Ley de Reforma Fiscal, transforma la Ley No.11-92 del Código Tributario, y sus modificaciones; y forma parte del compromiso del país para reestablecer el acuerdo Stand-by con el FMI y reducir el déficit fiscal del sector público; a través de la introducción de nuevas fuentes impositivas y la modificación de algunas anteriores, entre las que se citan:

Modificación de la Tasa del Impuesto de las Personas Físicas, con una renta anual exenta de RD$240,000.0.

Aumento de un 13% a un 16% de la tasa del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). Cuando se trate de servicios de publicidad, la tasa aplicable será de un seis por ciento (6%) hasta el 31 de diciembre del 2004. A partir del 1º de enero del 2005 hasta el 31

de diciembre del 2005 la tasa será de un 10% y a partir del 1º de enero del 2006 la tasa será del 16%.

Aumento de las tasas del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas Alcohólicas, no alcohólicas y cigarrillos.

Introducción de un impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones.

Establecimiento de un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil) sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagado por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas. Además, las transferencias, por concepto de pagos a la cuenta de terceros en un mismo banco se gravarán con un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil).

Establecimiento de un impuesto anual denominado Impuesto sobre la Propiedad Inmobiliaria, Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos no Edificados, que será determinado sobre el valor que establezca la Dirección General de Catastro Nacional.

Dispone que los inmuebles alcanzados por este impuesto en lo adelante estarán gravados con un uno por ciento (1%) del valor determinado para los mismos. Para el caso de los inmuebles a que se refiere el literal a) y literal b) del Artículo 2 de la presente ley, esta tasa se aplicará sobre el excedente del valor del inmueble, luego de deducidos los cinco millones de pesos (RD$5,000,000.00) no gravados.

Instituye que a partir del 1ro. de enero del año 2005, todos los tributos no contemplados dentro del Código Tributario, exceptuando los timbres, sellos, tapas, registros y candados que se usan para el control de la producción local e importación de productos terminados, que hayan sido establecidos en valores específicos por debajo de RD$30.00 serán ajustados en su valor a RD$30.00, valor que será ajustado anualmente por inflación, de conformidad con las reglas establecidas en el Código Tributario. En el caso de ser necesario, la administración tributaria quedará facultada para establecer el diseño de los sellos y forma de pago de los mismos.

Dispone que todo contribuyente que en los doce meses posteriores a la entrada en vigencia de esta Ley 288-04, repatriare hacia la República Dominicana los capitales o fondos que tuviere en el exterior, se le permitirá registrar los mismos dentro de su contabilidad reportada en la DGII, pagando un uno por ciento (1%) del monto repatriado. De igual manera, los contribuyentes que hasta la fecha no hayan acogido la corrección de su patrimonio podrán hacerlo hasta el 31 de diciembre del 2004, liquidando en la Dirección General de Impuestos Internos

Dispone que la tasa del Impuesto sobre las Sucesiones y las Donaciones sea aumentada a un 3% de la masa sucesoral, luego de realizadas las deducciones correspondientes. Mientras que para las donaciones la tasa del impuesto será del 25% del valor de la donación. Establece la aplicación de un impuesto de un tres por ciento (3%) a las transferencias inmobiliarias.

Dispone que la constitución de compañías en comandita por acciones, compañías por acciones, estén sujeta a un impuesto del 0.5% (la mitad del uno por ciento) del capital social autorizado de las mismas, el cual en ningún caso será inferior a un mil pesos (RD$1,000.00).

Ley No. 320-04, del 27 de diciembre del 2004: Elimina el impuesto del 25% para los refrescos y las gaseosas que utilicen como edulcorante siropes, con alto contenido de fructosa en su proceso productivo, que había sido modificado por la Ley No.

288-04. del 28 de septiembre del 2004, que aprueba la Reforma Tributaria.

Decreto No. 12-04, del 11 de enero del año 2004: Establece un incremento del 9% en los sueldos y salarios de todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, así como a los jubilados y pensionados civiles y militares, a partir del 1ro de Enero del 2004.

Decreto No. 1068-04 del 30 de agosto del año 2004: Dispone la eliminación del subsidio al gas licuado de petróleo que se vende a las industrias, hoteles, restaurantes y consumidores de cantidades superiores a las cien libras.

Decreto No. 1093-04 del 4 de septiembre del año 2004: Transfiere las funciones y responsabilidades del pago y manejo de la deuda externa del Banco Central a la Secretaría de Estado de Finanzas. Establece que a partir del primero de octubre del presente año la Secretaría de Finanzas asumirá la responsabilidad del registro y el servicio de la deuda externa del sector público no financiero y señala que el Banco Central está en la obligación de prestar todas las colaboraciones en la ejecución de las medidas.

Decreto No. 1523-04, del 22 de diciembre del 2004: Establece el procedimiento para la contratación de operaciones de crédito público interno y externo, vigentes a partir del primero de enero del 2005. En este sentido, estipula que antes de iniciar las gestiones encaminadas a concertar operaciones de crédito Público, el Gobierno Central y las instituciones descentralizadas o autónomas no financieras, deben obtener autorización previa del Secretario de Estado de Finanzas, en caso de una operación de crédito interno y adicionalmente del Secretario Técnico de la Presidencia, de tratarse de una operación de crédito externo. Asimismo, se establecieron los requisitos y las pautas que deberán realizar dichas instituciones para el acceso a dichos créditos. En caso de eventuales déficits estacionales de caja, las entidades públicas sólo se pueden endeudar con el sistema financiero nacional en la medida que cumplan con determinados requisitos, y sólo mediante préstamos cuyo vencimiento opere en el mismo ejercicio presupuestario en el que fueron suscritos.

Decreto 1524-04, del 22 de diciembre del 2004: Modifica el Sistema de Programación de la Ejecución del Presupuesto, disponiendo el cambio de una asignación trimestral de cuotas de compromiso y de pago, por una mensual, con el objetivo de que los ritmos de ejecución de ingresos y gastos permitan mantener el equilibrio sostenido de las cuentas fiscales.

Asimismo, reglamenta el excedente presupuestario, en cuanto a su cálculo y su uso, estableciendo que estos deben ser asignados por disposición de la Presidencia de la República para aplicarlos preferentemente a la atención de prioridades sociales y al pago de deuda pública, no pudiendo ser destinados a financiar gastos que puedan transformarse en recurrentes y a gastos de inversión que excedan más de un período fiscal. Estas normas de ejecución presupuestaria se aplicarán a partir de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2005.

Norma General No. 1-04, de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), del 27 de Enero del 2004. Establece las disposiciones reglamentarias para el cobro de la Contribución Solidaria Transitoria (CST) Enumera los servicios generadores de divisa (moneda extranjera) a los cuales le será aplicable la presente Norma General, sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, son los siguientes: Servicios prestados por hoteles y operadores turísticos; Servicios de telecomunicaciones;

Arrendamientos de servicios industriales; prestados en territorio aduanero; Servicios de consultoría y asesoría técnica o profesional; Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; Cesión temporal de derechos, patentes, marcas de fabrica y otros derechos similares e informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales y científicas; Servicios de procesamiento de datos, aplicación de los programas de informática y similares; Servicios financieros prestados a empresas internacionales, Servicios de Seguros y reaseguros, Fletes internacionales para el transporte de bienes, Servicios de reparación, de construcción o reconstrucción, mantenimiento y limpieza de naves aéreas y marítimas; Servicios de rampa para naves aéreas.

Norma General No. 4-04, de la DGII, del 02 de octubre del 2004. Se definen los conceptos y hechos generadores del impuesto a la emisión de cheques y pagos por transferencias electrónicas y se instituyen como agentes de retención todas las entidades de intermediación financiera y a cualquier persona física o entidad jurídica autorizada a realizar pagos a través de transferencias electrónicas.

Norma General No. 6-04, de la DGII, del 26 de octubre del 2004: Reglamenta los saldos de deudas del impuesto a las sucesiones, disponiendo La tasa única para el pago del Impuesto sobre Sucesiones es de un tres por ciento (3%) sobre la masa sucesoral, luego de realizadas las deducciones que correspondan en virtud de la Ley 2569, sobre Sucesiones y Donaciones. Para aquellas deudas sucesorales que se encuentren pendientes de pago o en proceso de liquidación, las mismas se podrán liquidar en su totalidad pagando el 3% conforme lo señala el artículo 1 precedente, siempre y cuando los interesados paguen la totalidad del impuesto antes del treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuatro (2004). Se considerarán saldadas las deudas de los contribuyentes que teniendo saldos pendientes por concepto de este impuesto hayan pagado al menos el 3% del impuesto liquidado.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado un pago parcial del impuesto sucesoral adeudado, podrán saldar el mismo cuando realicen el pago completivo que alcance el monto correspondiente a una tasa del 3%, según el artículo 1 de esta Norma General.

Norma General No. 7-04, de la DGII, del 29 de octubre del 2004: Establece el procedimiento de aplicación de la corrección patrimonial, estipulando que todo contribuyente que posea fondos en el exterior y que no hayan sido declarados en su patrimonio podrá incluirlos en su declaración jurada pagando el uno por ciento (1%) del monto repatriado, en un plazo que no podrá exceder el primero (1ro) de octubre del año dos mil cinco (2005).

Norma General No. 8-04, de la DGII, del 03 de noviembre del 2004: Instituye como agentes de retención del ITBIS generado en las transacciones a través de tarjeta de crédito o tarjeta de débito, a las Compañías de Adquirencia a partir de (1ero) de enero del año dos mil cinco (2005), las cuales deberán retener el treinta por ciento (30%) del valor del ITBIS transparentado en las transacciones a través de tarjetas de crédito o débito realizadas en los establecimientos afiliados. El total retenido por concepto de ITBIS deberá ser pagado por las Compañías de Adquirencia el día viernes de cada semana, abarcando el período de viernes a jueves de cada una, en la Oficina de Grandes Contribuyentes (OGC). En caso de que en las transacciones sujetas a esta retención no aparezca transparentado el ITBIS, la Compañía de Adquirencia deberá aplicar el factor 0.083 al valor total de la transacción, lo que equivale al sesen-

ta por ciento (60%) del monto del ITBIS no transparentado en la misma.

Norma General No. 10-04, de la DGII, del 03 de diciembre del 2004: Dispone que a partir del período enero del año dos mil cinco (2005), los empleadores pagarán las retenciones mensuales por concepto del Impuesto Sobre la Renta a los asalariados, a través del Sistema Único de Información, Recaudo y Pago (SUIR) que opera la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y los Bancos afiliados, mediante liquidación efectuada previamente con base en los datos de las remuneraciones pagadas reportadas a la DGII a través del Sistema SIUR de la TSS.

2.2 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL

Las operaciones fiscales del Gobierno Central por lo devengado5/ finalizaron en el 2004 con un déficit de RD$28.352.1 millones; cifra equivalente a 3.6% del Producto Interno Bruto. Este resultado obedece principalmente a la fuerte expansión del gasto público que se registró hasta el tercer trimestre del año, al aumento de los desembolsos externos y a la acumulación de atrasos en el servicio de la deuda externa.

Durante el año 2004, el déficit en las operaciones del Gobierno Central fue financiado principalmente con recursos externos. Los desembolsos recibidos por el Gobierno Central, ascendieron a RD$35,137.1millones, de los cuales 59.1% correspondieron a préstamos bilaterales para proyectos.

El financiamiento interno del Gobierno Central, aumentó en RD$8,119.5 millones, en el período considerado. Esta variación se explica principalmente, por un incremento en el crédito neto del sistema bancario al Gobierno Central, consistente con lo acordado con el Fondo Monetario Internacional para el mes de diciembre.

2.3 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los ingresos totales del Gobierno Central para el año 2004, ascendieron a RD$126,245.1 millones, lo que significó un incremento nominal de 57.4% con respecto al año anterior. Los ingresos corrientes crecieron 57.5%, contrario a los ingresos de capital que disminuyeron en un 94.6% con respecto al 2003.

Las recaudaciones tributarias mostraron un gran dinamismo con relación al 2003, aumentando en 56.9% en términos nominales, al pasar de RD$74,765 millones en enero-diciembre de 2003 a RD$117,298.1 millones en el 2004. Este comportamiento contribuyó a que la presión tributaria aumentara en 0.2% del PIB, al pasar de 14.9% en el 2003 a 15.1% en el 2004, fundamentalmente como consecuencia de la entrada en vigencia de la Reforma Tributaria en el mes de octubre.

Dentro de los ingresos tributarios, la partida que registró el mayor crecimiento fue la de los ingresos al comercio exterior, la cual creció en 111.8%, al pasar de RD$17,573.0 millones a RD$37,226.2 millones. Dentro de estos ingresos, los impuestos a las importaciones y las exportaciones constituyen la partida de mayor crecimiento absoluto, distinguiéndose entre sus componentes los ingresos por comisión cambiaria cobrada sobre las importaciones, los cuales ascendieron a RD$15,720.5 millones durante el año 2004. Hasta diciembre de 2004 la comisión cambiaria era de 10%, de los cuales 8.25 puntos porcentuales correspondían a

[5] El cálculo se hace en base a las operaciones netas de financiamiento interno y externo del gobierno, o sea utilizando el método de aproximación "por debajo de la línea "y en base devengada.

ingresos del Gobierno y los restantes 1.75 puntos a ingresos del Banco Central.

El segundo renglón de mayor crecimiento dentro de los ingresos tributarios fue el de los impuestos sobre las mercancías y servicios, con un 55.0%, dentro del período estudiado. Los ingresos por concepto de impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) mostraron un gran dinamismo, al crecer en un 59.6%.

La Reforma Tributaria elevó la tasa de 12% a 16% a partir de octubre de 2004. En este sentido, el promedio mensual de las recaudaciones de este impuesto aumentó de RD$2,444.9 millones en los primeros nueve meses del año a RD$2,866.37 millones en el último trimestre del año.

Por su parte, las recaudaciones provenientes de los impuestos selectivos aumentaron 49.3% como resultado de un mayor crecimiento tanto en los impuestos sobre las mercancías como de los servicios. Dentro de esta categoría impositiva, las recaudaciones por el impuesto sobre el consumo de combustibles superaron en 33.9% las obtenidas en el pasado año, debido a la actualización en el ajuste por inflación del impuesto selectivo al consumo de gasolina.

Las recaudaciones por el gravamen sobre el consumo de las bebidas alcohólicas disminuyeron en 2.6%, reduciendo esta categoría impositiva su participación en el total de los ingresos tributarios, de 4.9% a 3.0%. En el último trimestre, dichas recaudaciones mostraron un repunte, al comparar la recaudación mensual promedio enero-septiembre de RD$269.7 millones versus la recaudación promedio mensual del trimestre octubre-diciembre de RD$374.8 millones.

Por otra parte, las recaudaciones por el impuesto selectivo al consumo de tabaco aumentaron en 36.6%, no obstante el hecho de que el consumo de cigarrillos disminuyó en 3.1%. Sin embargo, este impuesto evidenció una ligera caída en su participación en el total de los ingresos tributarios de 1.6% a 1.4%.

Por su parte, los ingresos por el selectivo sobre los servicios que en septiembre de 2004 ascendieron a RD$8.2 millones, aumentaron en RD$1,247.2 millones en el último trimestre del año. Este aumento se debió a las recaudaciones que generaron el impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones y del impuesto del 0.15% sobre el valor de cada cheque pagado por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas y por concepto de pagos a la cuenta de terceros, introducidos en la Reforma Tributaria de 2004.

Los impuestos sobre los ingresos mostraron un ligero crecimiento de 19.6%, disminuyendo su participación sobre los ingresos tributarios de 28% a 21%. De los componentes de dicha partida, los impuestos sobre los ingresos crecieron en 19.6%, los ingresos del impuesto sobre las sociedades creció en 24.9%, mientras que el de las personas físicas aumentó en 18.4%, a pesar de la aplicación del ajuste por inflación a la base exenta de pago del impuesto sobre la renta de los asalariados dispuesto en la Reforma Tributaria y retroactivo a todo el año 2004.

Los impuestos a la propiedad, que abarcan la imposición sobre la tenencia de patrimonio y las transferencias patrimoniales aumentaron en 55.8%. Este comportamiento responde a las modificaciones que introdujo la Reforma Tributaria, que dispuso el aumento de la tasa del impuesto sobre las sucesiones y las donaciones a un

3% de la masa sucesoral y de un 25% del valor de la donación.

En cuanto al impuesto sobre las viviendas suntuarias y los solares urbanos no edificados, se estableció el gravamen de 1% para los inmuebles que superen los RD$5 millones de pesos.

Adicionalmente, se implementó un impuesto de 3% a las transferencias inmobiliarias sobre la contribución del 2% sobre las operaciones inmobiliarias (actos traslativos), y un impuesto del 0.5% del capital social autorizado de las compañías en comandita por acciones y de las compañías por acciones, el cual en ningún caso será inferior a RD$1,000.00.

Las recaudaciones no tributarias crecieron en 65.7%, de los cuales el 78.4% correspondió al incremento de los aportes al Estado de la Falconbridge Dominicana por el mayor dinamismo de las operaciones de esta empresa, como consecuencia del aumento en los precios y demanda internacional del Níquel.

2.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los gastos totales de 2004, excluyendo el residual6, ascendieron a RD$151,826.0 millones, equivalente a un incremento de 52.6% con respecto al año anterior. En el período bajo análisis, los gastos corrientes mostraron un mayor dinamismo al crecer un 81.0% y aumentaron su participación en los gastos totales al pasar de 63.1% a 74.9%.

El comportamiento de los gastos corrientes estuvo influenciado mayormente por el crecimiento de las transferencias corrientes del Gobierno Central en 205.6%, al pasar de RD$17,101.0 millones en el 2003 a RD$52,267.2 millones en 2004, de las cuales el 36.5% fueron dirigidas al sector eléctrico. Dentro de estas últimas, RD$10,188 millones correspondieron a transferencias extrapresupuestarias realizadas para el pago de los atrasos con los generadores de electricidad.

Dentro de las transferencias también tuvieron una participación importante los recursos destinados al subsidio del gas licuado de petróleo; así como, a los gobiernos locales, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y las Organizaciones Sin Fines de Lucro.

Otra partida que incidió en el comportamiento de los gastos corrientes en el período en consideración fueron los pagos de intereses de deuda, los cuales crecieron en 67.2%, como consecuencia de una mayor tasa de cambio que prevaleció durante gran parte del año.

Los gastos por concepto de servicios no personales y materiales y suministros aumentaron en 37.0% y 70.5%, respectivamente, reflejándose en la compra de alimentos para la distribución a través de los programas de asistencia social, equipos médicos, entre otros programas.

A partir de agosto, las nuevas autoridades realizaron un cambio en la orientación del gasto, con el objetivo de proteger a los sectores sociales más vulnerables. Dentro de estos programas sociales, se implementó “Comer es Primero”, el cual atiende las necesidades de alimentación de las familias más pobres del país que viven en la ciudad ó en el campo.

En el período octubre-diciembre de 2004, los beneficiarios de este programa ascendieron a 25,000 hogares y para el 2005 aumen-

[6] El “Residual” ó “Discrepancia Estadística” surge cuando el financiamiento neto difiere del balance observado entre los ingresos y gastos reportados. Dado que el mismo presenta signo negativo durante el período analizado se interpreta como gastos no identificados.

tarían a 125,000 hogares. Adicionalmente, a través de la identificación de esas familias, el Gobierno se dispone a focalizar el subsidio al gas licuado de petróleo.

Los gastos de capital aumentaron en RD$1,483.6 millones durante el 2004, para un crecimiento de 4.0%. La partida más preponderante en este comportamiento, con un crecimiento de 158.2%, fue la de las transferencias de capital, que se dinamizaron a partir de octubre. Las instituciones más favorecidas fueron: los gobiernos locales, las compañías de servicios de agua, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y el Instituto Nacional de la Vivienda.

CAPITULO III

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

3.1 POLITICA MONETARIA

La política monetaria implementada por el Banco Central en el año 2004, estuvo determinada por el aumento de los agregados monetarios registrado durante el 2003 y una parte de 2004, a raíz del rescate bancario. En este sentido, las autoridades monetarias intensificaron el uso de operaciones de mercado abierto, mediante la colocación de certificados de inversión a través de subastas y colocaciones directas, con el fin de contrarrestar en parte el aumento de la liquidez en la economía. La contracción de la liquidez logró contener las expectativas inflacionarias y devaluatorias de los agentes del mercado, lo cual se tradujo en menores tasas de interés para los instrumentos monetarios del Banco Central así como extensión de los plazos de las colocaciones.

La estricta política monetaria, combinada con un aumento en la confianza, contribuyó a reducir la incertidumbre sobre el futuro de la economía, principalmente durante los últimos meses del año. En efecto, para el período agosto – diciembre de 2004 la tasa de cambio mantuvo una tendencia a la baja mostrando una apreciación de un 30.3%. Mientras, la tasa de inflación cerró en 28.74%.

Es preciso destacar que a raíz del último trimestre de 2004, el Banco Central consiguió aumentar la colocación de certificados, sin ocasionar un aumento adicional del déficit cuasi-fiscal, ya que se logró una reducción significativa en la tasa de interés promedio de las subastas semanales pasando de 56.10% en julio a 25.45 % en diciembre, lográndose una reducción significativa de 30.65 puntos porcentuales.

Por su parte, el monto total de los valores se incrementó en 27.4% pasando de RD$89,981.0 millones a RD$110,808.7 millones.

3.2 RESERVAS INTERNACIONALES

En 2004, los activos internacionales brutos del Banco Central registraron un nivel de US$1,045.4 millones, superior en US$556.2 millones respecto al pasado año que fue de US$489.2 millones, este resultado se verificó en un incremento en los depósitos e inversiones a corto plazo ocasionado por un mayor ingreso en divisas recibidas por parte del Banco Central. Asimismo, las reservas internacionales brutas y netas experimentaron aumentos de US$545.4 millones y US$478.6 millones, respectivamente.

Este aumento se debió a la política implementada por las autoridades del Banco Central de acumulación de Reservas y evitar una apreciación mayor del tipo de cambio. Se destaca que esta variable definida según el acuerdo con el FMI, o sea, excluyendo los depósitos de encaje en dólares de la banca, los desembolsos y depósitos del gobierno, el fondo contingencia, pasó en el 2003 de un saldo negativo de US$95.4 millones a US$191.5 millones en el año bajo análisis.

3.3 EMISION MONETARIA

A diciembre de 2004, la emisión monetaria total conformada por los billetes, monedas y los depósitos a la vista en moneda nacional, alcanzó un valor de RD$78,555.1 millones, reflejando un crecimiento de 1.3% respecto a diciembre del 2003. Este comportamiento se debió principalmente por el lado de las fuentes, a la reducción de las facilidades otorgadas al sector privado bancario en RD$2,050.5 millones, excluyendo los depósitos obtenidos por la recuperación de

activos y carteras de entidades financieras en liquidación por un monto de RD$4,815.6 millones, mientras que por el lado de los usos, la contracción de los depósitos de los bancos en Banco Central pasaron de RD$ 39,978.8 millones a RD$37,876.5 millones, o sea, una reducción absoluta de RD$2,102.3 millones equivalente a un 5.2% respecto al año anterior.

3.4 FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL

Para enero–diciembre de 2004, el financiamiento interno otorgado por el Banco Central a través de sus diversos instrumentos a las diferentes entidades del sistema financiero nacional por un monto de RD$106,264.1 millones, de los cuales se puede destacar que RD$105,578.7 millones corresponden a facilidades de liquidez representando el 99.3% del total financiado. De este total RD$100,808.8 millones corresponden a facilidades de liquidez y RD$4,769.9 millones a certificados canjeados a depositantes de los bancos rescatados. Por otra parte, las inversiones en valores y otros financiamientos internos mostraron reducciones de 61.1% y 63.2%, respectivamente, ocasionado por la redención de certificados _Repos por RD$700.0 millones del Banco de Reservas y al traspaso de los intereses devengados por concepto de facilidades y adelantos a las cuentas de gastos.

3.5 OFERTA MONETARIA

A diciembre del 2004, la oferta monetaria ampliada (M2) constituida por el medio circulante (M1) y el cuasidinero registró valor de RD$266,845.5 millones, experimentando un crecimiento de 9.3%, respecto del nivel observado en diciembre del 2003. Los principales determinantes fueron el incremento del medio circulante y el efecto valoración de los depósitos denominados en dólares.

Con relación al Medio circulante (M1), efectivo en poder del público y depósitos a la vista, este aumentó en 5.8%. Desde el punto de vista de las variables que conforman el circulante, los depósitos a la vista de particulares presentaron un aumento de 3.2% respecto al año anterior asimismo, el efectivo en poder del público creció a una tasa de 9.8 por ciento.

En cuanto a los depósitos de ahorro y a plazos, componentes de la oferta monetaria ampliada (M2), estos experimentaron crecimientos anuales de 27.9% y 5.1%, respectivamente, este comportamiento en los depósitos ocasionó un aumento en el total del cuasidinero de 10.9 por ciento. En lo que respecta a la composición de los depósitos por monedas, los de moneda extranjera se redujeron en 0.2%, mientras que los de moneda nacional lo hicieron en 15.9 por ciento.

3.6 TASA DE INTERES

Debido a la política monetaria implementada, al cierre de diciembre de 2004, las tasas de interés promedios nominales activa y pasiva de los bancos múltiples muestran un ligero incremento con respecto a diciembre de 2003, al pasar 31.4 % a 32.9% para los préstamos y de 20.5 a 21.2% para los depósitos, equivalentes a 1.5 y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos reales las tasas de interés deducida la inflación mensual, registraron un nivel de 2.14% la activa y de -7.47% la pasiva, las cuales habían alcanzado niveles de -12.93% la activa y -22.91% respectivamente, en el año anterior. El hecho de que las tasas reales se fueran tornando más positivas es un reflejó de la disminución de la inflación en el período agosto – diciembre del 2004.

Por otra parte, las tasas de interés de las operaciones en dólares al finalizar el año 2004, promediaron para las colocaciones 10.89% y para los depósitos a plazo y de ahorros un 5.59% y 2.83%, respectivamente, con aumentos respecto al 2003 de 0.30 para los préstamos y disminuciones en el caso de los depósitos de 0.94 y 1.0 puntos porcentuales.

3.7 CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL

Acorde a cifras preliminares, a diciembre de 2004, el total de préstamos de la banca múltiple destinados a los diferentes sectores económicos ascendió a RD$157,870.8 millones, reflejando una caída respecto al 2003 de RD$10,649.1 millones, equivalentes a -6.3% colocándose por debajo de la registrada el año anterior que fue de 33%.

De los recursos otorgados por la banca a la economía se destaca la participación del sector público con un aumento de RD$4,465.2 millones, sin embargo, el sector privado experimentó una reducción de RD$15,155.1 millones, o sea un 22.4% y -10.2%; respectivamente. Dentro de la cartera destinada al sector privado los créditos que presentaron mayor disminución fueron los correspondientes a los otros préstamos en RD$8,258.9 millones, compuestos por créditos los personales, otros préstamos y los comerciales que disminuyeron en un 27.3%, debido a las altas Tasas de interés ofrecidas por la banca. Como puede apreciarse se mantuvo durante el año la tendencia de un mayor uso del financiamiento bancario privado de parte del sector oficial.

En cuanto al comportamiento en las obligaciones por depósitos de los bancos comerciales y de servicios múltiples registraron un saldo de RD$233,906.5 millones, con un incremento del 9.4%. Cabe destacar, la recomposición de las tasas de crecimiento de los depósitos que pasaron en el 2003, los a la vista de 87.4% a 3.9% en 2004, mientras que los depósitos de ahorro y a plazo lo hicieron para el mismo período de 60.7% a 27.9% y de 59.4% a 5.1%, respectivamente.

3.8 CAPTACION Y CANALIZACION DE LOS INTERMEDIARIOS NO MONETARIOS

Al concluir el año 2004 y según cifras preliminares, los intermediarios financieros no monetarios, integrados por las financieras públicas, las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollo e hipotecario totalizaron RD$33,740.6 millones en su cartera de préstamos, experimentando una reducción de 0.8%, respecto a diciembre del 2003. Del total de préstamos otorgados el 11.8% correspondió a las instituciones que conforman el sector público financiero y el 88.2% a las privadas. Dentro de estas últimas, las asociaciones de ahorros y préstamos, como generalmente ocurre, prestaron la mayor cantidad recursos al registrar un monto de RD$23,623.2 millones, equivalente a un 79.4% participación del total prestado; asimismo, los bancos de desarrollo lo hicieron en 19.2%, mientras que los bancos hipotecarios en 0.9 por ciento.

De igual forma, en el período bajo análisis, la captación de fondos del público por estos intermediarios creció en un 24.0%, lo que equivale a RD$10,213.7 millones, alcanzando un monto de RD$52,825.3 millones. Este incremento se atribuyó a las entidades privadas que obtuvieron recursos del mercado por RD$10,208.2 millones, o sea un aumento de 25.8 por ciento, las financieras públicas aumentaron en un 0.2 %, continuando con la tendencia de crecimiento positivo observada durante los

últimos años. Se destaca la activa participación de las asociaciones de ahorros y préstamos que prosiguieron con su ritmo de crecimiento pasando de 20.3% en el 2003 a 25.6% en el 2004, básicamente, la colocación de certificados financieros que mostraron una tasa del 37.9 por ciento de crecimiento. El resto de las instituciones, esto es, bancos de desarrollo e hipotecarios presentaron tasas de 32.4% y 1.5%, respectivamente.

Se destaca en el período, un menor ritmo en la actividad bancaria de estos intermediarios ya que la relación cartera/depósitos se redujo pasando de 0.80 en el 2003 a 0.64 en el 2004, o sea que de cada peso captado del público se prestaron 0.64 centavos.

CAPITULO IV

SECTOR EXTERNO

4.1 RESULTADOS DE LA BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos del país finalizó el año 2004 con un balance global superavitario de US$546.2 millones, en contraste con el saldo deficitario de US$546.5 millones del año anterior. Dicho balance posibilitó, especialmente en el cuatro trimestre, una mayor disponibilidad de divisas en el mercado cambiario y un incremento de los activos de reservas.

Las transacciones corrientes incrementaron su superávit en 35.0% como consecuencia de una reducción en el saldo de sus cuentas habitualmente deficitarias, como la comercial (-2.8%) y la de rentas (-4.4%), y un aumento en el saldo de las superavitarias, especialmente en la de transferencias de 6.9%. El superávit de la cuenta corriente ascendió a un monto equivalente al 7.5% del PIB, superior al 6.2% del año anterior.

La disminución del déficit comercial estuvo determinada por el aumento en las exportaciones totales de bienes, las cuales crecieron 5.1%, favorecidas por el incremento de US$151.3 millones de las exportaciones de ferroníquel. Por su parte, las exportaciones de zonas francas, que en el primer semestre habían registrado una contracción de 1.3%, finalizaron el año con un ligero incremento de 0.2%.

Cabe señalar que, con la finalidad de atenuar el impacto adverso que provocaría en el sector textil de zonas francas la expiración del Acuerdo sobre Textiles y Vestidos de la OMC que elimina el sistema de cuotas, el país solicitó al FMI la activación del Mecanismo de Integración Comercial que permitiría un aumento de hasta un 10% de la cuota, equivalente a unos US$33 millones.

Las importaciones totales de bienes crecieron 2.9% durante 2004 por la expansión que experimentaron en el cuarto trimestre, ya que en los tres trimestres anteriores decrecieron 2.7%. El renglón “Otras Importaciones”, el de mayor incidencia en el PIB y que había registrado en los primeros nueve meses del año una caída de 12.6%, creció 27.7% en el último trimestre del año en consonancia con el mayor dinamismo de la economía durante ese período.

Asimismo, la factura petrolera, no obstante la disminución (10.3%) en los volúmenes importados, incrementó su valor en 17.8% producto del alaza de los precios en los mercados internacionales.

Por su parte, las balanzas de servicios y de transferencias corrientes netas aumentaron su saldo superavitario en 3.5% y 6.9%, respectivamente. Mientras que la balanza de rentas redujo su déficit en 4.4% debido, fundamentalmente, a que la renta de la inversión directa, su principal componente, disminuyó en 10.5%.

Por otro lado, la cuenta financiera incrementó su déficit a US$709.1 millones, debido básicamente a la desfavorable evolución de tres de sus componentes: a) la reducción de US$571.2 millones en la inversión de cartera respecto al pasado año en el cual se realizó la segunda emisión de bonos soberanos por un monto de US$600 millones; b) el incremento de US$480.9 millones en las salidas de capitales como depósitos y otros activos en el exterior de los bancos comerciales, aumento especialmente relevante durante el segundo y parte del tercer trimestre del año y, c) la reducción de US$463.8 millones en los

desembolsos recibidos por concepto de préstamos al sector público a raíz del rompimiento del primer acuerdo con el FMI, a finales de 2003. En cambio, otro de los componentes de la cuenta financiera, la inversión extranjera directa, registró un incremento de 5.2% con respecto al 2003, el cual ocurrió básicamente en el cuarto trimestre. Este aumento cambia la tendencia descendente del año 2003 y comienza a reflejar, a través de la reinversión de utilidades, la confianza de los inversionistas extranjeros en el proceso de recuperación de la estabilidad macroeconómica.

4.2 DEUDA PUBLICA EXTERNA

El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 2004 fue de US$6,379.77 millones, 6.6% superior a igual fecha de 2003. Este aumento se debió, principalmente, al flujo neto positivo de US$338.4 millones y a la depreciación del US$ frente a otras de las divisas en que está expresada la deuda, lo cual generó efectos cambiarios desfavorables por US$53.5 millones.

Trece años después de la última renegociación de la deuda externa oficial, el 16 de abril de 2004 el país materializó otra negociación con el Club de París. La Minuta firmada aprobó la reestructuración de deuda de mediano y largo plazos, de contratos firmados antes del 30 de junio de 1984 por valor de alrededor de US$190.0 millones. El monto citado incluye atrasos al 31 de diciembre de 2003 y los vencimientos de 2004. En materia de plazo de repago, se logró una programación a 12 años, con un período de gracia de cinco.

Los desembolsos recibidos ascendieron en 2004 a US$881.9 millones, inferiores en 52.4% a los de 2003, debido a que en este último hubo emisión de bonos soberanos por US$600.0 millones. Las fuentes multilaterales y bilaterales aportaron alrededor del 90%. Del total recibido, el 89.1% fue para el Gobierno Central, el 10.7% para el Banco Central (Stand-By de 2003) y el 0.5% para otros sectores.

A pesar de algunos atrasos al cierre, durante el 2004 el Gobierno canceló prácticamente todos los atrasos por vencimientos de años anteriores más los pautados para 2004, pagando un total de US$892.5 millones por servicio de la deuda (20.7% menos que el año 2003). De los pagos totales realizados en 2004, el 50% se materializó en el último cuatrimestre del año, gracias al esfuerzo fiscal realizado en ese período. Con los pagos realizados se dio pleno cumplimiento a las estipulaciones de pago de la Minuta del 16 de abril de 2004 firmada con el Club de París, restando, al 31 de diciembre de 2004, los montos en proceso de negociación con ese foro y otras sumas en conciliación o en litigio con varios acreedores.

4.3 MERCADO CAMBIARIO

A partir del segundo semestre se inició la recuperación del valor y de la estabilidad de la moneda ya que, tras alcanzar altos niveles tanto en su magnitud como en los indicadores de variabilidad durante el primer trimestre del año, la tasa promedio de compra de dólares estadounidenses finalizó el año con un valor promedio en diciembre de RD$29.15/US$.

Esta progresiva mejoría representó una disminución de 38.2%, es decir, de RD$18.0 con respecto al primer mes del año, contribuyendo a normalizar a su vez los márgenes cambiarios, los cuales concluyeron el período analizado con valores promedio inferiores a los del año 2003.

Durante el año 2004 los bancos múltiples y los agentes de cambio autorizados reali-

zaron transacciones de compras de dólares estadounidenses por valor de US$8,785.7 millones, lo que representa un aumento de 28.6%, con relación al año 2003 en el que la inestabilidad cambiaria contribuyó a disminuir los niveles de operaciones en el mercado cambiario. Este crecimiento está en consonancia con los aumentos que se produjeron en la afluencia de dólares al país provenientes de las remesas familiares, las exportaciones nacionales y las netas de las zonas francas, así como de otros sectores generadores de divisas tales como la inversión extranjera directa y el turismo.

El nivel de participación de cada uno de estos segmentos refleja un desplazamiento de las captaciones de dólares hacia las entidades bancarias de 6.6 puntos porcentuales con respecto al 2003.

Al cierre del año 2004 las reservas internacionales brutas (US$824.8 millones) y netas (US$602.2 millones) presentaron aumentos de 195.2% y 387.2%, respectivamente, con relación a sus niveles al cierre de 2003. Excluyendo el encaje legal y los depósitos en dólares del Gobierno para el pago de la deuda externa, las reservas netas ascendieron a US$201.0 millones. Es importante destacar que las compras de divisas realizadas no afectaron la estabilidad del mercado cambiario, sino que incluso contribuyeron a la misma al no permitir que la tasa descendiera a niveles inferiores a los registrados.

CAPITULO V

DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

5.1 PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA MONETARIA

Las medidas de políticas implementadas por las autoridades del Banco Central, en el ámbito económico en el transcurso del año 2004, estuvieron orientadas a mejorar los desequilibrios generados hasta el tercer trimestre del año, entre las que se pueden señalar las de encaje, de crédito, cambiaria de mercado de valores y otras de carácter normativo. Entre estas medidas se destacan las más relevantes:

- **Novena Resolución del 8 de enero del 2004**. Autoriza al Banco Central a crear una Ventanilla Lombarda para otorgar financiamiento a los bancos múltiples con la garantía de títulos valores emitidos por el Banco Central, títulos de deuda pública o cualquier otro activo financiero previamente aprobado por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA). Asimismo, autoriza la creación de un mecanismo de Depósitos Remunerados a Corto Plazo para captar a través de la Mesa de Dinero del Banco Central, los excedentes transitorios que presentan los bancos múltiples, en los días en los cuales no se liquiden subastas publicas de títulos valores de dicha Institución.

- **Segunda Resolución del 15 de enero del 2004**. Dispone el establecimiento de un tope a las inversiones en títulos valores realizadas por las asociaciones de ahorros y prestamos Depósitos Remunerados a Corto Plazo, conforme a las disposiciones contenidas en el Ordinal 2 de la Novena Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 8 de enero del 2004. Asimismo, autoriza al Banco Central a transferir, de manera automática, a Depósitos Remunerados a Corto Plazo, los excedentes de encaje legal de los bancos múltiples y las asociaciones de ahorros y prestamos, según la periodicidad establecida a cada tipo de instituciones para el cumplimiento de los requerimientos de encaje legal.

- **Cuarta Resolución del 15 de enero del 2004**. Establece en un 45% anual la tasa de interés a ser cobrada por el Banco Central en la Ventanilla Lombarda. Asimismo establece en un 15% anual la tasa de interés a ser pagada por el Banco Central en la Ventanilla de Depósitos Remunerados de Corto Plazo, ambos autorizados por este Organismo mediante su Novena Resolución del 8 de enero del 2004.

- **Segunda Resolución del 20 de enero del 2004**. Autoriza la publicación del Proyecto de Reglamento "Sobre Limites de Crédito a Partes Vinculadas" a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados, otorgando un plazo de 15 días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

- **Primera Resolución del 5 de febrero del 2004**. Aprueba el Reglamento Cambiario y autoriza su publicación, en virtud de las disposiciones del Art. 15 de la Ley Monetaria y Financiera.

- **Primera Resolución del 12 de febrero del 2004**. Autoriza la publi-

cación del Proyecto de "Reglamento para Inversiones en Entidades Financieras y Apertura de Sucursales, Agencias y Oficinas de Representaciones en el Exterior", otorgando quince (15) días a partir de esta Resolución a fin de recabar la opinión de sectores interesados.

- **Primera Resolución del 19 de febrero del 2004**. Modifica el Articulo 15 del Reglamento "Cambiario" aprobado mediante la Primera Resolución dictada por este Organismo el 5 de febrero del 2004, a fin de que el plazo otorgado a las entidades autorizadas a realizar intermediación cambiaria para implementar las adecuaciones. Asimismo, elimina y deja sin efecto el Art. 79 de dicho Reglamento.

- **Segunda Resolución del 19 de febrero del 2004**. Autoriza al Banco Central a recibir Depósitos Remunerados de Corto Plazo de los bancos de desarrollo, bancos hipotecarios y financieras. Asimismo, autoriza a transferir de manera automática a Depósitos Remunerados de Corto Plazo los excedentes de encaje legal que presenten los bancos de desarrollo, los bancos hipotecarios y las financieras.

- **Segunda Resolución del 4 de marzo del 2004**. Deja sin efecto el pago de interés del 2% (dos por ciento) anual a los bancos múltiples y del 1% (uno por ciento) anual a los bancos de desarrollo, hipotecarios de la construcción, financieras y asociaciones de ahorros y prestamos, por sus depósitos para encaje legal en moneda nacional en el Banco Central. Asimismo dejó establecido que dicha disposición entrara en vigencia a partir del 31 de marzo del 2004.

- **Quinta Resolución del 4 de marzo del 2004**. Establece en RD$50,000.00 (cincuenta mil pesos) el monto mínimo de los Certificados de Inversión colocados al público en general a través de la ventanilla directa.

- **Octava Resolución del 4 de marzo del 2004**. Deja sin efecto, a partir del 30 de abril del 2004, la gradualidad establecida en el Ordinal 1 de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 23 de diciembre del 2002, relativa a las disposiciones contenidas en el Capitulo VI, Régimen Permanente de Evaluación de Activos. Asimismo se exige a los bancos múltiples la presentación del Plan de Negocios convenido, conforme las instrucciones de la Superintendencia de Bancos, Dicho plan deberá ser presentado entre el 18 de marzo y el 19 de abril del 2004.

- **Primera Resolución del 18 de marzo del 2004**. Aprobó y autoriza la publicación del Reglamento "Sobre limites de Crédito a Partes Vinculadas", a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados.

- **Segunda Resolución del 18 de marzo del 2004**. Autoriza la publicación del proyecto de "Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación". Asimismo, otorga un plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución para recabar la opinión de los diferentes sectores.

- **Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo del 2004**. Crea una Comisión de Activos Bancarios para que efectúe las acciones administrativas y legales para la recuperación y realización de los activos financieros e inmobiliarios provenientes de Baninter, Banco Mercantil y Bancredito sometidas a procesos de liquidación y recuperación previstos en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus Reglamentos e Instructivos de aplicación.

- **Segunda Resolución del 23 de marzo del 2004**. Establece el coeficiente de inversiones en títulos-valores del Banco Central a los bancos múltiples, equivalentes a un cinco por ciento (5%) del pasivo sujeto a encaje legal, el cual será conformado el 24 de marzo del 2004. Asimismo modificó la composición del encaje legal de los bancos múltiples, para que en lo sucesivo apliquen los niveles de un quince por ciento (15%) en depósitos en el Banco Central y hasta un máximo de cinco por ciento (5%) en caja y bóveda.

- **Tercera Resolución del 23 de marzo del 2004**. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de veinte mil millones de pesos (RD$20,000.00 millones), a ser colocada a las entidades de intermediación financiera.

- **Sexta Resolución del 1 de abril del 2004**. Otorga una prórroga de quince días al plazo para recabar la opinión de los sectores interesados respecto del "Proyecto de Reglamento para la apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

- **Primera Resolución del 15 de abril del 2004**. Aprueba el "Procedimiento para la Transición de Normas Locales para la Evaluación de Activos a Practicas Internacionales", que deberían aplicar los bancos múltiples.

- **Décimo Segunda Resolución del 22 de abril del 2004**. Ordena al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, publicar en uno o más diarios de amplia circulación nacional, a mas tardar el 14 de mayo del 2004, los instructivos requeridos para el efectivo cumplimiento del Reglamento Cambiario de la Ley Monetaria y Financiera, aprobado el 5 de febrero del 2004.

- **Primera Resolución del 29 de Abril del 2004**. Establece que la participación de las entidades de intermediación financiera en la composición del capital de los agentes de cambio y agentes de remesas y cambio esté limitada a un máximo de 20% del total del capital pagado de la entidad de intermediación cambiaria de que se trate.

- **Segunda Resolución del 29 de abril del 2004**. Autoriza al banco de Reservas de la Republica Dominicana a participar como Banco Agente de la operación de contrato de préstamo por un monto de US$101,460,000.00 entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil;y el ABN Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEE), para la ejecución del Proyecto Central

Hidroeléctrica de Pinalito, en la Provincia de la Vega.

- **Tercera Resolución del 29 de abril del 2004**. Autoriza la publicación del Proyecto de "Reglamento Riesgo de Liquidez" otorgando un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados.

- **Primera Resolución del 11 de Mayo del 2004**. Aprueba, en su versión definitiva, el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de las Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, Esta pendiente su publicación en los periódicos de circulación nacional.

- **Primera Resolución del 20 de mayo del 2004**. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de agosto del 2003, relativa al monto de la emisión de Certificados de Inversión Cero Cupón, para que sea hasta RD$ 35,000,000.00, con un mínimo de RD$100,000.00 por certificado.

- **Cuarta Resolución del 20 de Mayo del 2004**. Deja sin efecto la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de abril del 2004, mediante la cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a participar como banco agente del Gobierno Central en el contrato de préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, el ABN y AMOR Bank de Holanda, para financiar el Proyecto Central Hidroeléctrica de Portafolio.

- **Sexta Resolución del 20 de Mayo del 2004**. Autoriza al Banco Central de la República Dominicana adicionar a Presupuesto de Capital de Departamento de Tesorería del año 2004, correspondiente al 20% del aporte total de la primera cuota realizada por las entidades de intermediación financiera al Fondo de Contingencia.

- **Primera Resolución del 1 de junio del 2004**. Autoriza el pago, mediante certificados de inversión especial emitidos por el Banco Central a favor de los ahorrantes del Banco Intercontinental, S.A. (BANINTER), Baninter & Trust y del Banco Nacional de Crédito, S.A. (BANCREDITO), de obligaciones financieras directas o indirectas que por concepto de prestamos, sobregiros, adelantos, cartas de crédito, aceptaciones, avales y tarjetas de crédito, mantengan los clientes frente al BANINTER, y frente las carteras de créditos del BANCREDITO y del Banco Mercantil, S.A., que fueron traspasadas al Banco Central de la República Dominicana.

- **Primera Resolución del 3 de junio del 2004**. Pospone el conocimiento del Presupuesto Operativo, el Manual de Procedimientos y Políticas y la selección del Staff Ejecutivo de la Comisión de Recuperación de Activos Bancarios, para su consideración por parte de las Autoridades de la Administración Monetaria y Financiera.

- **Octava Resolución del 3 de junio del 2004**. Ratifica las decisiones

presentadas en fechas 17 y 21 de junio del 2004 por la Comisión creada en virtud de la Décima Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre del 2003, para conocer las solicitudes de redenciones anticipadas de los certificados de inversión, emitidas por el Banco Central en sustitución de los Certificados de BANINTER.

- **Cuarta Resolución del 8 de junio del 2004**. Establece un coeficiente de inversiones en título–valores del Banco Central a los bancos múltiples, equivalente a un 10% del pasivo sujeto a encaje legal al 31 de mayo del 2004. Asimismo se modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Tercera Resolución dictada por este Organismo el 23 de marco del 2003.

- **Segunda Resolución del 17 de junio del 2004**. Ratifica los montos de los capitales mínimos requeridos para los bancos múltiples, los bancos de ahorros y crédito y las corporaciones de crédito, indexados por el índice de ajuste por inflación.

- **Tercera Resolución del 17 de junio del 2004**. Autoriza una adición de RD$131,614,018.29 al Presupuesto del Departamento de Tesorería del Banco Central, en la partida "Encaje Legal en Moneda Extranjera".

- **Primera Resolución del 22 de junio del 2004**. Establece hasta el 31 de mayo del 2005, un tope al saldo de la cartera de préstamos en moneda nacional y extranjera de los bancos múltiples privados, otorgada al sector público, incluyendo al Gobierno Central, así como un tope al saldo de las operaciones contingentes de dichas entidades concedidas a ese sector, a los niveles registrados al 31 de mayo del 2004.

- **Primera Resolución del 1 de julio del 2004**. Se modifica el artículo 11 del Reglamento "Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial" dictado en la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución de fecha 30 de marzo del 2004, relativo al monto de los resultados netos por reevaluación de activos fijos, los cuales no serán superiores al diez por ciento (10%) calculado sobre el monto total del Capital Primario.

- **Octava Resolución del 1 de julio del 2004**. Ratifica las decisiones presentadas por la Comisión creada en virtud de la Décima Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre del 2003, para conocer las solicitudes de redenciones anticipadas de los certificados de inversión.

- **Primera Resolución del 8 de julio del 2004**. Autoriza la publicación del Proyecto de "Reglamento de Evaluación de Activos", a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados. Asimismo, se otorga un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley Monetaria y Financiera.

- **Tercera Resolución del 8 de julio del 2004**. Solicita a la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana un informe sobre el status actual de trabajo que llevan a cabo los bancos miembros de esa Asociación, incluyendo los datos recopilados y los que faltan por recopilar, para cumplir con las

disposiciones contenidas en los Arts. 20 y 21 del Reglamento sobre "Límites de Crédito a Partes Vinculadas", dictada por la Junta Monetaria en su 1ra Resolución del 18 de marzo del 2004.

- **Primera Resolución** del 29 de julio del 2004. Aprueba el "Reglamento de Evaluación de Activos" y autorizó su publicación.

- **Segunda Resolución del 29 de julio del 2004**. Aprueba el "Instructivo para la Emisión, Renovación, Cancelación y Control de Certificados Financieros, Depósitos a Plazo y demás Instrumentos Similares", y autoriza su publicación.

- **Primera Resolución del 5 de agosto del 2004**. Aprueba el "Reglamento sobre Auditores Externos" y autoriza su publicación definitiva, en cumplimiento de lo que establece la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002.

- **Segunda Resolución del 5 de agosto del 2004**. Modifica el Articulo 9 del Reglamento "Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial", aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución del 30 de mayo del 2004.

- **Tercera Resolución del 5 de agosto del 2004**. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de veinticinco mil millones de pesos (RD$25, 000,000.00) a ser colocada a las entidades de intermediación financiera.

- **Novena Resolución del 5 de agosto del 2004**. Establece el 30 de octubre del 2004 como la fecha limite que tendrán los bancos de ahorro y crédito, corporaciones de crédito, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de desarrollo, bancos hipotecarios, financieras, casas de menor cuantía y el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, para presentar un índice mínimo de solvencia sin gradualidad de 5%, luego de haber completado los requerimientos adicionales de provisiones resultantes de la aplicación del Articulo 80 del Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 29 de julio del 2004.

- **Tercera Resolución del 28 de septiembre del 2004**. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de hasta RD$10,000 millones, indexables al Indice de Precios al Consumidor, a ser colocados a las entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales y al público en general, tanto nacionales como extranjeros.

- **Cuarta Resolución del 28 de septiembre del 2004**. Dispone que a partir de la fecha de la Resolución, las emisiones de Certificados de Inversión autorizadas mediante las Resoluciones Segunda y Primera de fechas 3 de abril y 14 de julio del 2003, respectivamente, serán referenciadas en función de las tasas de interés resultantes del promedio ondeado de las subastas que realiza el Banco Central, de manera que la mayor tasa será asignada a los mayores plazos.

- **Quinta Resolución del 28 de septiembre del 2004**. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de hasta RD$30,000 millones, indexables con ajustes hasta 5 puntos porcentuales de tasa de interés en base anual, como cobertura de Riesgos de Mercados para el monto de la inversión.

- **Primera Resolución del 14 de octubre del 2004**. Modifica la Décima Resolución dictada por la Junta Monetaria el 28 de septiembre del 2004, a fin de incluir un nuevo Ordinal, donde se instruye a las Gerencias del Banco Central y la Superintendencia de Bancos para que realicen una revisión general del Reglamento de Evaluación de Activos.

- **Decimoctava Resolución del 14 de octubre del 2004**. Modifica el párrafo del ordinal 1 de la primera resolución dictada por este Organismo en fecha 22 de junio del 2004, relativa a la exclusión de la CDEE, Refinería Dominicana de Petróleo y Sector Energético del tope al saldo de la cartera en moneda nacional y extranjera de los bancos múltiples privados, otorgada al sector publico privado consolidado, incluyendo al Gobierno Central.

- **Duodécima Segunda Resolución del 14 de octubre del 2004**. Autoriza al Banco Central de la República Dominicana a aplicar una comisión de 1/3 del 1% sobre los depósitos en efectivo recibidos de los bancos múltiples, para fines de constituir el encaje legal sobre los depósitos en monedas extranjeras, establecido mediante la Tercera Resolución dictada por este Organismo el 17 de mayo del 2003.

- **Vigésima Resolución del 14 de octubre del 2004**. Modifica el acápite 5.2 numeral 5 del Ordinal II del Instructivo para la Emisión, Renovación, Cancelación y Control de Certificados Financieros, Depósitos a Plazo y demás Instrumentos Similares; autorizada su publicación mediante la Segunda Resolución dictada por este Organismo en fecha 29 de julio del 2004.

- **Quinta Resolución del 4 de noviembre del 2004**. Modifica la Tercera Resolución de este Organismo de fecha 28 de septiembre del 2004, relativa a la emisión de Certificados de Inversión por un monto de hasta RD$10,000.00 millones a ser colocados a las entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales, intermediarios de valores, empresas no financieras y público en general, tanto nacionales como extranjeros.

- **Sexta Resolución del 4 de noviembre del 2004**. Modifica la Sexta Resolución de este Organismo de fecha 28 de septiembre del 2004, relativa a la emisión de Certificados de Inversión por un monto de hasta RD$30,000.00 millones, referenciados a la tasa de interés pasiva de los bancos múltiples.

- **Séptima Resolución del 4 de noviembre del 2004**. Modifica la Séptima Resolución de este Organismo de fecha 28 de septiembre del 2004, relativa a la emisión de RD$6,500.00, a ser colocados a las entidades de intermediación finan-

ciera, inversionistas institucionales, intermediarios de valores, empresas no financieras y público en general.

- **Octava Resolución del 4 de noviembre del 2004**. Deroga en todas sus partes la Segunda Resolución de este Organismo de fecha 27 de julio del 2003, para el cobro de una comisión por servicio de 0.15% del valor de cada cheque pagado diariamente por las entidades de intermediación financiera a través de la cámara de compensación.

- **Cuarta Resolución del 2 de diciembre del 2004**. Autoriza la creación del Comité de Administración de las Reservas Internacionales del Banco Central, integrado por el Gerente, quien lo preside, el Director del Departamento Internacional, el Director del Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica, el Director del Departamento Financiero y el Director del Departamento de Tesorería como secretario.

- **Segunda resolución del 9 de diciembre del 2004**. Autoriza la inscripción de los instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana en el Registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

- **Novena Resolución del 9 de diciembre del 2004**. Ratifica el Acuerdo Institucional suscrito por la Secretaría de Estado de Finanzas, la Dirección General de Aduanas y el Banco Central en fecha 10 de noviembre del 2004 con el propósito de formalizar el cobro de la Comisión Cambiaria, a través de la Dirección General de Aduanas.

- **Primera Resolución del 15 de diciembre del 2004**. Autoriza la publicación del Proyecto de Reglamento de Evaluación de Activos, incluyendo las modificaciones propuestas, para recabar la opinión de los sectores interesados, otorgando un plazo de 5 días para esos fines.

- **Segunda Resolución del 15 de diciembre del 2004**. Modifica el Procedimiento para la Transición de Normas Locales para la Evaluación de Activos a Prácticas Internacionales, aprobado por la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 15 de abril del 2004, para incorporar al mismo el nuevo mecanismo de capitalización que deberán utilizar los bancos múltiples para cumplir con el índice de solvencia del 10.0% mínimo requerido al 31 de diciembre del 2004.

- **Cuarta Resolución del 15 de diciembre del 2004**. Aprueba el Programa Monetario y Financiero 2005, el cual plantea como su objetivo fundamental el logro de una tasa de inflación dentro de un rango comprendido entre 12% y 15%.

- **Primera Resolución del 23 de diciembre del 2004**. Dispone que a partir del 1ro. de enero del 2005 la Comisión Cambiaria a las importaciones que cobra la Dirección General de Aduanas por delegación del Banco Central, sea incrementada a 13%, calculada sobre la tasa de cambio para venta de divisas, modificando la Decimoséptima Resolución dictada por la Junta Monetaria el 24 de enero del 1991.

- **Segunda Resolución del 23 de diciembre del 2004**. Aprueba, en principio, el Proyecto de Reglamento de Evaluación de Activos presentado por la Superintendencia de Bancos, pendiente de que esa Institución revise aspectos que quedaron en discusión con los sectores interesados.

- **Cuarta Resolución del 23 de diciembre del 2004**. Aprueba el esquema de los vehículos jurídicos que al amparo de la Ley No. 19-00 que regula el Mercado de Valores serán utilizados para la realización de los activos destinados a la solución del déficit cuasi fiscal del Banco Central, además crea un Comité de Políticas que estará a cargo de la toma de decisiones de las estructuras propuestas, tanto para las Administradoras de Fondos como para las Titularizados, presidido por el Gobernador e integrado por dos miembros de la Junta Monetaria, un Secretario y dos profesionales especializados en la materia. Asimismo, deja sin efecto la Cuarta y Primera Resoluciones de fechas 18 de marzo y 3 de junio del año 2004, respectivamente.

- **Octava Resolución del 23 de diciembre del 2004**. Autoriza al Banco Central a modificar el método de contabilización de las adquisiciones de divisas, para que la tasa de valuación contable sea sobre la base del costo promedio de las divisas que esa Institución adquiera y que los gastos o ingresos por concepto de variación en la tasa sean reconocidos en el momento e que sean utilizadas para el pago de sus pasivos o en la cobertura de cualquier otro egreso.

- **Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004**. Aprueba y autoriza la publicación de la versión definitiva del Reglamento de Evaluación de Activos.

- **Tercera Resolución del 29 de diciembre del 2004**. Modifica el Art. 49 del Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado por la Primera Resolución dictada por la Junta en fecha 11 de mayo del 2004.

5.2 PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE REALIZACIÓN DE ACTIVOS (PROAGRA)

Durante el año 2004, se realizaron gestiones de cobros por un monto total de RD$ 110.9 millones, equivalente al 139.2% del presupuesto de ingresos para el 2004, correspondiendo a Cartera de Préstamos y Tarjetas de Crédito RD$ 18.5 millones y a Financiamiento y venta de inmuebles, RD$ 92.4 millones. En ese sentido, se elaboró, registró y tramitó al Departamento de Emisión y Caja 440 recibos de ingresos por un valor total de 110.9 millones y se realizó la elaboración de 563 solicitudes de cheques por este valor.

Se remitió a la Superintendencia de Bancos (5) Certificados de Participación Especial, en pago a inversionistas de las entidades financieras en liquidación, por un total de RD$ 186,986.15 para ser entregados a sus beneficiarios. Se solicitó a esta institución realizar una última publicación invitando a los inversionistas de las entidades financieras en liquidación a validar sus instrumentos de inversión.

Adicionalmente, se realizaron 346 tasaciones, en 172 viajes, de los cuales 231 se realizaron a solicitud del Scotiabank, 68 correspondieron del Banco Central, 14 Inmuebles en garantía de Cartera, 14 fueron solicitadas por la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter, 14 por el Banco Mercantil y 2 por el Banco León. En ese orden, se prepararon Resúmenes Ejecutivos conteniendo propuestas de compra de inmuebles por un total de RD$ 70.6 millones, presentadas a la Comisión de Venta de Activos.

Se dio seguimiento a los 32 casos de agrimensura, realizados por 13 agrimensores contratados para tal fin. Así mismo, se remitieron a los agrimensores la certificación donde constan las calidades de la Directora del PROAGRA, así como la Declaración Jurada para depositar en la Dirección General de Mensuras Catastrales, para completar los expedientes en proceso de deslinde. En ese contexto, se recibieron informes de las gestiones realizadas por los agrimensores Juan Francisco Chapman y José A. Ruiz sobre el deslinde de los inmuebles que le fueron asignados mediante contratos.

Se sometió a la firma del señor Gerente los contratos para la contratación de tres agrimensores para el deslinde de igual cantidad de solares en el Distrito Nacional.

Dentro de las funciones que se le han otorgado, realizó 170 actos legales, notificaciones, contratos de venta de inmuebles, contratación de servicios, actos de radiación de hipoteca, entre otros. Asimismo, se actualizó la página del Web Site en la que se oferta la venta de inmuebles en del Banco Central.

Finalmente, se elaboraron doce (12) informe del progreso de las gestiones realizadas por el PROAGRA durante el 2004, en cumplimiento a lo dispuesto en el Ordinal 4 de la Décima Resolución de la Junta Monetaria del 11 de marzo de 1997.

5.3 PROYECTO COSTA NORTE

De acuerdo a lo establecido en este proyecto en torno a las ventas de los activos propiedad del Banco Central localizados en la Zona Norte, en el año 2004 se realizaron las siguientes:

- Campo de Golf Playa Dorada, a la firma Playa Dorada Golf Club, C POR A., mediante Contrato de Compraventa, de fecha 3 de marzo del 2004, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera y Quinta Resolución de fecha 30 de octubre del 2003.

- Proyecto Turístico Playa Grande, a la firma Playa Grande Holdings, INC., mediante Contrato de Compraventa, de fecha 15 de julio del 2004, aprobado por la Junta Monetaria; mediante Resoluciones Novena, de fecha 1 de abril del 2004, Octava, de fecha 17 de junio del 2004 y Segunda, de fecha 1 de julio del 2004.

Adicionalmente, se llevó a cabo un proyecto de construcción de viviendas**,** destinado a la reubicación de los moradores de Boca Nueva, Bergantín y Los Cocos en la Sección de Montellano, Provincia de Puerto Plata. El Banco Central dispuso de unos 97,100.94 M², dentro de la Parcela 8-B, reformada del D.C. No.7 de Puerto Plata, próximo al poblado de Montellano. Este proyecto incluye la construcción de 430 viviendas distribuidas de la manera si-

guiente: 28 viviendas unifamiliares (Tipo A) y 201 viviendas dúplex (Tipo B y C) respectivamente. Consta de los servicios de infraestructura siguientes: Sistema Vial y Drenaje Pluvial, Electrificación General, Escuela de Educación Básica, Iglesia Católica, Centro Comunal y Parque, Locales Comerciales, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema Sanitario (Suministro y Distribución de Agua Potable).

El valor total aprobado y contratado para este proyecto asciende a RD$365,300,358.55 (Trescientos sesenta y cinco millones trescientos mil trescientos cincuenta y ocho pesos con 55/100), habiéndose ejecutado un 80% al 31 de diciembre de 2004. En ese sentido, se realizaron pagos por concepto de nueve (9) firmas contratadas para la ejecución de este Proyecto.

Finalmente, este Departamento al 31 de diciembre del 2004 realizó pagos ascendentes a la suma de RD$276,039,041.62 (Doscientos setenta y seis millones treinta y nueve mil cuarenta y uno con 62/100.

5.4 RELACIONES INTERNACIONLES

El Banco Central durante el año 2004 participó en diferentes reuniones y eventos internacionales, entre los más importantes podemos citar:

- VI Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales y XVIII Reunión de Consulta de los Gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana ante el Banco Interamericano de Desarrollo celebrada en Belice, en el mes de febrero.
- Reunión del GRULAC, celebrada en Washington, D.C., en el mes de febrero.
- Reuniones de negociación con el Fondo Monetario Internacional, celebradas en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C. en el mes de febrero.
- Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en Lima, Perú en el mes de marzo.
- Reunión Extraordinaria del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en Lima, Perú en el mes de marzo.
- Reuniones para la reestructuración de la deuda soberana con el Club de París, celebradas en París, Francia, en el mes de abril.
- Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, celebrada en Washington, D.C. en el mes abril.
- 239 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), celebrada en Honduras en el mes de julio.
- Reuniones de negociación con el Fondo Monetario Internacional, celebradas del 31 de agosto al 4 de septiembre en Washington, D. C.
- Reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, celebradas en Washington, D. C. en el mes de septiembre.
- Reunión anual del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA), celebrada en Washington, D.C. en el mes de septiembre.
- 240 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), celebrada en Costa Rica en el mes de noviembre.

CAPITULO VI

ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES DEL BANCO CENTRAL

6.1 JUNTA MONETARIA

En el año 2004 esta Secretaría coordinó y llevó a cabo todo lo relativo a las 45 Sesiones de la Junta Monetaria, en las cuales se dictaron 350 Resoluciones, contenidas en 649 comunicaciones, redactadas, elaboradas y tramitadas por este Departamento. Asimismo, redactó las actas contentivas de las decisiones adoptadas en las referidas sesiones de este organismo y mantuvo actualizado el registro de las Resoluciones publicadas hasta la fecha, debidamente clasificadas en orden cronológico y temático en el sistema diseñado para estos fines.

Las principales Resoluciones dictada por la Junta Monetaria en este año estuvieron relacionadas con los siguientes temas: Creación de ventanilla Lombarda para financiar a la Banca múltiple con garantía de títulos del Banco Central, creación de mecanismos para la remuneración a corto plazo de depósitos a la referida Banca, de los bancos de desarrollo, bancos hipotecarios, financieras y de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos. Cambios en la composición del Encaje Legal de los Depósitos de los bancos en el Banco Central. Aprobación y publicación de Reglamentos: "sobre límites de crédito a partes vinculadas", "Reglamento Cambiario", "Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial', 'Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación', 'Reglamento de Evaluación de Activos', establecimiento del coeficiente de inversiones en títulos-valores del Banco Central a los bancos múltiples.

Otras estuvieron relacionadas con la aprobación de los lineamientos generales de la Propuesta de Solución Integral del Déficit Cuasifiscal del Banco Central y la disminución del principal de los Certificados del Banco.

6.2 GOBERNACION

Dentro de las disposiciones que le confiere la Ley Orgánica del Banco Central, en el año 2003 la Gobernación convocó y presidió las sesiones de la Junta Monetaria efectuadas durante el año y propuso las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, así como también de otros asuntos relacionados con las mismas, que contribuyeran a preservar la estabilidad macroeconómica.

En otro aspecto, cumplió con su compromiso de orientador y supervisor permanente de las operaciones internas del Banco mediante los directores departamentales y otros funcionarios. Adicionalmente, representó a la Institución en las diferentes sesiones de los consejos directivos de organismos oficiales y autónomos del Estado así como también en reuniones y asambleas internacionales y en ese aspecto, participó en los distintos acuerdos suscritos durante el año.

En el 2004 el Gobernador rubricó los billetes del Banco Central conjuntamente con el Secretario de Estado de Finanzas. Revisó y firmó los balances y cuentas de ganancias y pérdidas con el Gerente y el Contralor del Banco Central.

6.3 GERENCIA

Dentro de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica del Banco Central, en el año 2004 la Gerencia ejerció las funciones de

dirección del personal y la administración interna de la institución. Asimismo, representó al Banco Central en varias reuniones tanto en el país como en el exterior, en negociaciones importantes de interés nacional, evaluando y ponderando las distintas propuestas al respecto.

En otro orden, la Gerencia dio asesoría a las autoridades de la Institución en cuanto a propuestas, evaluación y ejecución de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria rindiendo a la Gobernación del Banco los informes de lugar respecto a los distintos aspectos vinculados a sus funciones.

Cumpliendo con sus funciones, verificó el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central y las Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, lo que conllevó a la participación activa del Gerente en los comités internos del Banco y todas sus dependencias.

Finalmente, la Gerencia dio seguimiento a la ejecución presupuestaria y supervisó la elaboración del proyecto de presupuesto para el próximo año.

6.4 CONTRALORIA

Durante el año 2004 el Departamento de Contraloría del Banco Central, se avocó hacia la implementación de mejoras en cuanto a las funciones de fiscalización y control que tiene a su cargo, conforme se establece en la Ley Monetaria y Financiera. A este respecto, se han alineado procesos para dar un enfoque acorde con las mejores prácticas para la contraloría de la banca central.

Este Departamento trabajó arduamente en el proyecto “Reforma de los Sistemas de Pagos y Valores de la República Dominicana” y en ese sentido realizó las siguientes funciones:

Creó los Grupos de Trabajo, del Comité Interno y del Comité de Avance para el desarrollo del proyecto.

Publicó en la Web del Banco Central las informaciones relativas al Proyecto de Reforma de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores de la República Dominicana.

Participó en la elaboración de la "Ley Modelo Sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana", realizada por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en noviembre del 2004.

Presentó a los Bancos de Servicios Múltiples de la iniciativa del Banco Central para la reforma de los sistemas de Pagos y Valores de la República Dominicana.

En otro orden, se crearon las condiciones necesarias para el traslado al ambiente Producción de las siguientes aplicaciones: Vacaciones, Bóveda de Custodia de Valores y Efectos, Operaciones Cambiarias, Inversión Certificados Cero Cupón, Mantenimiento Flotilla de Vehículos del Banco Central, Impresión Certificados con Firmas Digitales, Sectores Generadores de Divisas (Módulo Externo e Interno).

Adicionalmente revisó y aprobó los siguientes Procedimientos: Solicitud de Aprobación Estudios Administrativos, Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control de Calidad de Billetes y Monedas de Tesorería, Operaciones Contables, Normas y Estándares para la Implementación de Software Adquirido. Igualmente, reglamentó el Manejo y uso de los recursos de Caja Chica del Banco Central.

Se crearon las condiciones necesarias en los ambientes de Prueba y Producción, en

coordinación con las áreas involucradas, para la puesta en funcionamiento de nuevos sistemas computarizados, así como el mantenimiento a los existentes en Producción, con la finalidad de lograr mantener una adecuada segregación de funciones en las mismas, en lo concerniente al acceso de los usuarios.

Se participó en coordinación con los Departamentos de Sistemas y Tecnología, Policía Especial de Bancos del Estado (PEBE) en la elaboración del Plan de Continuidad del Banco Central Migración de la Plataforma (Sistema Operativo) Windows NT a Windows 2003, Documento Referencia de Propuesta (RFP) para la evaluación de la Seguridad de Información. Definió los perfiles de acceso para la puesta en funcionamiento de la aplicación CARATNOS.

A su vez, se participó en la automatización del manejo de Recursos Humanos y Nómina con el Proyecto PEOPLESOFT, de Contabilidad con el proyecto ORACLE FINANCIALS Versión 11i de Jubilación y Pensiones con el proyecto SAFP. Fortalecimiento de la Calidad de los Sistemas con el proyecto QA y la Adecuación del Sistema de Seguridad Lógica del Banco Central.

Finalmente, en el año 2004 la Contraloría dio apoyo a los Planes de Sistematización del Banco Central mediante recomendación de mejoramiento continuo de los procesos a través de la revisión y validación de las operaciones de los sistemas automatizados, verificando que cumplan con las normas y estándares establecidos.

6.5 SECRETARIA DEL BANCO

La Secretaría del Banco preparó el informe sobre las actividades mensuales más sobresalientes del Banco Central durante el año 2004. Además, apegada a lo que son sus funciones, remitió varias comunicaciones al Palacio Nacional, certificó varias comunicaciones que fueron solicitadas por diferentes Departamentos del Banco a solicitud de los interesados y certificó las firmas autógrafas de los funcionarios del Banco que fueron nombrados en el año 2004. Asimismo, recibió por el E-Mail del Banco Central toda la correspondencia dirigida a la Institución. Recibió, numeró y clasificó correspondencias destinadas a los diferentes departamentos del Banco y sus dependencias tanto internas como externas. En ese contexto, se prepararon y ordenaron los cronológicos y las síntesis de la correspondencia diaria que llega al Archivo para ser despachada.

Asimismo, se despacharon al Instituto Postal Dominicano cartas que fueron enviadas por Correo Certificado, por Correo Ordinario a nivel nacional y por Correo Aéreo. Se despachó la correspondencia y/o paquetes enviados a la Oficina Regional de Santiago, a través de la Valija del Banco Central y Inició los trabajos de digitalización de documentos en la División de Archivo con la finalidad de mantener actualizado el año 2004.

También se revisó y preparó los cronológicos del año 1990, se digitalizaron los expedientes de contratos de deuda externa, a solicitud del Departamento Internacional para ser enviados a la Secretaría de Estado de Finanzas, en cumplimiento del Decreto No.1093-04. Se realizaron 20 copias de seguridad a los documentos digitalizados.

En otro orden, se preparó una presentación en Power Point sobre el Proyecto de Digitalización de Documentos para informar a las nuevas Autoridades. Se tradujo del español al inglés tres cartas de las autoridades del Banco dirigidas al Club de París, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y del inglés al español cinco documentos enviados por el Fondo Monetario Interna-

cional respecto a las políticas fiscales en la República Dominicana así como también, dos documentos sobre comercio internacional, vinculados con el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana.

Finalmente, una serie de traducciones fueron realizadas por esta Secretaría, entre ellas: cinco documentos relacionados con cuestiones de la deuda pública, con el Fondo Monetario Internacional y con el Club de París, un documento sobre cuestiones económicas, financieras y legales basadas en datos importantes del denominado caso "Salinas", una carta de solicitud de información sobre la situación legal actual de los certificados financieros de los depositantes de Bancrédito emitidos por el Banco Central, un documento de naturaleza jurídica sobre la empresa de telecomunicaciones TRICOM, un documento de la empresa TREMA relacionado con cuestiones propias del manejo de los fondos de jubilaciones, un documento del Fondo Monetario Internacional con respecto al desempeño de las políticas monetarias en la República Dominicana y un documento del Fondo Monetario Internacional acerca de la importancia de las salvaguardas financieras.

6.6 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Este departamento realizó el monitoreo de las inversiones en moneda extranjera en bancos del exterior, evaluando desempeño, tasas de interés, duración efectiva y calificación crediticia de las instituciones del exterior acorde a los lineamientos de Administración de las Reservas Internacionales, aprobado por Junta Monetaria en la Séptima Resolución de fecha 12 de septiembre del 2002, fundamentados en los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad. Del desempeño de estas inversiones, el Banco Central recibió ingresos de intereses por un monto de US$12.9 millones, durante el 2004.

Adicionalmente, se dio seguimiento a los aportes realizados por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central al Fondo de Contingencia, establecido en el Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. Estos aportes ascendieron a un monto de RD$493,408,678.24, durante el año 2004 y serán utilizados en el procedimiento de disolución de casos de entidades de intermediación financiera.

Se realizó el aporte por concepto de contribución al Programa Excepcional de Prevención de Riesgo Sistémico por las entidades de intermediación financiera, lo cual ascendió a un monto de RD$491,940,564.60, durante ese año. Dicho programa está previsto en la Ley No.92-04 del 4 febrero del 2004.

En otro orden, se colocaron certificados de Inversión dirigidos al público en general, según la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 3 de abril de 2003, registrándose un balance de RD$15,538.1 millones. Asimismo, se colocaron Certificados de Inversión al amparo de la Primera Resolución del 14 de julio de 2003, por un balance de RD$27,362.5 millones.

Tambien se colocaron Certificados de Participación al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Banco Central, Inc. de acuerdo a la Segunda Resolución de fecha 24 de junio de 1994 y sus modificaciones, registrándose un balance de RD$1,636.1 millones.

Se realizó el canje de Certificados de Depósitos del Banco Intercontinental, S. A. por Certificados de Inversión Especial del Banco Central, amparados por la Cuarta Resolución de fecha 3 de abril de 2003, de los cuales en el 2004 se registró un balance de RD$3,229.7 millones.

Según la Primera Resolución de fecha 7 de agosto de 2003 este Departamento adjudicó Certificados Cero Cupón para los intermediarios financieros y público a través del mecanismo de subasta, registrándose un balance de RD$44,085.0 millones. En ese contexto, según Tercera Resolución de fecha 23 de marzo de 2004 se colocaron Certificados de Inversión para los intermediarios financieros al 15%, registrándose un balance de RD$12,402.9 millones y de acuerdo a la Novena y Tercera Resolución de fecha 8 y 15 de enero de 2004, se colocaron depósitos Remunerados para los intermediarios financieros, registrándose un balance de RD$5,804.6 millones.

Por otro lado, se otorgaron financiamientos a los intermediarios financieros a través de la Ventanilla Lombarda, según la Novena Resolución de fecha 8 de enero de 2004. Se realizaron además, operaciones de recompra con pacto de retroventa de Certificados del Banco Central a los intermediarios financieros por un monto de RD$1,144.8 millones.

Los pagos realizados por concepto de intereses mensuales por Certificados de Participación, ascendieron a un monto total de RD$29,113.87 millones. Se realizo además, la impresión de Cheques de Gerencia por RD$68,184.70 millones para el pago de servicios y de los intereses generados por Certificados de Inversión y Certificados Cero Cupón emitidos por el Banco Central.

En el 2004 se realizaron transacciones para Compra de Divisas, destinadas a incrementar las Reservas Internacionales del Banco Central, por un monto de USD400.04 millones y se Compró divisas por cuenta del Gobierno Dominicano, para cubrir compromisos de Deuda Externa con Organismos Internacionales, por USD591.62 millones.

Se llevó a cabo el pago de los Intereses sobre Bonos Soberanos, correspondientes a la emisión que vence el 27 de septiembre 2006, por valor de USD23.75 millones y Bonos de Descuento del Citibank por US$3.25 millones.

Se recibieron y registraron los depósitos correspondientes al Diferencial de los Carburantes, enviados por la Secretaria de Finanzas para cubrir el Pago de la Deuda Externa, por un monto de RD$17,489.84 millones. En ese sentido, se realizaron transferencias recibidas de Organismos Internacionales a favor de Instituciones Estatales, por USD29.98 millones y EUR1.64 millones. Para el desembolso de estos valores, se emitieron Cheques de Gerencia a favor del Tesorero Nacional por RD$1,543.36 millones.

A su vez, se registró el desembolso por USD49.0 millones del BIRF a favor del Gobierno de la República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia y desembolso por USD40.0 millones ordenado por el BID a favor del Programa de Consolidación de la Reforma Financiera. Se recibieron USD37.10 millones ordenados a través de transferencias y depósitos en efectivo, por los Bancos Comerciales acreditados en el País, para dar cumplimiento al monto establecido para Encaje Legal en dólares estadounidenses.

Fueron recibidos en depósitos de los Bancos Comerciales la cantidad de US$1,095,714,199.00, EUR$100,834,085.00 y RD$84,140,890,000.00 y por otro lado, fueron retirados por los bancos comerciales RD$1,030,375,000.00.

Se enviaron al exterior remesas en dólares estadounidenses por un valor de US$1,033,453,967.00 en Euros EUR$99,180,506.00 y en pesos dominicanos un valor de RD$156,900,000.00. La

emisión monetaria ascendió a un monto de RD$25,136,778,000.00 compuesto por diferentes denominaciones.

Las AFP, en el año 2004 depositaron Certificados por un monto de RD$35,875,750,508.20 y US$83,699,056.65 y realizaron retiros por RD$30,705,312,525.51 y US$83,416,774.76.

Las máquinas CPS-1800 y CPS-2000 procesaron en moneda nacional la cantidad de 244,469,000 unidades de billetes, equivalente a un monto de RD$83,502,780,000.00 y en US$ dólares 45,937,919 unidades ascendente a US$1,059,574,320.00 ; unidad de billetes en otras monedas extranjeras 1,815,736 y la cantidad de billetes destruidos fue de 87,046,958 equivalente a 13,165,045,560.00. De los billetes procesados por las máquinas resultaron aptos para circular una cantidad de 154,124,354, equivalente a un monto de RD$69,551,545,260.00.

Las diferencias reportadas en US$ ascendió a 844 billetes equivalentes a US$52,087.00, la misma estuvo compuesta de la siguiente manera: de Más (+) 325 billetes equivalentes a US$7,680.10 y de menos (-) 519 billetes por un monto de US$44,407.00.

Las diferencias reportadas en pesos, fueron de 2,568 billetes, equivalentes a RD$2,886,058.99, reportándose de este monto, 872 billetes como sobrante ascendente a un monto de RD$490,218.90 y de Menos (-) 1,696 billetes por un monto de RD$2,395,840.09.

En otro aspecto, se realizó el análisis sobre las retenciones de ISR hechas al personal del Banco Central y a terceros, por los diferentes conceptos, conforme establece la Ley 11-92, para fines de aplicación y pago del impuesto correspondiente a la DGII.

Hubo recepción de mensajes SWIFT correspondientes a depósitos interbancarios, ACH y transferencias, así como el proceso de depósitos, hechos por las Instituciones del Sistema Financiero Nacional, para el crédito de sus cuentas regulares y especiales en este Banco Central, por un monto de RD$98,456.28 millones.

Cumpliendo con sus funciones, este Departamento realizó la remisión de once mil trescientos cuarenta y nueve (11,349) billetes falsos en moneda nacional a la Gerencia, para ser presentados a la Junta Monetaria. Asimismo, se remitieron dos mil ciento doce (2,112) billetes falsos en dólares estadounidenses a la Reserva Federal de los Estados Unidos, de los cuales novecientos noventa y seis (996) fueron confirmados, quedando pendientes de respuesta, mil ciento dieciséis (1,116) billetes. En ese tenor, se remitió al Banco de España dieciocho (18) euros presumiblemente falsos, a fin de constatar su autenticidad.

Por otra parte, se elaboró el "Estudio para acuñar Monedas Metálicas de la denominación de RD$10.00" para ser presentado a la Gerencia de este Banco Central. Se realizó además, un análisis sobre las necesidades de impresión de billetes y/o acuñación de monedas para el año 2005 y se llevó a cabo un estudio sobre la "Utilización de los Cajeros Automáticos de los Bancos Comerciales en la República Dominicana", utilizando como herramienta para esto último, una encuesta remitida a las principales instituciones financieras del sistema bancario nacional.

En el área de la capacitación, se llevaron a cabo en el 2004 las siguientes labores:

- Se impartieron diecisiete (17) cursos de capacitación sobre "Medi-

das de Seguridad y Falsificación de los Billetes de Banco" a los empleados de las instituciones financieras y empresas de servicios múltiples.

- Organización y coordinación del Seminario "Genuine and Counterfeit United States Currency", impartido por el Servicio Secreto de los Estados Unidos y auspiciado por los bancos HSBC y Bank Of América.

- Capacitación de dos (2) técnicos en De LaRue Currency en Inglaterra y visita a la fábrica de papel Portals, en Overton, Basingstoke, Hampshire; Inglaterra.

6.7 CONSULTORIA JURÍDICA

Durante el año 2004, dentro de lo que son sus funciones generales y específicas, la Consultoría del Banco Central continuó con la redacción de opiniones legales y consultas escritas solicitadas por sus autoridades y dependencias, acerca de la legislación económica, monetaria y financiera vigentes, las reglamentaciones internas de la institución y otros asuntos jurídicos en general sobre el que se le requirió su posición, así como también se revisaron y se estudiaron las consultas que le fueron sometidas a su consideración sobre legislación económica y financiera, reglamentaciones internas del banco y cualquier asunto jurídico de carácter general. Se mantuvieron actualizado los registros de leyes, decretos y reglamentaciones en general de gran uso para los fines preindicados.

Por otra parte, la Consultoría Jurídica del Banco Central asumió la representación legal del Banco ante los tribunales de la República y en sus diferentes grados de jurisdicción así como también se solicitaron los fallos correspondientes de todos los actos o litis que han involucrado directa o indirectamente los intereses y el patrimonio de la institución.

Mantuvo actualizada la base de datos física y electrónica de legislación, jurisprudencia y doctrina, se prepararon y se revisaron los proyectos de contratos o convenios de carácter nacional o internacional de los cuales el Banco Central de la República Dominicana y el Estado Dominicano fue o ha sido parte durante este último año.

Participó y facilitó la colaboración institucional necesaria para la negociación y elaboración del contrato de compraventa del Proyecto Turístico Playa Grande suscrito con la razón social Playa Grande Holdings, así como también con la compañía CEVALDOM, la cual se encargará de registrar, custodiar y anotar en cuentas los certificados de inversión a largo plazo emitidos por este Banco Central cuando los inversionistas así lo manifestaran.

Esta Consultoría Jurídica continúo con la representación judicial del Banco Central en los distintos litigios civiles, laborales y penales suscitados en todo el país, y a través de sus abogados externos apoyó a esta entidad bancaria en los procesos judiciales promovidos por ésta y el Estado Dominicano contra el señor Ramón Báez Figueroa, así como en los demás procesos judiciales iniciados contra los bancos rescatados, vale decir el Banco Mercantil, S.A. y el Banco Nacional de Crédito, S.A. (BANCREDITO).

Asimismo, participó y dio consultas permanente de manera activa en la elaboración de los reglamentos para la aplicación de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del año 2002, así como en otras legislaciones de orden monetario y financiero.

En el área de capacitación, este Departamento recomendó la asistencia de varios abogados y personal de apoyo para participar en cursos, talleres y seminarios sobre diversas materias, financiera, monetaria y lavado de activos tanto en el país como en el exterior.

Finalmente se hace necesario destacar el hecho de la presencia de abogados de esta Consultoría Jurídica en las reuniones celebradas en los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano, donde se discutieron dentro del grupo de estudios jurídicos la aprobación de políticas de ejecución en materia de compensación y liquidación bancaria así como sistemas de pagos.

6.8 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN MONETARIA E INVESTIGACIÓN ECONOMICA (PROMIECO)

El Departamento de Programación Monetaria dentro de lo que son sus funciones presentó en el año 2004 ante la Junta Monetaria, el Programa Monetario para el año 2005.

En lo relativo a las negociaciones de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Director del Departamento viajó en Misión Oficial, como parte del equipo técnico que participó en las negociaciones. En ese tenor, este Departamento recibió durante el 2004 varias visitas de los miembros que conformaron las distintas Misiones designadas por esa institución.

Con respecto a las reuniones con organismos internacionales, se llevó a cabo la 96ava. Reunión del Comité de Política Monetaria por parte del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) la cual fue presidida por el Director de este Departamento, los días 17 y 18 de noviembre de 2004; en las instalaciones del Auditorio de esta Institución.

Uno de los miembros des staff del Departamento, participó en la primera fase del Proyecto “Fortaleciendo las capacidades de Análisis de la Política Macroeconómica en Centroamérica y El Caribe”, coordinado por la sede Sub-regional de la CEPAL en México y el DESA de Naciones Unidas, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

En lo concerniente a seminarios y talleres, este Departamento organizó el Seminario-Taller sobre Series de Tiempo, auspiciado por el Banco Central de la República Dominicana y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004. Este fue Impartido por los Doctores Carlos Blanco y Sandra Martínez, ambos expertos en el área.

Dentro de estas actividades, se llevó a cabo el Primer Conversatorio de Economía sobre el tema: “Reevaluación e Inflación en R.D.: 2004-2005”. Expositores: Ellen Pérez, Alexander Medina y Maricarmen Cassá, técnicos de este departamento.

En las instalaciones del Banco, se realizaron los Seminarios sobre Economía titulados: “The Political Economy of State-Owned Enterprises” y la Conferencia “the Political Economy of Growth and Development”, impartidas por el Dr. Cem Karayalcin. “La Política Monetaria, Instrumentos y Estrategias”, a cargo del Dr. Joachim Schirmer, con los auspicios del Deutsche Bundesbank y el Banco Central.

Por otro lado, se trabajó en la revisión final del paper titulado “Monetary rules, inflation targeting and their potential applications in the design and implementation

of monetary policy in the Dominican Republic".

Durante el año se realizaron varias presentaciones, dentro de las que se citan:

- Presentación sobre el "Seguimiento de las metas del Acuerdo Stand-By con el FMI".

- "Negociaciones con el FMI", ante el Consejo de Directores del Grupo Financiero Republic, de Trinidad & Tobago, correspondiendo a invitación del Banco Mercantil.

- "Soluciones al Déficit Cuasi-Fiscal", preparada para el Seminario de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE).

- "Antecedentes y las implicaciones presentes de la crisis económica que atraviesa la República Dominicana y sus opciones de mejoría futuras", en la ciudad de Nueva York.

En lo concerniente a las labores técnicas, se trabajó en la elaboración de un estudio titulado "Desarrollo de Indices a partir de la Encuesta Nacional de Opinión Empresarial en República Dominicana" con fines de evaluar la capacidad predictiva de los índices desarrollados. Además, se le dio seguimiento semanal a un conjunto de indicadores de coyuntura y fueron remitidos a las distintas sesiones de la Junta Monetaria.

A través de la Subdirección de Investigación Económica, a mediados de 2004 se dieron los primeros pasos para la realización de un nuevo proyecto de encuesta de tendencia empresarial, vía electrónica. Esta encuesta forma parte de un proyecto regional liderado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) cuyo objetivo principal es armonizar las encuestas de opinión empresarial de América Latina, con la intención de construir índices comparables entre los países. En ese orden, se inició en el pasado mes de agosto la realización de una encuesta piloto, enviando el formulario correspondiente a una muestra de 220 empresarios.

Finalmente, en el orden de las publicaciones ordinarias se realizaron las siguientes:

1. Informe de la Economía, correspondiente a los períodos de enero-marzo, enero-junio y enero septiembre.

2. Encuesta de Opinión Empresarial al Sector Manufacturero correspondiente a los tres primeros trimestres del año.

3. Boletín estadístico correspondiente a los trimestres de enero-marzo y abril-junio.

4. Memoria Anual del Banco Central correspondiente al año 2003.

6.9 DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADÍSTICAS ECONOMICAS

En el transcurso de 2004, el Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas (CUNECO) en el cumplimiento de sus funciones y para cumplir con los objetivos planteados durante el año, llevó a cabo múltiples actividades dentro de las cuales, se destacan las siguientes:

Desarrollo de diversos programas de trabajo por parte del equipo técnico y asesores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Centro Monetario Centroamericano (CMCA) con la finalidad de dar seguimiento al proyecto de Modernización de

las Cuentas Nacionales en la República Dominicana (Elaboración de Cuentas trimestrales, base de referencia 1991) y para la elaboración del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE).

Levantamiento, compilación y análisis de las informaciones concernientes a las actividades desarrolladas por los diferentes sectores económicos 2003-2004, con la finalidad de elaborar el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB), trimestral y anual, y las cuentas y cuadros correspondientes, tanto para el sistema tradicional base 1970 como para el nuevo sistema de cuentas nacionales (SCN 93).

Se realizó el cálculo del PIB, la elaboración del cuadro de Oferta y Demanda Globales y las Cuentas Económicas Integradas, trimestrales y anuales a precios de 1970, así como también se realizaron los informes trimestrales correspondientes al análisis del comportamiento de la economía dominicana y de los principales sectores y agregados económicos.

Se realizó una evaluación por sectores de los daños ocasionados por el huracán Jeanne a la economía dominicana, con su informe correspondiente titulado "Impacto sobre la Economía Dominicana del paso por el país del Huracán Jeanne", el cual figura como anexo a la publicación del Informe de la Economía Dominicana, Enero-Septiembre 2004.

Construcción preliminar del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el período 1991-2003, para fines de análisis y evaluación, y posterior implementación de este instrumental para la evaluación y proyección del comportamiento de la economía en el corto plazo.

Participación en cursos y seminarios nacionales e internacionales, con la finalidad de capacitar al personal en general, realizar estudios y construir indicadores para la evaluación de la pobreza y exponer las experiencias del país en Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas.

Levantamiento de la Encuesta Nacional de Precios al Consumidor a nivel nacional, con el objetivo de disponer del indicador de la inflación nacional mensual, por dominios geográficos y quintiles de gastos. También se continuó el proyecto de cálculo de la inflación subyacente, con el interés de disponer de un indicador que permita obtener los cambios en los precios de los productos como resultado de las acciones de política monetaria.

Asimismo, se realizó la encuesta diaria de opinión del mercado extrabancario de divisas, con el fin de obtener las cotizaciones del dólar, analizando el comportamiento, volatilidad y expectativas de la tasa de cambio.

Publicación del documento "Índice de Precios al Consumidor 2003, que comprende aspectos metodológicos, análisis sobre el comportamiento y la serie histórica de este indicador, para diferentes segmentos poblacionales, según su nivel de gasto y regiones geográficas.

Levantamiento de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), en los meses abril y octubre 2004 a nivel nacional, con la finalidad de medir el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo, presentando los resultados para 9 regiones, de acuerdo a la nueva regionalización derivada del Censo Nacional de Población de 2002. En este año se publicó además, el documento "Mercado de Trabajo, Octubre 2003".

Técnicos de la Subdirección de Encuestas participaron a la revisión metodológica del cuestionario, la crítica, codificación, procesamiento y análisis de las informaciones

de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), con la asistencia de dos consultores internacionales financiados por el Programa MECOVI, lo que permitirá mejorar la medición del desempleo, el subempleo y profundizar el análisis de los condicionantes de la situación del mercado de trabajo en el país.

Se ofreció apoyo técnico y logístico al equipo encargado del levantamiento, procesamiento y análisis de la Encuesta Nacional de Demanda de Capacitación (ENDECA), conformado por la Secretaría de Estado de Trabajo, FUNDAPEC y la Agencia Española de Cooperación, entre otras, con el objetivo de levantar información en el sector empresarial para tratar de adecuar la oferta de mano de obra a la demanda de los empresarios.

En el mes de octubre se participó con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo, con el levantamiento y procesamiento de las informaciones sobre niños de 5 a 9 años que realizan una actividad económica, conjuntamente con el levantamiento de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, Octubre 2004.

Participación en la elaboración del plan de trabajo y adquisición del Programa Regional para el Mejoramiento de las Encuestas de Hogares y Medición de la Condiciones de Vida (MECOVI), conjuntamente con la misión del Banco Mundial, recibida en marzo de 2004, compuesta por el Gerente y Coordinador Técnico,

También se participó en la conformación de un comité técnico interinstitucional, compuesto por técnicos de diferentes organismos nacionales e internacionales, bajo la dirección de representantes del Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) y del BCRD, para discutir los temas a incluir en el cuestionario y obtener así indicadores de interés para sus respectivas dependencias a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), financiada por el Banco Central.

Con el objetivo de asegurar que el levantamiento y procesamiento de la ENCOVI cumpliera con los requerimientos metodológicos del Programa MECOVI, se desarrollaron programas de trabajo con las consultorías de expertos internacionales del Banco Mundial, relativos a la revisión de la documentación metodológica, evaluación del plan de muestreo y del operativo de campo, y de la consistencia y validación de la base de datos, a fin de preparar los indicadores sobre las condiciones de vida y de la pobreza.

Se continuó con el proceso de registro del flujo turístico de pasajeros en los aeropuertos internacionales del país, y con la aplicación de la Encuesta de Gasto y Opinión, Actitud y Motivación a los turistas extranjeros y dominicanos, con el objetivo de cuantificar los tu turistas que entran y salen del país e investigar sus características demográficas principales, así como el gasto promedio que éstos realizan.

Se concluyó con el proceso de sistematización de los registros del flujo turístico en el Aeropuerto Internacional de La Romana, con la finalidad de disponer de manera más oportuna y a niveles más desagregados de las estadísticas de los turistas que ingresan al país.

Se realizaron las publicaciones del documento “Estadísticas Turísticas”, para el año 2003 y para el período enero-junio 2004, en las cuales se ofrecen informaciones sobre el flujo de turistas que ingresan al país por los diferentes aeropuertos internacionales, sus características principales, su gasto y estadía promedio. De igual forma se realizó la publicación “Resulta-

dos de la Encuesta de Opinión, Actitud y Motivación para el año 2003", aplicada a los turistas extranjeros que visitaron el país por la vía aérea. Se actualizaron las tablas de las informaciones que se publican en la página web del Banco.

6.10 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Este Departamento en el aspecto normativo durante el año 2004, participó en la elaboración de los Reglamentos sobre Normas Prudenciales de Adecuación de Capital, Inversiones en el Exterior y Apertura de Entidades Transfronterizas, Límites de Créditos a Partes Vinculadas, Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, Cambiario, Auditores Externos, Evaluación de Activos Bancarios, los cuales ya están en vigencia. Asimismo se participó en la elaboración de los Reglamentos de Liquidez y Riesgos de Mercado, los cuales fueron aprobados por dicho Organismo Regulador para fines de publicación y recabar opinión de sectores interesados.

Adicionalmente, participó en la elaboración del Instructivo para la aplicación del cobro de la contribución al Fondo de Contingencia que deben aportar las entidades de intermediación financiera.

En materia de difusión de informaciones, se elaboraron tres informes trimestrales sobre el comportamiento del Sector Financiero Agregado para ser incluidos en los Informes de la Economía Dominicana, publicados durante el año 2004 y cuatro Presentaciones de las Autoridades sobre Aspectos Relevantes del Comportamiento del Sector Financiero. Además se actualizó la Guía Comercial de la República Dominicana para la Sección Económica de la Embajada de Estados Unidos de América.

Se elaboró un informe y se realizaron diferentes escenarios para evaluar el incremento del requerimiento de encaje legal en el Banco Central de los bancos múltiples, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 23 de marzo del 2004.

Del mismo modo, se elaboró un proyecto de Resolución para dejar sin efecto el pago de los intereses anuales por sus depósitos para encaje legal en este Banco Central de las entidades de intermediación financiera. (Aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 4 de marzo del 2004). Fue elaborado un proyecto de Resolución, para establecer tope de Cartera de Préstamos en moneda nacional y extranjera, así como al saldo de las operaciones contingentes de los bancos múltiples, otorgada al sector público. (Aprobado por la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución del 22 de junio del 2004).

En el 2004 se efectuó negociación y venta de hasta US$30.0 millones a la firma Citigroup Financial Products, de la deuda que mantenía la empresa telefónica Tricom con el Banco Central, producto de la operación de salvamento del Banco Nacional de Crédito, aprobada mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 4 de noviembre del 2004**.** Igualmente, se participó en el proceso de revisión de los addemdun a los contratos de administración de cartera de los dos bancos sometidos a rescate.

Dentro de los Proyectos de Resolución que elaboró este Departamento durante el año 2004, estuvieron los siguientes:

- Proyectos de Resolución para autorizar al Banco Central a establecer las Ventanillas Lombardas y de Depósitos Remunerados de Corto Plazo para los bancos múltiples, las

asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollo y las financieras. (Aprobado por la Junta Monetaria mediante la Novena, Tercera y Segunda Resoluciones de fechas 8, 15 de enero y 19 de febrero del 2004, respectivamente).

- Proyecto de Resolución para transferir a Depósitos Remunerados los excedentes de encaje legal de los Bancos Múltiples y Asociaciones de Ahorros y Préstamos, así como permitir a los Bancos Múltiples la compensación de deficiencias de encaje legal con disponibilidades del día siguiente. (Aprobado por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución del 15 de enero del 2004).

- Proyecto de Resolución para incrementar el monto mínimo de los Certificados de Inversión del Banco Central Cero Cupón, autorizados mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 16 de septiembre del 2004.

- Se realizo un borrador de proyecto de reglamento para la negociación de títulos valores del Banco Central, a través de la Plataforma Electrónica Integrada (PEI), mediante subastas u otros procedimientos, como parte de la participación del Departamento en el proyecto del Banco Central de automatización de los sistemas de pagos.

- Proyecto de Resolución de emisión de Bonos de Rendimientos Variables del Banco Central para ser colocada a las entidades de intermediación financiera e inversionistas institucionales.

- Proyecto de Resolución para delegar en el Gobernador, la modificación de los montos autorizados de las emisiones de Certificados de Inversión del Banco Central, previa recomendación del Comité de Mercado Abierto (COMA), aprobado por la Junta Monetaria mediante la Décimo Segunda Resolución del 4 de noviembre del 2004.

- Se elaboró Proyecto de Resolución para establecer tope a las inversiones en títulos valores realizadas por las asociaciones de ahorros y préstamos, en las entidades de intermediación financiera u otras entidades, que no exceda el 20% del total de sus captaciones del público, con el objetivo de orientar una mayor canalización de dichas captaciones a inversiones del Banco Central, a los fines de restar presiones al mercado cambiario. (Aprobado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de enero del 2004).

- Se elaboró el proyecto de Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación en coordinación con la Superintendencia de Bancos, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 11 de mayo del 2004, así como los instructivos del Reglamento del Fondo de Contingencia y del Reglamento Cambiario.

- Se elaboró un Proyecto de Resolución en el que se autoriza al Banco Central a ofrecer a los inversionistas los servicios de Custodia y Anotaciones en Cuenta. (Aprobado por la Junta Monetaria mediante la

Quinta Resolución del 23 de diciembre del 2004).

Se elaboraron tres proyectos de Resoluciones para nuevas emisiones de Certificados de Inversión de Largo Plazo del Banco Central, dentro del marco de una estrategia de reducción del déficit cuasifiscal, a través de una política de extensión de plazos y reducción de las tasas de interés de los certificados en circulación. Dichos proyectos fueron los siguientes:

1. Proyecto de Resolución para una emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo Indexados al Índice de Precio al Consumidor (IPC), más una prima de tasa de interés fija anual, a ser determinada a través del mecanismo de subastas públicas competitivas. (Aprobado mediante la Quinta Resolución de la junta Monetaria del 4 de noviembre del 2004).

2. Proyecto de Resolución para una emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a la tasa de interés pasiva de la banca, más una prima de tasa de interés fija anual, a ser determinada a través del mecanismo de subastas públicas competitivas. (Aprobado mediante la Sexta Resolución del 4 de noviembre del 2004).

3. Proyecto de Resolución para una emisión de Certificados de Inversión de Largo Plazo referenciados a dólares estadounidenses y a las notas del Tesoro de los Estados Unidos, más una prima de tasa de interés fija anual, a ser determinada a través del mecanismo de subastas públicas competitivas. (Aprobado por la Junta monetaria mediante la Séptima Resolución del 4 de noviembre del 2004).

En este año el Departamento Financiero elaboró una serie de instructivos, relacionados con los siguientes tópicos:

- Tres instructivos para la aplicación de las emisiones de Certificados de Inversión de Largo Plazo autorizadas mediante las Resoluciones Tercera, Sexta y Séptima del 28 de septiembre del 2004 y sus modificaciones contenidas en las Resoluciones Quinta, Sexta y Séptima del 4 de noviembre del 2004.

- Instructivo sobre el procedimiento de subastas públicas competitivas de las primas de tasas de interés fija anual, referidas en las emisiones de Certificados de Inversión de Largo Plazo, autorizadas mediante las Resoluciones de la Junta Monetaria Tercera, Sexta y Séptima del 28 de septiembre del 2004 y sus modificaciones contenidas en las Resoluciones Quinta, Sexta y Séptima del 4 de noviembre del 2004.

- Instructivo sobre el procedimiento de las Ventanillas Lombardas y de Depósitos Remunerados de Corto Plazo, según lo establecido en la Novena Resolución del 8 de enero del 2004.

- Se elaboraron además, los Instructivos de los Certificados de Inversión a Largo Plazo (CILP) autorizados mediante las Resoluciones Tercera, Sexta y Séptima del 28 de septiembre del 2004, indexados al Índice de Precio al Consumidor (IPC), referenciados a la tasa de interés pasiva de los bancos múltiples (Ti-BM), referenciados a dólares estadounidenses y a la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los Estados Unidos (T-Notes). Se elaboró un instructivo general para

subastas públicas competitivas de prima de tasa de interés fija CILP.

En otro orden, se realizaron varias presentaciones a la Junta Monetaria sobre las operaciones de mercado abierto del Banco Central, el uso de las ventanillas lombarda y de depósitos remunerados de coro plazo y la captación de certificados del Banco Central, así como de otros aspectos relativos al comportamiento de las tasas de interés de las entidades de intermediación financiera. Se elaboraron además, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, dos Reglamentos para la evaluación y control de los Riesgos de Liquidez y Riesgos de Mercado de las entidades de intermediación financiera.

En coordinación con el Departamento Internacional, organizó la 23va reunión del Comité de Mercado de Capitales sobre Estándares Regionales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), como parte del programa de armonización de los mercados de deuda pública de Centroamérica y República Dominicana.

Fueron revisadas en este año, las normas remitidas por la Superintendencia de Valores sobre requisitos de autorización e inscripción en el Registro de Oferta Pública de Valores y elaboración de Prospecto de Colocación de una Oferta Pública de Valores.

Se evaluó la solicitud de autorización para gestionar la liquidación de dos bancos de desarrollo, en razón del mal manejo de sus operaciones, las irregularidades detectadas y el incumplimiento a requisitos establecidos por la Junta Monetaria a esas entidades.

A su vez, se evaluó la solicitud de autorización de dos financieras y un banco de desarrollo para transformarse en Bancos de Ahorro y Crédito, acogiéndose a lo establecido en el Literal a) del Artículo 86, de la Ley No.183-02 del 21 de noviembre del 2002, sobre Adaptación de las Entidades de Intermediación Financiera.Y se evaluaron las solicitudes de autorización presentadas por la Superintendencia de Bancos, para cancelar los registros a once financieras.

Se elaboraron además, algunas propuestas de adecuación de los capitales mínimos requeridos para la apertura de nuevas entidades de intermediación financiera, conforme a los niveles de inflación, acorde con lo requerido en el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

En ese contexto, se evaluó la propuesta de modificación al Reglamento de Evaluación de Activos, para lo cual se elaboró un comparativo del Reglamento vigente, se realizaron reuniones interinstitucionales con técnicos de la Superintendencia de Bancos, relación de las principales modificaciones y presentación de Proyecto de Resolución para el conocimiento y decisión de la Junta Monetaria. (Aprobado mediante la Primera Resolución de ese organismo de fecha 29 de diciembre del 2004).

Por otro lado, se elaboró informe sobre la verificación de las operaciones realizadas entre el Scotiabank y la Comisión Liquidadora del Baninter, correspondiente al periodo del 1 de septiembre al 31 de octubre del 2004, dentro del proceso de administración de cartera.

Finalmente, se evaluó la solicitud de una entidad de intermediación financiera para que se le autorice a fusionar sus operaciones con otras dos entidades, mediante un proceso de absorción, elaborándose para esto el Proyecto de Resolución correspondiente.

6.11 DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

El Departamento Internacional participó en el año 2004 conjuntamente con los Departamentos de Sistema y Tecnología y Contraloría en la implementación de la aplicación "Reportes de los Generadores de Divisas", para procesar las operaciones de compras y ventas de los sectores Zona Franca, Turismo, Exportaciones y Telecomunicaciones.

Conjuntamente con la Jurídica elaboró un nuevo Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Finanzas, el Banco Central y la Dirección General de Aduanas sobre la distribución de los porcentajes de la Comisión Cambiaria. También en coordinación con el Departamento Sistemas y Tecnología, elaboró un mecanismo que permitiría reporte electrónico de las estadísticas de remesas familiares por parte de los agentes de remesas y cambio.

Analizó y sometió a la consideración de la Junta Monetaria, solicitudes de autorización de los agentes de cambio y agente de remesas y cambio para operar en el mercado cambiario, así como solicitudes relativas al aumento de capital y venta de acciones de estas entidades, entre otras.

Registró las transacciones de compras y ventas de dólares estadounidenses de los bancos múltiples y los agentes de cambio y se elaboraron cuadros e informes relativos a estas operaciones y a las tasas aplicadas, para ser tramitados a las instancias correspondientes.

Adicionalmente, realizó diariamente el cálculo preliminar de la tasa de cambio promedio ponderada del mercado privado de divisas (bancos comerciales y agentes de cambio), para ser utilizado como base en el proceso de establecer la tasa de cambio de compra y venta de dólares del Banco Central.

Continuó, conforme el plan estratégico del Banco Central para el quinquenio 2001-2005, la transferencia ordenada a la Secretaría de Estado de Finanzas de las gestiones relacionadas con el endeudamiento público realizadas en esta institución hasta el 30 de septiembre de 2004. A tales fines, se replicó la base de datos con las informaciones al 30 de junio de 2004; se remitió copia digitalizada de todos los contratos de préstamo registrados en el Banco Central y que se encontraban vigentes al 30 de diciembre de 2003, así como de los recibidos entre enero y octubre de 2004. Además, se le facilitó copia de toda documentación recibida entre los citados meses de 2004, de las relaciones de pagos realizados, de los atrasos en el servicio de la deuda al 30 de septiembre de 2004 y, cuatro técnicos de la Subdirección de Deuda Externa del Departamento Internacional, los cuales se mantienen laborando en dicha Secretaría como entrenadores del personal de dicha dependencia.

Este Departamento participó en las negociaciones de la deuda pública externa dominicana ante el Club de París, formando parte de la misión negociadora y aportando las cifras de soporte preparadas para estos fines, negociaciones que culminaron con firma de la Minuta del 16 de abril de 2004.

Además, llevó a cabo la mayor parte de las reconciliaciones de las cifras involucradas con los acreedores individuales, concluyendo las pertinentes con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. y el Instituto de Crédito Oficial de España; con el Japan Bank for International Cooperation y el Ministry of Internacional Trade and Industry de Japón; con el Banco de Francia, la Compañía Francesa de Seguros para el Comercio Ex-

terior y el Natexis Banques Populaires de Francia; y, con el Kreditanstalt fur Wiederaufbau y el Euler Hermes Kreditvrsicherungs-AG de Alemania.

Como agente financiero del Gobierno Central en el proceso de los pagos por servicio de la deuda externa, se remitió al Poder Ejecutivo la estimación actualizada de los vencimientos en divisas a ocurrir cada mes desde febrero hasta octubre del año 2004, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto No.216-88 del 29 de abril de 1988 cuyo equivalente en RD pesos debía ser aportado por el Gobierno Central con fines de desmonetización. Por otra parte, se le dio seguimiento diario a los depósitos en moneda local requeridos para efectuar los pagos oportunamente y a los movimientos de las cuentas del Gobierno Dominicano para el Pago de la Deuda Externa.

Además, se reelaboraron las estimaciones de los pagos por servicio que deberán ser realizados durante los años 2005-2009. Asimismo, gestionó ante el Banco Central de Venezuela un aumento de la línea de crédito suscrita entre ese banco central y esta Institución, bajo el esquema de ALADI.

Mantuvo la cobertura estadística de la deuda externa, con énfasis en la deuda pública y privada con garantía pública, con cuyos registros se realizaron reportes de índole variada para satisfacer necesidades de múltiples usuarios y ofrecer soporte a las negociaciones emprendidas durante el 2003 con el Fondo Monetario Internacional y con el Club de París referido. Entre los reportes podemos citar los correspondientes a la Deuda Pública Externa Global al 30 de Junio y 30 de Septiembre de 2004, así como de la evolución de dicha deuda durante los meses de enero a septiembre de ese mismo año.

En otro orden, elaboró el Presupuesto para el año 2005 de los ingresos totales de la Comisión Cambiaria y determinamos los ingresos que recibirá el Banco Central para el pago de su deuda externa.

Adicionalmente, elaboró y analizó las estadísticas de la balanza de pagos del país y en tal sentido, se llevó a cabo el registro y análisis de las transacciones de bienes, servicios, transferencias y de capital y financiera correspondientes al año 2004. Elaboró además, el cuarto boletín de Balanza de Pagos, correspondiente al período 1997-2002. Finalizó, con asistencia del FMI, el Estado (preliminar) de la Posición de Inversión Internacional (PII) correspondiente al año 2003.

Por otra parte, elaboró la balanza cambiaria del Banco Central y la programación mensual y anual de la misma para darle seguimiento al cumplimiento de las metas de reservas.

Elaboró trimestralmente el capítulo relativo al sector externo dentro del Informe de la Economía Dominicana que publica esta Institución. Asimismo, se dió seguimiento al comportamiento de la economía internacional. Con una periodicidad triemstral, preparó el capítulo relativo a las transacciones internacionales, sección B, dentro del boletín trimestral que publica este Banco Central.

Dio seguimiento a las empresas con inversión extranjera con la finalidad de ampliar la cobertura y mejorar las estadísticas de inversión extranjera publicadas en la Balanza de Pagos. En ese tenor, implementó la encuesta referente a los flujos y stocks de las empresas del sector turismo y zonas francas con la finalidad de utilizar estas informaciones en el cálculo de la Posición de Inversión Internacional (PII) correspondiente al año 2003.

Trabajó en la creación página web área de Subdirección de Operación de Políticas Cambiarias. Asimismo, realizó un ejercicio para el cálculo de la subvaluación de las exportaciones nacionales 2003, y elaboró un documento relativo a la metodología de cálculo de las remesas familiares.

Evaluó el impacto que tendría en las exportaciones e importaciones de confecciones textiles, el desmonte del acuerdo sobre textiles y vestidos de la OMC, a partir de enero de 2005. De igual modo, participó en reuniones con el FMI relativas a las implicaciones del desmonte de las cuotas en el comercio de textiles y de los acuerdos de integración firmados por el país. Se realizaron las proyecciones necesarias para la inclusión en el acuerdo con el FMI de la necesidad de implementación del Mecanismo de Integración Comercial de este organismo como medida compensatoria para el manejo de los déficits de Balanza de Pagos que sean resultado de procesos de liberalización multilateral de comercio.

Participó en las negociaciones relativas al área de Servicios Financieros dentro del marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Centroamérica (RD-CAFTA) así como en las áreas de Servicios e Inversión en la preparación para las negociaciones correspondientes al Acuerdo de Asociación Económica UE-CARICOM.

Preparó la participación del Gobernador en el Consejo Monetario Centroamericano en su calidad de Vicepresidente del Organismo y se coordinaron los planes para el 2005 cuando asumirá la presidencia del mismo.

Este Departamento en el 2004 realizó los trabajos correspondientes a la participación del país en los organismos internacionales de financiamientos, incluyendo votación y participación en asambleas y en reuniones anuales del FMI y Banco mundial. Asimismo, coordinó las actividades derivadas del Acuerdo de Cooperación Técnica con el Deutsche Bundesbank (Banco Central de Alemania).

Participó por último, en la elaboración del Instructivo para la aplicación del Reglamento Cambiario de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002. Realizó la Conferencia "Remesas Familiares: Bancarización, Costo de Envío y Regulación" con el conferencista Dr. Manuel Orozco, Investigador del Instituto para el Estudio de la Migración Internacional de la Universidad de Georgetown de Estados Unidos. De igual modo, participó y colaboró con misiones internacionales que han venido al país, tales como la del FMI, BID, BM y CEPAL, entre otras.

6.12 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Durante el año 2004 este Departamento realizó convocatorias a diversas compañías para entregar las bases de licitación para la Administración de la Cafetería del piso 2 de la Torre y contratación para la Fumigación y Servicios de Limpieza de la Institución, con la finalidad de seleccionar la mejor en cuanto a calidad, precio y experiencia. En ese sentido, se coordinó un operativo de fumigación profunda en la Torre Principal y el Auditorio.

Igualmente, se realizó un levantamiento de todas las áreas del Club del Banco, con la finalidad de rescatar la imagen de esta casa de recreo.

Por otra parte, sostuvo reuniones con las principales instancias del Banco, con la Comisión de Daños del Auditorio, con Miembros de la Junta Monetaria, con la Comisión de festejos para el Aniversario Banco Central, con la Compañía de Rea-

seguros y la empresa contratada para la reparación del Auditorio, para tratar asuntos de presupuesto.

Tuvo participación en el cambio de uniformes al personal femenino técnico y secretarial de esta Institución. En lo que se refiere al Comité de Compras Diversas y Ventas, este Departamento realizó 1, 995 órdenes de compras en este año.

La Subdirección de Ingeniería y Conservación de Edificaciones finalizó la Supervisión de la construcción de la Superintendencia de Valores, remodeló el área de la antigua Sede para ubicar las oficinas de Ventas de certificados de Inversión, incluyendo la construcción de muebles para 9 cajeros, diseñó y construyó la caseta y red de tuberías para la interconexión del Sistema eléctrico a la Planta Eléctrica del Centro de Documentación ubicado en los Terrenos del Indotec. Asimismo, continuó con el proyecto de remodelación de los baños de la Torre y Antigua Sede así como también la remodelación del sistema de Particiones y mobiliarios de la mayoría de los Departamentos del Banco.

En ese sentido, se realizó la reparación del impermeabilizante de Techo del Auditorio (235 m2) y de la Torre de Oficinas (281 m2). Al igual que el remozamiento de las Oficinas de la PEBE y los pasillos del Piso 2 (Area de Cafetería).

Adicionalmente, se llevó a cabo la reparación y pintura del mobiliario de la Gobernación, remozamiento y reparación de mobiliario de la Vicegobernación, sustitución de vidrios perimetrales de la Torre de Oficinas, sustitución de ventanas salomónicas en el piso 13 de la Torre de Oficinas, ampliación del área de ventas de Certificados de inversión de la Antigua Sede y la construcción de caseta del sistema de purificación de agua (osmosis).

En lo que concierne al cuidado y conservación de equipos eléctricos, se realizo el traslado de materiales en desuso y equipos para descargo, hacia el Edificio de Estacionamientos, con el fin de descongestionar las áreas del parqueo del tercer sótano de esta Torre de Oficinas. Se sustituyeron los cables de alta tensión de la Subestación eléctrica del Auditorio, igualmente los coils al Sistema de aire acondicionado central del piso 12, se adquirieron los materiales para independizar el Sistema Eléctrico del Centro de Documentación de la Secretaria del Banco.

Se realizó la instalación eléctrica de los equipos y módulos del área donde fueron ubicadas las oficinas de apertura de los certificados en el edificio de la Vieja Sede.

También se concluyó la sustitución de la columna de agua potable de ésta Torre y Se instaló un nuevo ascensor en el Auditorio. Se trasladaron equipos Osmosis del piso 13 al piso 14, para evitar filtraciones.

En lo referente a la Casa Club del Banco, se desarrollaron en este año, las siguientes actividades:

- Celebración de dos (2) Bingos Extraordinarios.
- Rotulación y enmarcada en caoba de la Pantalla de Bingo
- Celebración de cuadrangular de Baloncesto
- Pintura y señalización del furgón para el Voluntariado y Scouts.
- Pago de Franquicia de la Pequeña Ligas a Williansport.
- Celebración de Cuadrangular de Natación.
- Confección de Matrex acolchados para los Gimnasios.
- Instalación de cortinas Venecianas en los Gimnasios y Salón Especial
- Celebración de la Fiesta Aniversario del Banco.

- Inauguración de la Olimpiada Bancentraliana.
- Bacheo de calles y señalización de las calles interiores.
- Participación de las Pequeñas Ligas en el Torneo Richardson.
- Participación de las Pequeñas Ligas en el Torneo Latinoamericano de Béisbol, celebrado en Aruba.
- Remodelación del área de la parrillada.
- Cambios toldos a paraguas área play softball y piscinas.

La subdirección de impresos y publicaciones, en cuanto a las labores de impresión, llevó a cabo la impresión de los Libros "Pedro Henríquez Ureña", "Antología Mínima", "Cultura Indígena" y "Educación Natural". Asimismo, se trabajó en la impresión de Formularios de comprobantes de Desembolsos, Reclamación de Farmacia, Papel para Fotocopia, etiquetas para retiro en dólares, recetario médico, entre otros.

Se realizaron encuadernaciones de seis ejemplares de decretos que modificaron la Ley de Lavado de Activos de la Consultoría Jurídica, Dolarización y la Integración, y se imprimieron 600 informe de la Economía Dominicana Enero-Septiembre 2004 a full color y 500 libros de la Academia Dominicana de la Historia Clío.

Respecto a los servicios de transporte se brindaron (1,660) servicios de transporte a diferentes departamentos de esta institución por días. Además se realizaron (860) viajes al interior del país solicitados por diferentes Departamentos y se brindaron (280) servicios de transporte a misiones extranjeras.

La División de Almacén y suministro despachó de manera diaria los materiales que solicitan los diferentes Departamentos del Banco, Despacho materiales a la Subdirección de Impresos y Publicaciones que son utilizados para la confección de diferentes formularios.

Por otro lado, se recibieron las mercancías solicitadas por los Diferentes Departamentos (Cargo Directo) y las que van para existencia de Almacén. Asimismo, se envió a Contabilidad el reporte diario de: Las Ordenes de compras recibidas y registradas en el sistema, los materiales en proceso o transferencias y los Pedidos Despachados.

A su vez se tramitó a Contabilidad vía Subdirección de Servicios, el formulario de devolución interna de mercancías que han sido devueltas por los diferentes departamentos para los fines de reingresarlas al almacén.Por último se realizó el mantenimiento de limpieza y organización de Almacenes.

6.13 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

En el 2004 este Departamento participo como Miembro del Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas, en catorce (14) reuniones y como Miembro del Comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, participó en dos (2) comités.A su vez. elaboraron 279 Actas del Comité de Presupuesto, desde la No.001 a la 279-2004.

En este año este Departamento participó en diferentes reuniones, entre las que se pueden citar:

En primer lugar, seis reuniones de trabajo, con diferentes Dependencias del Banco, (Recursos Humanos, ARS Plan Salud, Pre-Junta y Administrativo), recibiendo Propuestas para la Administración de la Cafetería, Fumigación y Limpieza. Asimismo,

participio en una reunión sobre "Transición de Mando", convocada por el Sr. Gobernador.

Dos reuniones relativas al desarrollo del segmento proyecto en el ARCLE FINANCIALS, versión 11i, con la participación del Departamento de Sistemas y Tecnologías y Consultores Externos, empresa CS Consulting, además de una reunión relativa al manejo del presupuesto del Proyecto Costa Norte, con la participación de los Departamentos de Contraloría, Auditoria Interna y Contabilidad.

Dos reuniones con la participación de los Departamentos de Contraloría y Contabilidad, relativas al desglose de los cargos diferidos, correspondientes a años anteriores al 2004, que permanecen registrados en los Estados Financieros del Banco Central.

Asistió también a una reunión de la Cámara Americana de Comercio en fecha 28 de abril de 2004 y finalmente participó en una reunión relativa a la presentación del Software de Plan Salud.

En otro orden, asistió al acto de puesta en circulación de libro y apertura de exposición de artes visuales "Otras Miradas Obras del Banco Central".

La Subdirección de Planificación Estratégica y Financiera de este Departamento, analizó y elaboró reportes de la Ejecución mensual de Ingresos y Egresos de Capital e Ingresos y Gastos Financieros, Mobiliarios, Equipos, Software, Construcciones y Adiciones, meses de enero- septiembre 2004.

También se preparó y remitió el Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria a la Oficina Nacional de Presupuesto, y la Cámara de Cuentas, correspondiente a los meses de enero / septiembre 2004. Se prepararon conversiones de fondos presupuestarios para las cuentas correspondientes a la Deuda Externa del Departamento Internacional. Se prepararon Informes anuales de Ejecución Presupuestaria del Banco Central y las Dependencias desprendibles, del periodo 2003, para las autoridades de las Institución, y el informe del Presupuesto Financiero para el Boletín de la Subgerencia de Operaciones, periodo 1990-2003.

Se preparo y remitió proyecto de Presupuesto 2004 a la Oficina Nacional de Presupuesto.

En otro orden, se efectuaron proyecciones y consolidado de la ejecución enero / diciembre 2004, de la cuenta Mobiliarios, Equipos, Software, Construcciones y Adiciones. Adicionalmente, se completó cuestionario sobre el Proyecto de Evaluación de Administración de Riego y Control Interno de la Institución, a solicitud de la firma Externa Price Waterhouse.

A su vez, se efectuó reunión taller de Planificación Estratégica con cada uno de los Departamentos del Banco, a fin de facilitarles herramientas necesarias para la formulación de los Planes Operativos y Proyectos para el año 2005. Asimismo, se efectuaron reuniones de trabajo con los Departamentos del Banco, relativas a las actividades programadas, vinculadas al Plan Operativo, Proyectos Especiales y Plan Estratégico del Banco.

Se realizo la presentación para las autoridades de la Institución, del Plan Estratégico del Banco, con los logros alcanzados por objetivos, desde el año 2001 al 2003 y las metas programadas para el año 2004.

La Subdirección de Formulación, Análisis y Control de Gastos Generales, Materiales y Suministros, efectuó en este año el análisis de (3,873) Conversiones, (1,955) Avances, Modificación, Uso de Fondos y

Adiciones solicitados por los diferentes Departamentos del Banco, durante los meses de enero / septiembre 2004.

Se elaboraron reportes sobre Adiciones, Avance de fondos, Conversiones de Fondos y Modificación Uso de Fondos realizadas a solicitud de las dependencias del Banco, durante el período enero-septiembre 2004.

También se efectuó la recepción, análisis y despacho de 443 solicitudes de cheques a través del Sistema Medios de Pago y se elaboraron 77 asientos de compromisos por cuentas y Departamentos que amparan las solicitudes de cheques tramitadas a través del Sistema Medios de Pago.

En otro contexto, se efectuó el análisis estadístico de las partidas Cuotas Clubes de Funcionarios, Honorarios Profesionales y los Prestados por Empresas, Viajes en el Extranjero, Publicidad, Atenciones, Donaciones y Aportes al Gobierno y el análisis y reversión de asientos de compromisos sobre órdenes de compra correspondientes al año 2003 en el sistema Oracle Financials.

Se remitió de forma mensual a través de correo electrónico a los diferentes Departamentos del Banco, los reportes de Ejecución Presupuestaria, correspondiente a los meses de enero-septiembre 2004. Igualmente, se elaboraron y remitieron por vía electrónica reportes sobre Partidas Generales y Servicios Básicos, correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de los meses de enero / septiembre 2004, a los Departamentos de Recursos Humanos, Contraloría, Administrativo y Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Se realizó el informe mensual de Ejecución Presupuestaria de Gastos Generales y Administrativos, para ser remitido a ONAPRES, a la Cámara de Cuentas y a la Contraloría General de la República.

A su vez, se coordinó con los Departamentos adscritos a la Subgerencia de Operaciones la recolección y compilación de las informaciones, así como revisión de dichas informaciones a ser incluidas en el 2do. Boletín Estadístico correspondiente al período enero 1990-diciembre 2003.

Se efectuó el análisis para conversión del presupuesto aprobado año 2004, separando la Gerencia de Operaciones y Servicios y a la Gerencia Técnica. En ese orden,se elaboró el Presupuesto para la Gerencia de Operaciones y Servicios, para solicitar adición de fondos a la Junta Monetaria.

Se efectuó la remisión a la Contraloría de solicitud de reversión de asientos contables que afectan las entidades 210001 - INDOTEC, 040007-PEBE Dirección Superior, 160001 - DEFINPRO y 090003 - ARS.

Se elaboró por otro lado un análisis y cuadros sobre el 10% del presupuesto aprobado en el año 2004 para Publicidad, con la finalidad de elaborar conversión del departamento Comunicaciones, conforme a lo establecido en la ley 134-03 que crea la Corporación Estatal de Radio y Televisión.

Del mismo modo, se elaboró un informe referente al Aporte al Club de este Banco Central, del período 2003-2004, para el pago del segundo semestre del año 2003 e incremento de 9 y 11%.

Se realizó un análisis de la Proyección de Gastos febrero-diciembre 2004 de la partida de “Refrigerios”, por concepto de Subsidio de RD$ 17.00, a favor del personal de la Institución, a fin de ser sometido a la consideración de la Junta Monetaria.

Se efectuó además la conciliación de la cuenta de Provisión del Proyecto "Plan de Sistematización del Banco Central" para la determinación de su ejecución.

Dentro de las funciones que le atañen a este Departamento, efectuó el análisis del presupuesto global del Banco Central del año 2004, para la determinación de partidas deficitarias y posterior sometimiento a la Junta Monetaria para fines de aprobación de adición de fondos y el análisis de la partida 561543- Compensaciones y Asignaciones a Funcionarios por Combustible, con el propósito de reclasificar el gasto, debido al incremento en el costo de los carburantes.

También se efectuó reorganización en la base de datos de las estadísticas correspondientes a la ejecución de los años 1990-2003, de los Gastos Generales y Administrativos.

Por otro lado, se solicitó adición a la Junta Monetaria por RD$ 18.6 millones para que el Banco Central realizara el primer aporte al Fondo de Contingencia.

Este Departamento elaboró en este año, a solicitud del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, análisis de sus Gastos Administrativos, pagados por el Banco Central, del periodo enero / agosto 2004, a los fines de su revisión por parte Auditoria Interna.

Analizó la estadística de las partidas Cuotas Clubes de Funcionarios, Honorarios Profesionales y Prestados por Empresas, Compensaciones y Asignaciones a Funcionarios por uso de su Vehículo, Viajes en el Extranjero, Publicidad, Atenciones, Donaciones, Aportes al Gobierno, Seminarios y Eventos, Otras Asignaciones a Empleados, Otras Asignaciones por Eventos Especiales Mantenimiento Asistencia Técnica de Software, Proyecto del Plan de Sistematización del Banco Central e Imprevistos y Varios, al 31 de octubre del 2004.

Se realizó el análisis y Acta del Comité de Presupuesto para la fusión de las Gerencias de Operaciones y Técnicas en una sola Gerencia y se efectuó el proceso de cierre de la Gerencia Técnica en el sistema Oracle Financials.

Por otro lado, se efectuó cuadro analítico sobre adiciones realizadas al presupuesto respecto a los viajes del Sr. Omar Benítez, Miembro Suplente de la Junta Monetaria, responsable de coordinar las Negociaciones Agrícolas del País en los acuerdos con el Área de Libre Comercio de las América (ALCA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), al 6 de agosto del 2004, para ser remitido a la Gerencia.

Se elaboró informe estadístico sobre la ejecución de la cuenta 297602 - Otros Pasivos- Proyecto, Plan Estratégico Informático - del Banco Central, correspondiente a julio 2004 y se realizaron cuadros estadísticos sobre los beneficios extrasalariales de funcionarios y empleados del Banco Central.

Se efectuó una reunión de Staff para definir los Lineamientos para la Formulación Presupuestaria 2005, revisión de la Ejecución Proyectada del año 2004 y presentación de los diferentes escenarios a las autoridades de la Institución, con miras a iniciar el proceso concerniente a la Formulación de los Planes Operativos y Presupuestos del año 2005. En ese sentido, se elaboró el Acta al Comité de Presupuesto, aprobación Lineamientos para la formulación de los Presupuestos 2005 y posterior envío a la Junta Monetaria para los mismos fines.

Se llevó a cabo un taller de entrenamiento a los Coordinadores Presupuestarios de los diferentes Departamentos del Banco y se les instaló una aplicación para la Formulación Presupuesto 2005.

Finalmente, se elaboró el escenario del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2005, sobre la base de la Ejecución Proyectada en el 2004 y los Lineamientos de cada Departamento, aprobados por la Junta Monetaria.

6.14 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el año 2004, el Departamento de Contabilidad realizó los pagos de Divisas para cubrir compromisos del Gobierno Dominicano con Organismos Internaciones, por US$583,479,770.81. Del mismo modo, registró Depósitos recibidos mediante cuenta especial USD218,072,704.74 y por encaje legal en dólares US$299,504,554.66

Por otro lado realizó compra de divisas por US$892,743,190.32 e hizo pagos por excedente de encaje legal en dólares por US$86,677,000.00. Asimismo, a través del Mercado Privado realizó giros por US$1,439,562,844.01 con comisiones de 1/3 del 1% del Mercado privado por RD$22,298,308.60.

En otro contexto, realizó los registros por pagos de préstamos a terceros por RD$7,156,842,734.49 y desembolsos recibidos de préstamos externos por USD199,428,675.43, también registró el pago de intereses de los Bonos Soberanos de la 1ra. Emisión por USD71,250,000.00 y de la 2da. Emisión por USD48,220,000.00 y elaboró operaciones de Intereses por Cobrar por USD10,498,266.09 e Intereses por Pagar por USD29,076,937.24. En ese orden se registraron los pagos correspondientes a las Liquidaciones Ordinarias de Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos por USD22,255,006.23; el pago de Capital e Intereses sobre los Bonos PDI por USD9,717,177.34 y los registros por Pagos de Préstamos a Organismos Internacionales por Deuda del Banco Central por USD23,073,727.16.

Igualmente en este año se registró el pago para cubrir Importación de Gas Licuado de Petróleo de REFIDOMSA y para las Empresas Eléctricas por USD26,000,000.00. Realizó los registros correspondientes por Cheques recibidos como avance a Intereses de los Bonos soberanos 2da. Emisión por RD$1,202,229,600.00 y por atrasos a la Deuda Externa por RD$828,033,633.15.

En otro contexto, se registraron Redenciones de Certificados en Dólares de Baninter por USD10,014,877.38 y retiros de efectivo de los bancos comerciales por RD$95,183,535,158.88. Las Cámaras de Compensación de Santo Domingo, tuvieron un volumen operacional en el 2004 de RD$118,684,126,836.19.

El Banco Central de la Republica Dominicana pagó la suma de RD$10,434,420,967.65 por intereses sobre certificados de participación y pago de intereses sobre depósitos remunerados a corto plazo por RD$956,036,761.52; Intereses sobre Cupón Cero por RD$13,699,702,005.09; Intereses ventanilla lombarda por RD$356,782,625.97.

Finalmente, este Departamento elaboró y reprodujo los Estados Financieros del Banco y sus Dependencias, correspondientes a los doce (12) meses del año 2004, y sus respectivos anexos. Adicionalmente, elaboró 502 informes de las operaciones que diariamente afectan la Emisión y la Reserva Monetaria, para información de las autoridades de este Banco Central, así como también 251 balances de comprobación correspondiente al Banco Central,

PROAGRA y Costa Norte, 251 informes relativos a depósitos en bancos del exterior e inversiones en moneda extranjera. Se prepararon y entregaron 753 juegos de reportes, movimientos y balances de cuenta a los Departamentos Programación Monetaria e Investigación Económica, Internacional y Financiero.

Por último, se registraron los billetes de circulación para incinerar y triturar por un monto de RD$24,051,785,668.56.

6.15 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Este departamento inició en el 2004 la implementación del Proyecto PeopleSoft Recursos Humanos Nómina de Pagos, conjuntamente con la Asesoría de los Departamentos Contraloría, Auditoría Interna y Sistema y Tecnologías. A su vez, dio a conocer la agenda para la puesta en marcha Proyecto PeopleSoft, las cuales contienen los siguientes puntos: Metodología de Implementación, Organización del Proyecto, Alcance del Proyecto y Cronograma de Implementación y en tal sentido, se dieron a conocer los diferentes procesos organizativos del Proyecto, que son: Fase de Estructura, Fase de Construcción, Fase de Transición, Fase de Despliegue, Organización del Proyecto y Alcance del Proyecto.

Se efectuaron las coordinaciones de lugar, así como apoyo técnico y logístico a los siguientes Cursos, Talleres y Seminarios: "Administración Productiva del Tiempo", "Planeamiento Estratégico", "Banca Central", "La Labor del Auditor en la Ejecución del Trabajo", "Optimización de la Productividad", "Estrategias para Motivar y Fomentar la Dedicación y la Iniciativa en el Trabajo", "Política Económica", entre otros.

En otro orden, se dio apertura y culminó con los trabajos de actualización curricular del personal de la Institución, ejecutados por la División de Planeación de Carrera Profesional desde el mes de febrero hasta septiembre del 2004.

Se puso en marcha el Programa de Administración Estratégica de la Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos del Banco Central y se preparó un plan de fortalecimiento de las Competencias Estratégicas.

Por otro lado, se procedió a realizar los pagos a las Universidades PUCMM, APEC, INTEC y UCSD por RD$3,100,000.00 millones aproximadamente, por concepto del Plan de Becas a estudiantes externos a esta institución. En ese orden, se remitieron al Departamento de Contabilidad, pagos por concepto de: Subsidio Escolar por un monto de RD$38,155,535.00, de los cuales RD$29,405,655.00 correspondieron a personal activo, y RD$8,749,880.00 a personal pasivo.

Asimismo por concepto de Subsidio Universitario se desembolsaron RD$7,556,241.89, de los cuales RD$3,396,526.50 correspondieron a personal activo y RD$4,159,715.39 a personal pasivo.

En cuanto al Subsidio a la Primera Infancia fueron beneficiados alrededor de 400 niños por un monto de RD$1,548,000.00. Dentro de lo que son sus funciones, se llevaron a cabo 409 pruebas psicométricas para un total de 604 candidatos evaluados en el período enero-diciembre 2004. En otro orden, llevó a cabo el Plan Piloto para incorporar a la Evaluación de Rendimiento Laboral, la evaluación del logro de objetivos individuales ligados a los Planes Operativos de los Departamentos.

Se realizó además la solicitud y posterior pago a la Tesorería de la Seguridad Social

y al Banco de Reservas de la República Dominicana, por concepto de aportes a la Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (AFP) del personal de la Institución. Dentro del Plan de Préstamos de la Institución se aprobaron 280 préstamos: Hipotecarios, Personales, Vehículos y de Computadoras por un monto de RD$126,766,046.61, de los cuales se desembolsó un total de RD$123,515,422.42, beneficiándose la empleomanía activa y pasiva de la Institución.

Se procedió a la realización de las proyecciones septiembre-diciembre 2004 del presupuesto del año, con miras a la formulación del presupuesto 2005, el cual fue preparado, presentado y aprobado en la reunión celebrada ante el Comité de Presupuesto de esta Institución.

Se realizó el trámite de pago a la Cía. Ros y Asociados por concepto de seguro Internacional de los Funcionarios que disfrutan de ese beneficio en nuestra Institución. También se efectuaron 6,233 consultas médicas en la División del Consultorio Médico del Banco.

Se elaboraron 24 cuadros estadísticos mensuales relacionados con la nómina del personal, para mantener informadas a las autoridades correspondientes y 21 informes referentes a la asistencia y puntualidad de los Funcionarios y empleados de la Institución.

Finalmente, la División de Subsidio Educativo realizó los cálculos pertinentes al incremento del Subsidio Escolar, el cual beneficiará a los hijos de los empleados activos y pasivos de la Institución.

6.16 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Durante el año 2004 esta dependencia realizó una auditoria de los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central, Inc. correspondiente al año 2002, por la firma de Auditores Pellerano, Cid, González y Asociados, por un monto de RD$ 203,000.00. Igualmente se realizó auditoria a los estados financieros de del Fondo correspondiente al año 2003, por la firma de Auditores y Consultores BDO Ortega y Asoc la cual ascendió a un monto de RD$ 135,000.00. Se realizó además el Estudio de Valuación Actuarial correspondiente al año 2003, por la firma Consultores Actuariales, S. A. Cuyo monto ascendió a RD$ 380,000.00.

Por otro lado, se contrató los servicios de las consultoras externas Olga Luciano y Ana Pieter para la preparación del Plan Estratégico para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por un monto de RD$ 400,000.00. A su vez, se firmó el contrato "Póliza de Discapacidad y Sobrevivencia" con el Seguros Banreservas, S. A., cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 87-01.

En otro aspecto, se emitieron los Boletines Nos. 1 y 2 del año 2004, conteniendo las actividades más relevantes del Fondo, los mismos fueron distribuidos a todos los afiliados activos y pasivos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Inc. El costo fue de RD$ 208,453.00, pagado con recursos del Fondo.

En este año se firmó un adendum al contrato suscrito con la empresa Diseños Informáticos Modernos, S. A. (**DIMSA)** de Costa Rica, representada en el país por Netservices, C. por A., para continuar con el desarrollo e implementación del Sistema Administración Fondos de Pensiones **(SAFP),** para automatizar las labores del FJPPBC, Inc.

De esta manera se cumplió con las disposiciones internas del Banco y los requeri-

mientos de la Ley 87-01. El costo de estos servicios fue por la suma de US$15,000.00**,** los cuales fueron pagados con recursos del Banco Central.

Se contrató e instaló una línea de enlace Frame Relay con la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), para el envío del Informe Diario sobre las operaciones financiera del FJPPBC, Inc. y la recepción del Vector de Precio desde la misma cuyo costo ascendió a RD$37,000.00. Igualmente se adquirió un Servidor, 2 computadoras modernas, una impresora Lexmark a color, con el propósito de realizar de manera eficiente las operaciones del Fondo, a un costo de RD$880,794.00.

Esta dependencia también realizó 12 reuniones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., en el Salón de la Gerencia del Banco Central, para tratar asuntos relacionados con la evaluación que se realizó de los 175 empleados que solicitaron pensión, conforme a la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 10 de julio del año 2003.

Se elaboraron sesenta (60) Resoluciones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. donde se aprobaron unas 73 Jubilaciones y Pensiones otorgadas al personal, así como pensión por Sobrevivencia y Discapacidad.

A su vez, se convocó a todo el personal activo afiliados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc, a una charla sobre el Rol del FJPPBC, INC frente a la SIPEN y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) celebrada en la Sala Principal del Auditorio del Banco Central y en la Oficina Regional de Santiago. Se llevó a cabo un conversatorio en la Sala Principal del Auditorio, con el personal del Banco Central, que solicitaron jubilación. La misma fue presidida por el Sr. Gerente del Banco Central, en calidad de Vicepresidente del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central, Inc.

Del mismo modo, se realizó una reunión con los Departamentos Contraloría, Recursos Humanos, contabilidad y Financiero, para conocer los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) sobre el manejo de las inversiones y el manejo de los seguros de vida, colectivo y salud de los jubilados por el FJPPBC, INC. Y otras con los Departamentos de la Consultoría Jurídica y Sistemas y Tecnología para conocer DIMSA y para discutir sobre el Reglamento de Administración de Recursos Humanos, en el Despacho del Lic. Andrés Julio Espinal, Subgerente General.

Esta dependencia en cumplimiento a lo estipulado por la Ley No. 87-01, así como a normas y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), inició en el mes de junio del 2003, las aperturas de Certificados De Depósitos en la banca comercial.

Estos recursos corresponden a los aportes del Banco Central y de los afiliados al Fondo, así como a los intereses recibidos de las inversiones en el Banco Central en Certificados de Participación y del Documento por Cobrar al Banco Central, lo que hemos acumulado inversiones ascendentes a la suma de RD$ 813.7 millones. La cartera de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., está compuesta por Certificados de Participación Especial del Banco Central, representada por un 73% del total de la cartera y en Certificados de Depósitos de la banca comercial el restante 27%.

El rendimiento de las inversiones del Fondo durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2004 alcanzó la suma de RD$ 726.1 millones, de los cuales RD$625.4 millones corresponden a intereses provenientes del Banco Central, equivalente a un 86% del total y RD$ 100.7 millones de la banca comercial, equivalente a un 14% del total.

Igualmente, producto de las exigencias de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, la contabilidad del Fondo fue dividida en dos partes, una que contempla la Contabilidad de los Fondos de Pensiones y la Contabilidad de la Administradora de dicho Fondo, para lo cual se solicitó el RNC para el Fondo de Pensiones T4 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, establecido en el Artículo 83 de la Ley 87-01 con Patrimonio y Contabilidad Independientes.

Se realizaron mensualmente las remisiones de los Estados Financieros correspondientes al Cambio en el Patrimonio del Fondo, a la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), atendiendo a las exigencias de la misma, vía correo electrónico. Por otro lado, se procedió a la gestión de las Cuentas por Cobrar al Banco Central, por los compromisos asumidos con este Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por un monto de RD$ 14.8 millones, el cual no ha sido acreditado en nuestra cuenta corriente, pero sí el Departamento de Contabilidad realizó los registros en una cuenta de pasivo.

En otro orden de ideas, el programa de Bienestar Social 2004 se desarrolló atendiendo fielmente al propósito y origen del mismo, así como satisfaciendo las expectativas generadas entre los diferentes grupos participantes.

En cuanto a las Actividades de Desarrollo y Crecimiento Personal se llevaron a cabo Talleres en el orden de los siguientes temas: Nutrición y Alimentación sana, Sicología para la Vida y de Relajación y Control de Stress.

Finalmente, este Departamento realizó varias actividades Recreativas y Culturales, dentro de las que se pueden citar:

- Cinco excursiones al Museo León, Santiago.
- Tres excursiones a La Cueva de las Maravillas, San Pedro de Macorís
- Y la celebración de una Fiesta del Jubilado

6.17 ARS PLAN SALUD

Durante el año 2004 este Departamento, dentro de lo que son sus funciones, recibió y registró **124,257** reclamaciones por concepto de gastos médicos, hospitalización y tratamientos ambulatorios presentados por los médicos, farmacias, laboratorios, clínicas y Centros Odontológicos, así como por empleados y funcionarios activos y pasivos.

Asimismo, se realizaron **820** visitas de inspección a los centros afiliados para fiscalizar los servicios ofrecidos al personal y sus dependientes en caso de internamientos y/o servicios ambulatorios, así como también **2,210** liquidaciones por vía telefónica de los internamientos y/o atenciones ambulatorias, comprometiéndose un monto de **RD$27,147,404.49.**

Se analizaron, codificaron y tramitaron **114,072** reclamaciones por concepto de gastos médicos, hospitalización y tratamientos ambulatorios presentados por los médicos, farmacias y clínicas, así como por los empleados y funcionarios activos y pasivos.

Fueron digitadas y listadas por solicitantes **91,259** reclamaciones por servicios ofreci-

dos al personal del Banco por los Centros Clínicos, Farmacias, Centros Diagnósticos, Odontológicos, así como las solicitudes de reembolsos por los servicios ofrecidos a los funcionarios y empleados en centros no afiliados.

Por otro lado, en este año fueron incluidos **197** padres y excluidos **107** por diferentes causas. Respecto a los servicios odontológicos, fueron analizadas y tarifadas **6,420** reclamaciones de servicios ofrecidos a los empleados y sus dependientes en los Centros Odontológicos.

En el 2004 fueron concedidas **5,166** autorizaciones para la realización de Estudios Especializados y/o cirugías electivas, por un monto global de **RD$ 9,599,071.63.** La División de Liquidación de Cuentas recibió para fines de pago **114,476** reclamaciones por un monto de **RD$119,313,349.41** las cuales fueron procesadas en su totalidad.

Se recibieron **8,584** cheques por un monto de **RD$106,935,055.84** a fin de distribuirlos a los diferentes beneficiarios como pago por servicios prestados a nuestros afiliados. En ese orden, Fueron elaboradas **10,081** solicitudes de pago a proveedores y empleados por un total de **RD$118,407,814.81,** y por concepto de servicios prestados por uso de Movimed fueron elaboradas doce **(12)** solicitudes de pago por un monto de **RD$504,000.00.**

En el mes de enero comenzó la sistematización de la **ARS PLAN SALUD**, a cargo de la Compañía **INFOSOLUTIONS**, con la implementación del software **INFOPLAN**, compuesto por los siguientes módulos:

- Recepción
- Reclamos
- Proveedores de Servicios de Salud
- Suscripción
- Administración
- Info X
- Contabilidad (**SIAL**)
- Data Mart

Adicionalmente, la Comisión Médica rindió al Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas **15** informes de Estudio y Opinión solicitados por la Gerencia del Banco Central.

Se realizó además en este año una Jornada de Vacunación contra la *Hepatitis B* y la *Influenza* para el personal pasivo y activo así como para sus dependientes.

Por último, dentro del Programa de Prevención se realizaron las siguientes actividades educativas para todos los afiliados:

- Charla sobre Prevención en Salud Oral
- Charla sobre Salud Sexual "Disfunción Eréctil": Un Problema de Pareja
- Charla sobre Osteoporosis
- Charla sobre las Enfermedades Respiratorias
- Conferencia sobre "El Cuidado de los Ojos"

6.18 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Durante el año 2004, este departamento puso en marcha el sistema para la administración de ARS Plan Salud, trabajó en el rediseño de la página Web, readecuó en Intranet los siguientes sistemas: Vacaciones, Control de Gastos Mantenimiento Flotilla de Vehículos, Control de Bóveda de Custodia, Operaciones de Divisas, Gestión de Subasta de Certificados de Inver-

sión Cero Cupón, Operaciones Compra y Venta de Divisas y Procesamiento de Encuesta Telefónica, Cotizaciones Dólar y Euro, Conciliación de Cuentas y adecuación de la aplicación de Cámara de Compensación para soportar el procesamiento de múltiples cámaras privadas.

Igualmente, se implementó un sistema de Métricas y Estadísticas de las Incidencias de Soporte Técnico y de Servicios, que permitan el análisis de los problemas y sus soluciones.

Por otro lado, se conformaron los equipos de trabajo, las comisiones y se avanzó en la elaboración del marco legal para implantar un Sistema Nacional de Pagos, así como la revisión y modificación del reglamento; contratación de los servicios de consultoría y entrenamiento para implantar el Sistema de Recursos Humanos y Nómina (People Soft).

Se migró el sistema de transferencias bancarias y mensajería SWIFT de WINDOWS 2000 a la plataforma SWITF NETLINK 4.3, y de SICAP/ALADI de la versión v5.0 hacia v5.5, así como también el controlador principal dominio BCNET y servidores de Windows NT a Windows 2003 con Active Directory, bases de datos y sistemas de Encuestas y Encaje Legal a los nuevos servidores.

Adicionalmente, se concluyeron los trabajos del sistema de backups por NFS Digital Unix-Linux, la recepción, instalación y prueba de un nuevo robot para obtención automática de backup e implementación del sistema de backup en servidores nuevos y se puso en operación el manejador de discos HP EVA.

Se instalaron siete (7) servidores nuevos que fueron adquiridos para migración de aplicaciones y para nuevos proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Informático. Asimismo, se elaboró Base de Datos 8i en dos (2) de los mismos y se migraron las aplicaciones de Financials 11i, las Encuestas y Encaje Legal a dichos servidores.

En otro orden, se crearon las bases de datos para People Soft y Cartera de Préstamos bajo 8i y se realizaron siete (7) afinamientos a las bases de datos en producción para lograr mejor eficiencia en los procesos.

Se trabajó además en la instalación de un módulo de fibra de 8 puertos a 100 Mbps para enlazar los diferentes departamentos directamente al equipo central RS3000. En este orden, se realizaron 210 cableados categoría 5 tanto en el lobby con el 2do. Piso de la torre para el personal que trabajo con los Certificados de Participación.

Para la integración de las líneas telefónicas, se instaló un ACCES SERVER para el acceso de Bancario en línea y una Red Wireless Privada con Internet flash en diferentes áreas del banco para el personal del Fondo Monetario.

A su vez, se adecuó la aplicación de AQUARIUS para que las resoluciones de Junta Monetaria se puedan agrupar por Actas y se entrenó personal nuevo en la creación de los criterios de búsqueda de los documentos digitalizados. En el Departamento de Tesorería para la consulta de las firmas autorizadas de las Instituciones Financieras, contratos y coletillas de cheques, se contrató el servicio de la compañía DCS Dominicana para dar el soporte al software de digitalización.

En este año, se adecuaron las aplicaciones de Emisión y Caja, Manejo Individualizado de Cuentas, Bóveda de Custodia, Certificados de Participación a fin de cumplir con necesidades internas.

Se desarrollaron dos (2) aplicaciones en intranet para el seguimiento a los trabajos

asignados al personal; instalación del sistema de asignación y control de Parqueo, así como la aplicación de Pagos con excepciones a políticas establecidas para el manejo de los pagos externos e internos de la Institución en la Controlaría.

Se elaboraron y/o actualizaron ocho (8) Manuales Orgánicos Funcionales de las diferentes dependencias del Banco Central y se ejecutaron dos (2) estudios de reestructuración, elaboración y/o actualización de tres (2) Reglamentos (Correspondencia y Contabilidad del Banco), así como la revisión y actualización del Manual de Comités y el Manual General de Funciones.

Por otro lado, se hicieron las gestiones de lugar para la impresión y reimpresión de ciento veintinueve (129) Tarjeta Oficial de Presentación del Personal del Banco Central. Así como el diseño, modificación, autorización y/o automatización de doscientos dieciséis (216) formas impresas de diferentes dependencias del Banco Central y elaboración y/o actualización de la Guía para Trámite Administrativos, Guía de Servicios, y Guía para el Subsidio Educativo del Banco Central.

Se realizó la conversión y control de versiones de treinta seis (36) documentos y veinticuatro (24) formularios internos de uso más común y su posterior colocación en Intranet, así como la elaboración y/o modificación de seis (6) documentos sobre Normas y Estándares Informáticos. Trabajó además, en el diseño de la matriz de riesgos a los que está expuesta la institución en caso de desastres, en coordinación con el equipo de trabajo designado para la elaboración del Plan de continuidad del Banco Central.

Por último, este Departmento en el año 2004 asistió a veintinueve (29) usuarios en Oracle 10.7.

6.19 DEPARTAMENTO CULTURAL

En el orden de las publicaciones, en el año 2004 este Departamento puso en circulación las siguientes obras: “Otras miradas. Obras del arte del Banco Central” (Marianne de Tolentino), “Cultura indígena y educación natural” (Lilliam García de Brens), “Ensayos sobre macroeconomía en la República Dominicana y países en vías de desarrollo” (José Sánchez Fung, Peter A. Prazmowski y Amelia U. Santos Paulino, Editores), “Cálamo currente” (León David), La palabra en su asiento (José Enrique García), “Agenda de fin de siglo” (José del Castillo Pichardo), “Sombreros para un viajero” (Miguel Reyes Sánchez), “Cooperativismo y administración: un reto en el nuevo milenio” (Escuela Nacional de Educación y Cooperativismo Inc., Editores), “Pedro Henríquez Ureña. Antología mínima” (José Alcántara Almánzar), “Nueva literatura económica dominicana. Premios de la Biblioteca “Juan Pablo Duarte” 2003” (Varios autores), “Bibliografía económica dominicana 2001-2002” de la Biblioteca “Juan Pablo Duarte”.

En otro orden, se trabajó en la organización y montaje de la exposición de artes plásticas, “Otras miradas”. Se organizó la puesta en circulación de las obras “La bolsa y los derivados financieros”, “Ensayos sobre macroeconomía en la República Dominicana y países en vías de desarrollo”, “Pedro Henríquez Ureña. Antología mínima” y “Bibliografía económica dominicana”, así como en el acto de entrega de premios del concurso anual Biblioteca “Juan Pablo Duarte”.

El Museo Numismático y Filatélico, elaboró conjuntamente con Sistemas y Tecnología, la página web del Departamento donde se muestran diferentes imágenes sobre las salas de exhibición, además de otras informaciones detalladas sobre los

servicios que ofrece el Departamento Cultural.

En lo referente a la venta que organiza el Museo, se vendieron 18,000 unidades de monedas, billetes y especímenes de billetes por un monto de RD$4,853,009.18, cuyo excedente de venta sobre costo ascendió a RD$4,351,013.01. Recibió 4,269 visitantes en las salas de exhibición.

Se mantuvieron intercambios numismáticos con los museos de los siguientes Bancos Centrales: Banco Nacional República de Kyrgyz, Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos, Banco Central de la República de Irán Islámica, Banco Nacional Oesterreichische, Banco Central de Rusia, Banco República de Indonesia, Banco de República de Nepal, Banco de República de Ucrania, Banco Central de Aruba, Banco Central de Iraq, Banco Nacional de Bulgaria, Banco Nacional de Rumanía y Banco Central de Slovenia, los que contribuyen al enriquecimiento de nuestra colección numismática.

En otro orden, se hicieron 1,174 valoraciones de diferentes piezas numismáticas y se otorgaron 141 asistencias o servicios de asesorías a personas o grupos que lo solicitaron, a coleccionistas y público en general.

Se realizaron en bóveda 50 operaciones de traspaso de valores, 17,154 piezas para venta, obsequios e intercambios, 51,515 piezas fueron recibidas del Departamento de Tesorería para ser comercializadas y de diferentes instituciones del exterior por intercambios.

Adicionalmente, se supervisó la reimpresión de diferentes obras didácticas sobre la Numismática dominicana: "Billetes dominicanos 1947-2002" (1ra. reimpresión), "Catálogo de la Sala Numismática" (2da. edición) e "Iniciación a la Numismática".

Se hicieron dos grabaciones de programas televisivos que contribuyen a la promoción del Museo: Emteve, realizó un video documental relativo al nacimiento de la moneda, para Codetel-Verizon, en sus 60 años, y el programa Ritmo de Mercado, que trata sobre temas de negocios y tecnología del país.

Conjuntamente con el Departamento de Sistemas y Tecnología se actualizaron todos los formularios que se utilizan en la División Numismática y Filatélica, contribuyendo a que se produzca un considerable ahorro de material gastable.

Se elaboró un informe pormenorizado del movimiento de las ventas del período 2002-2004 y por último, el Museo se mantuvo en contacto con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), suministrándoles las cifras del flujo de visitantes a las salas de exposición del Museo.

La Biblioteca, durante el 2004 recibió 38,118 usuarios y se les ofrecieron 52,287 préstamos de publicaciones diversas. Como parte del proceso de actualización permanente del fondo editorial de la biblioteca, se adquirieron y procesaron durante este período 759 libros, 244 folletos y 185 publicaciones periódicas.

Como contribución fundamental a la consulta bibliográfica, la Biblioteca realizó la búsqueda de información económica, a través de viajes al interior y visitas a bibliotecas, universidades y otras instituciones, con el propósito de elaborar la publicación de la "Bibliografía económica dominicana 2001 – 2002" y la "Bibliografía retrospectiva 1947-2004", las cuales constituyen una de las más importantes series de la Colección del Banco Central.

En coordinación con la Dirección del Departamento, se organizó el Concurso Anual de Economía Biblioteca "Juan Pa-

blo Duarte", dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales y se reunieron en la obra "Nueva literatura económica dominicana 2003", los textos galardonados en el concurso anterior.

Se distribuyeron 1,650 ejemplares de las publicaciones periódicas de la institución, tanto en el país como en el extranjero. Se distribuyeron 1,396 páginas de contenido de las publicaciones periódicas recibidas por la biblioteca. Se vendieron 1,971 publicaciones editadas por el Banco y se ofrecieron 37,410 servicios de orientación bibliográfica a nuestros usuarios en el área de Servicios al Público.

Como un servicio a los usuarios de la Biblioteca, fueron reproducidas y vendidas 114,139 fotocopias. En la Sala de Internet se recibieron 3,708 usuarios y se les ofrecieron orientaciones y servicios de impresión y venta de diskettes. El servicio de diseminación de la información, así como las consultas de referencias bibliográficas de las diferentes bases de datos, constituye uno de los más importantes que ofrece nuestra biblioteca, el cual ascendió en este período a 29,634.

En colaboración con el Departamentos de Sistemas y Tecnología, se elaboró la página web de la biblioteca, donde aparecen entre otras informaciones, los servicios que se ofrecen, los productos y las publicaciones que tenemos en venta con las imágenes de las portadas y una pequeña reseña de la obra.

Durante este período la Biblioteca realizó 470 donaciones de publicaciones diversas a instituciones, como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, la Secretaría de Estado de Finanzas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como diferentes bibliotecas del país, entre otras.

Se recibió al Gerente Subregional Interino para República Dominicana y Haití, del Banco Mundial, para tratar lo relativo a la creación del Centro de Información al Público de esa entidad.

6.20 POLICIA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO (PEBE)

Esta dependencia cumpliendo con sus funciones, durante el 2004 brindó Apoyo y Seguridad con miembros de las **FF.AA**. y Empleados de este Cuerpo Policial, al personal de la firma **INTERNACIONAL SECURITY CONSULTANS (LA) LTD. (ISLA),** la cual realizó el estudio de todos los instrumentos necesarios para la organización, control, capacitación, entrenamientos, formación y preparación de procedimientos para asegurar que la Sede Principal, Sucursales y otras instalaciones pertenecientes a la institución, posean un sistema de seguridad eficaz. Asimismo, brindó seguridad al personal que acudió a esta entidad a comprar Certificados de participación y al cobro de los intereses.

Igualmente, se le brindó seguridad con miembros de las **FF.AA**. y empleados de este Cuerpo Policial al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo del Banco Interamericano de desarrollo **(BID),** los cuales estuvieron de Visita en el país del 22 al 24 de Octubre del 2004.

En otro orden, se dirigieron y controlaron las distribuciones de los servicios diarios realizados por miembros de este Cuerpo Policial, con la finalidad de salvaguardar los bienes bajo la seguridad y protección de este organismo y vigilancias por medio de equipos electrónicos a las áreas que por su naturaleza requieran observación constante, con la finalidad de mantener un control idóneo de las mismas.

Se realizaron inspecciones a los policías bancarios, equipos y locales de las institu-

ciones que están bajo nuestra seguridad y protección, con la finalidad de que todo se haya desarrollado con las condiciones exigidas por este organismo.

Durante el año, se confeccionaron (28) certificaciones a personas que trajeron billetes falsos y les fueron incautados.

En ese orden, se detectaron y fueron incautados (280) billetes de bancos falsos, mediante análisis realizados por técnicos de esta Subdirección, ubicados en el lobby de este Banco Central. Los cuales fueron traídos por diferentes personas para ser canjeados en las ventanillas.

Por otro lado, se confeccionaron (193) plantillas para gafetes y carnés de identificación a empleados de este Banco Central, Bancos Comerciales, transportadoras de valores y Cafeterías. Se confeccionaron 2,246 gafetes y carnets de identificación y se repararon 1,525.

Se le dio seguimiento y seguridad a las operaciones que realiza el Departamento de Tesorería con los Bancos Comerciales. Le brindamos seguridad y protección a las siguientes misiones de transporte de valores: (75) con efectivo desde la Oficina Regional en Santiago a esta Sede, (26) con efectivo desde esta Sede hasta la Oficina Regional en Santiago.

Se tramitaron 140 instrucciones para realizar investigaciones, 315 oficios de resultados de análisis de billetes. A su vez, se realizó análisis a 8,723 billetes de bancos de diferentes denominaciones, de los cuales fueron detectados 8,579 falsos.

Se realizaron 40,262 anotaciones en el libro de novedades generales del Centro de Control, 6,167 operaciones en los formularios de la garita #2 y se confeccionaron 422 comunicaciones, referente a trámites y redacción de oficios sobre Estudios Opinión y accesoría de Seguridad, Remisión de billetes a Emisión y Caja. Se enviaron además, las plantillas para gafetes al Departamento de Recursos Humanos, Prestaciones, Beneficio y Remisión de carnets a Bancos Comerciales y Compañías transportadoras de valores.

Por otra parte, se le dio mantenimiento a los tanques de oxígeno en la torre de esta institución y se revisaron los sistemas de seguridad y drenaje. Se realizó el mantenimiento preventivo a las armas de fuego en las áreas requeridas y Funcionarios de esta entidad Bancaria. Se dio entrenamiento tanto teórico como práctico en lo referente a la prevención y control de incendios con el personal de este Banco Central y Oficina Regional de Santiago, DEFINPRO Puerto Plata. Se brindó orientación a las brigadas de apoyo de seguridad por pisos con la participación de 30 miembros.

Se llevó a cabo el simulacro de Evacuación de todos el personal de esta Institución, Edificio de Oficina, Auditorio, Vieja Sede, Oficina Regional, Puerto Plata y Playa Grande Rió San Juan y se realizzaron Cursos de Prevención de Incendio con el personal del Campamento de Verano 2004, con una Cantidad de 83 niños.

En otro orden, se le dio Seguridad y apoyo logístico a la **XIII OLIMPIADA BANCENTRALIANA** con miembros de la **F.F. A.A**. y de la Policía Nacional, empleados de este Departamento y Policías Especiales de Bancos del Estado, Coordinada por Empleados de este Cuerpo Policial. Del mismo modo, se brindó seguridad a los diferentes actos que se llevaron a cabo en la celebración del LVII Aniversario de nuestra institución.

Por ultimo, se realizó la seguridad del recorrido de la **ANTORCHA BANCENTRALIANA** con miembros de la **F.F. A.A.,** de la Policía Nacional y de la Policía

Especial de Bancos del Estado, coordinada por empleados de este Departamento.

6.21 OFICINA REGIONAL NORTE

Esta oficina durante el año 2004 recibió depósitos de los bancos comerciales por un monto de RD$45,035,954,900.00, lo que representa un incremento de un 57.3% con respecto al año 2003, ya que para ese año los depósitos en moneda nacional ascendieron a RD$28,627,231,260.00.

En ese sentido, los bancos comerciales retiraron billetes y monedas por valor de RD$45,710,313,000.00, mostrando un aumento de un 34.3% con relación a los requerimientos para el año 2003 que sumaron RD$ 34,013,200,000.00. Las remesas de dólares al exterior ascendieron a la suma de US$639,760,014.00, experimentando una disminución de un 15.2% con respecto al año 2003, cuando se remesaron US$ 754,563,000.00.

Con relación a las remesas de euros al exterior, durante el 2004 alcanzaron un monto de EUR$39,349,980.00, presentando un incremento de un 79.9% en comparación con el año 2003, cuando se remesaron EUR$21,872,280.00, reflejando el actual posicionamiento de esta moneda.

Como elemento de desmonetización de la emisión monetaria, durante el 2004 se colocaron 13,888 Certificados de Participación, por un monto de RD$44,384,823,975.97. Por su parte, se redimieron 7,919 certificados, por un valor de RD$39,552,950,325.20.

Fueron procesados y remesados a la Sede (con fines de ser destruidos) billetes por un monto de RD$2,751,228,905.00, disminuyendo un 38.17% con relación al 2003, año durante el cual se remesaron billetes con valor de RD$4,450,168,590.00. Dicha disminución obedeció, básicamente, a un mayor cuidado y manejo de los billetes por parte del público. En el orden de la capacitación, empleados y funcionarios de esta oficina, recibieron entrenamiento y asistieron a charlas en las áreas de planificación, gerencia y economía, a través de los siguientes cursos:

- "Administración Efectiva del Tiempo ",
- "Prevención en la Salud Bucal ",
- "Relación de Pareja ",
- "Atención al Cliente y Calidad en el Servicio ",
- "Banca Central ",
- "Normas Internacionales de Calidad"
- "Cómo Criar Hijos en Tiempos Difíciles ",
- " Microsoft Project 2000 ",
- " Cuentas Nacionales ",
- "Windows 2000 ",
- "Estrategias para Fomentar e Incentivar la Iniciativa y Dedicación en el Trabajo ",
- "Optimización de la Productividad",
- "Participación de los Padres en la Educación de los Hijos ".

6.22 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Durante el año 2004 el departamento de Comunicaciones, dentro de las funciones de asesorar a las autoridades en la adopción y formulación de políticas de comunicación, tendentes a proyectar una buena imagen del Banco Central frente a los diferentes sectores que inciden en el desarrollo económico del país, ejecutó una serie de actividades.

En ese sentido, se celebraron ruedas de prensa y encuentros de las autoridades, encabezadas por el Gobernador con entidades empresariales y financieras, como el Consejo Nacional de la Empresa Privada y

la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana.

Con la finalidad de mejorar el nivel de información y conocimiento de los periodistas especializados en el tratamiento de temas económicos y financieros, este Departamento organizó en este año, el "Taller sobre Periodismo Económico", el cual fue impartido por catedráticos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y otros expertos internacionales y nacionales.

Adicionalmente, en el 2004 este departamento remitió diariamente un resumen de las informaciones económicas reseñadas en los periódicos de circulación nacional a todo el personal de la institución, enlazado mediante Intranet.

El personal de la División de Prensa cubrió y elaboró las notas de prensa, relativas a las actividades realizadas por los diferentes departamentos de la institución y se aseguró de su difusión en los medios escritos, televisivos y radiales del país, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre las medidas adoptadas por las autoridades monetarias dentro de su misión de regular el sistema financiero del país mediante políticas monetaria, crediticia y cambiaria que garanticen la estabilidad de precios y el buen desenvolvimiento de las actividades económicas.

De igual manera, se publicó en los diferentes medios escritos de circulación nacional los comunicados relativos a los avances para la firma del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y los avisos oficiales, a requerimiento de la Gobernación y los diferentes departamentos que conforman la institución.

En coordinación con los departamentos de publicidad de los periódicos de circulación nacional, se ofreció asesoramiento a los departamentos de la institución en la cotización de espacios para la publicación de avisos y comunicados.

En interés de fomentar la cultura entre el personal de esta Institución, se adquirieron boletas de eventos culturales y artísticos para la asistencia de funcionarios y empleados de esta Institución, así como libros de autores dominicanos reconocidos que abarcaron una variedad de temas que van desde economía, literatura y ficción.

El Departamento de Comunicaciones se encargó además, de canalizar los viajes al exterior de funcionarios y empleados que participaron en misiones oficiales del Banco y entrenamiento de capacitación. Esta labor, incluye contactos con las diferentes agencias de viajes, confección de itinerarios, solicitudes de exoneración de impuestos a boletos aéreos, así como solicitudes de renovación de pasaportes y los visados correspondientes.

A través del personal de la División de Protocolo y Relaciones Públicas, se ofreció asistencia en la organización de las siguientes actividades: LVII Aniversario de esta Institución, Día de las Secretarias, Día de las Madres, Navidad Bancentraliana, cena ofrecida a los miembros de la Junta Monetaria en ocasión de la Navidad, ruedas de prensa del Señor Gobernador con los representantes de los medios de comunicación, entre otras actividades.

La División Audiovisual, tuvo a su cargo la realización de las fotografías y filmaciones de las actividades organizadas por los diferentes Departamentos que conforman esta Institución.

Cabe destacar, que luego de recibir las solicitudes de donaciones y colaboraciones por parte de instituciones benéficas y personas necesitadas, las mismas fueron pre-

sentadas a la consideración del Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas y en casos necesarios fueron sometidas a la Junta Monetaria, para su aprobación.

Durante el último trimestre del año pasado el Departamento de Comunicaciones retomó el programa de atenciones a funcionarios del Banco y relacionados de la institución, con motivo de sus cumpleaños.

El personal de este departamento dio asistencia a periodistas de diferentes medios de comunicación, que solicitaron informaciones sobre las publicaciones periódicas que realiza el Banco Central y diversos temas económicos, así como a estudiantes universitarios, economistas y público en general.

También, colaboró con el departamento de Sistemas y Tecnologías en la actualización y supervisión de la de la Página Web, en lo relativo a informe de la economía, boletines, noticias, avisos, resoluciones, discursos, opiniones y eventos.

Distribuyó entre los editores económicos el Informe de la Economía Dominicana, el Boletín Trimestral, la Balanza de Pagos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Encuesta Nacional de Opinión Empresarial al Sector Manufacturero y otras publicaciones.

La Central Telefónica ofreció asistencia a miles de personas que diariamente llaman para pedir informaciones sobre los certificados y otros temas así también para comunicarse con los empleados y funcionarios de los diferentes departamentos que conforman la institución.

Finalmente, durante el año 2004 el Departamento de Comunicaciones canalizó el arrendamiento de los salones del auditorio de esta entidad, al tiempo gestionó todo lo relativo al soporte técnico para la celebración de las actividades.

También se encargó de dar asistencia a nivel interno a los departamentos que solicitan el salón Ejecutivo del Piso 11 y demás salones del Auditorio para celebrar sus actividades.

6.23 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Este departamento durante el 2004 coordinó la auditoría a los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre del 2003, apoyándose en la firma de Auditores Externos Deolitte & Touche.

Coordinó los trabajos de Evaluación de la Administración de Riesgos y del Sistema de Control Interno de este Banco Central realizado por la firma PriceWaterhouse and Coopers. Apoyados en recomendaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional se implementaron nuevas medidas en la evaluación de Salvaguardas.

Además se participó en diversas reuniones para el desarrollo de las actividades de Auditaría Interna tales como: el proyecto de implantación del software People-Soft de este Banco Central y en la implementación del Software Info-Plan-Salud del Banco.

En otro orden, el equipo tecnológico participó en la implantación de la Plataforma Electrónica Integrada (PEI) y en ese tenor se realizó el análisis y evaluación de las facilidades del software Tarificador de llamadas.

Se inspeccionó el Proyecto de Construcción "Moradores de Bergantin, Los Cocos y Boca Nueva", en Montellano, Planta de Tratamiento de Agua, Proyecto Playa Dorada y Terreno Donado por el BCRD al INVI en Sosua, Puerto Plata.

A su vez, en este año se verificaron los registros contables solicitados por la Con-

traloría de este Banco Central, el cumplimiento de las disposiciones emanadas por las principales autoridades del Banco, vía Resoluciones, Contratos y Disposiciones Generales, realizando cuatrocientos ochenta y siete (487) aproximadamente.

Se llevó a cabo el seguimiento referente a digitación de datos, tablas y programas de las aplicaciones en Producción, y participación para el procedimiento de transferencia de recursos en las diferentes plataformas informáticas, evaluación a la seguridad de INTERNET.

Por otro lado, se revisaron las operaciones Financieras en liquidación del Banco Intercontinental (BANINTER) y el Banco Nova Scotia. Igualmente, se participo en la revisión a los Estados Financieros de este Banco Central al 31 de diciembre 2003.

Se revisó además, la emisión de certificados de Inversión según Resoluciones de la Junta Monetaria 2da, 4ta, y 5ta abril a junio 2003, así como también el status de las inversiones del Banco Central en la Rosario Dominicana, S.A. y se elaboró el Plan Anual de Auditoria de esta Dirección.

En otro orden, se elaboró el informe al Fondo Monetario Internacional, relacionada con la Misión de Salvaguardas, así como también el informe de Auditoría a la Venta de los Activos, del programa de Administración y Gestión de Realización de Activos, PROAGRA. Se realizó también un informe preliminar de la auditoría al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del BC. En ese tenor, se revisaron los informes emitidos por la PriceWaterhouseCoopers relativo a la evaluación de Administración de Riesgo y Control Interno.

A su vez se revisaron las operaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de este Banco Central y las operaciones de la Directiva del Club de este Banco Central.

Se participó en la auditoria forense al Banco Mercantil, en la evaluación de los términos de referencia, así como también en la licitación de auditoria Forense a las operaciones de la Comisión de Liquidación y Administrativa del BANINTER.

Se revisaron las cuenta Organismos Internacionales del 1ro de enero al 30 de junio 2004 así como también los Activos fijos y Obras de Arte de este Banco Central. También se analizaron las compras en Tránsito (Proyecto Sigade) y se elaboró en este año el procedimiento para la liquidación de valores negociados en la Bolsa de Valores, relacionadas con la Central de Valores Dominicana.

Se participó en el inventario de los inmuebles de PROAGRA, ubicados en el interior del país y se realizaron los arqueos de Certificados de Inversión en poder del departamento de Tesorería así como también a documentos en poder de diferentes Departamentos de este Banco Central. Del mismo modo se realizó una auditoria a la seguridad y controles de la Red se participó en la auditoria realizada a las operaciones del Departamento de Comunicaciones.

Y por último, se dio seguimiento a los auditores externos de Deolitte, Fernández, Santos & Asocs en la elaboración de los estados Financieros definitivos al 31 de Diciembre de 2003.

CUADROS ANEXOS

Cuadro No. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO
2000-2004

Años	Población (Miles)	PIB Corriente (Millones de RD$)	T.C. %	PIB Corriente PERCAPITA (RD$)	T.C. %	PIB Real (Millones de RD$)	T.C. %	PIB Real PERCAPITA (RD$)	T.C. %	PIB Corriente (Millones de US$)	T.C. %	PIB Corriente PERCAPITA (US$)	T.C. %
2000	8,263	324,561.6	16.5	39,280.5	14.4	6,668.2	8.1	807.0	6.2	19,814.5	13.9	2,398.1	11.9
2001	8,411	366,232.1	12.8	43,540.7	10.8	6,910.5	3.6	821.6	1.8	21,680.2	9.4	2,577.5	7.5
2002	8,563	402,432.4	9.9	46,999.2	7.9	7,216.6	4.4	842.8	2.6	21,714.6	0.2	2,536.0	-1.6
2003	8,717	503,300.0	25.1	57,740.8	22.9	7,081.5	-1.9	812.4	-3.6	16,626.3	-23.4	1,907.4	-24.8
2004*	8,873	777,187.5	54.4	87,587.1	51.7	7,219.8	2.0	813.7	0.2	18,653.2	12.2	2,102.2	10.2

* Cifras preliminares.

Cuadro No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO
2000-2004

(Millones de RD$, a precios de 1970)

SECTORES	2000	2001	2002	2003*	2004*	Tasas de Crecimiento % 01/00	02/01	03/02	04/03
TOTAL	**6,668.2**	**6,910.5**	**7,216.6**	**7,081.4**	**7,219.7**	**3.6**	**4.4**	**-1.9**	**2.0**
AGROPECUARIO	**754.8**	**816.0**	**836.1**	**814.4**	**842.5**	**8.1**	**2.5**	**-2.6**	**3.5**
Agricultura	343.9	374.1	366.2	363.6	349.8	8.8	-2.1	-0.7	-3.8
Ganadería	360.9	367.4	370.1	361.1	392.6	1.8	0.7	-2.4	8.7
Silvicultura y Pesca	50.0	74.5	99.8	89.7	100.2	49.1	33.9	-10.1	11.7
MINERIA	**124.4**	**105.0**	**102.1**	**111.1**	**115.2**	**-15.6**	**-2.7**	**8.8**	**3.7**
MANUFACTURA	**1,126.7**	**1,091.9**	**1,144.2**	**1,109.1**	**1,116.9**	**-3.1**	**4.8**	**-3.1**	**0.7**
Azúcar	35.6	38.6	41.1	40.6	43.4	8.3	6.6	-1.3	6.7
Resto	888.3	859.9	924.9	884.2	877.8	-3.2	7.6	-4.4	-0.7
Zonas Francas 1/	202.8	193.5	178.2	184.3	195.7	-4.6	-7.9	3.5	6.2
CONSTRUCCION	**872.8**	**876.9**	**905.0**	**827.5**	**775.4**	**0.5**	**3.2**	**-8.6**	**-6.3**
COMERCIO	**880.7**	**889.5**	**932.2**	**804.5**	**805.3**	**1.0**	**4.8**	**-13.7**	**0.1**
HOTELES, BARES Y REST. 2/	**450.0**	**439.3**	**443.1**	**502.0**	**525.0**	**-2.4**	**0.9**	**13.3**	**4.6**
TRANSPORTE	**451.6**	**447.5**	**468.6**	**430.1**	**431.0**	**-0.9**	**4.7**	**-8.2**	**0.2**
COMUNICACIONES	**389.3**	**528.7**	**603.8**	**696.7**	**823.9**	**35.8**	**14.2**	**15.4**	**18.3**
ELECTRICIDAD Y AGUA	**139.5**	**165.2**	**178.0**	**163.0**	**131.1**	**18.4**	**7.8**	**-8.5**	**-19.6**
FINANZAS	**264.4**	**271.9**	**279.8**	**264.6**	**261.9**	**2.8**	**2.9**	**-5.5**	**-1.0**
GOBIERNO	**478.4**	**520.8**	**548.3**	**571.4**	**580.0**	**8.8**	**5.3**	**4.2**	**1.5**
OTROS SERVICIOS	**469.2**	**485.4**	**496.7**	**502.7**	**521.0**	**3.5**	**2.3**	**1.2**	**3.6**
	COMPOSICION PORCENTUAL								
TOTAL	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**				
AGROPECUARIO	**11.3**	**11.8**	**11.6**	**11.5**	**11.7**				
Agricultura	5.2	5.4	5.1	5.1	4.8				
Ganadería	5.4	5.3	5.1	5.1	5.4				
Silvicultura y Pesca	0.7	1.1	1.4	1.3	1.4				
MINERIA	**1.9**	**1.5**	**1.4**	**1.6**	**1.6**				
MANUFACTURA	**16.9**	**15.8**	**15.9**	**15.7**	**15.5**				
Azúcar	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6				
Resto	13.3	12.4	12.8	12.5	12.2				
Zonas Francas 1/	3.0	2.8	2.5	2.6	2.7				
CONSTRUCCION	**13.1**	**12.7**	**12.5**	**11.7**	**10.7**				
COMERCIO	**13.2**	**12.9**	**12.9**	**11.4**	**11.2**				
HOTELES, BARES Y REST.	**6.7**	**6.4**	**6.1**	**7.1**	**7.3**				
TRANSPORTE	**6.8**	**6.5**	**6.5**	**6.1**	**6.0**				
COMUNICACIONES	**5.8**	**7.7**	**8.4**	**9.8**	**11.4**				
ELECTRICIDAD Y AGUA	**2.1**	**2.4**	**2.5**	**2.3**	**1.8**				
FINANZAS	**4.0**	**3.9**	**3.9**	**3.7**	**3.6**				
PROP. DE VIVIENDA	**4.0**	**3.9**	**3.9**	**4.0**	**4.0**				
GOBIERNO	**7.2**	**7.5**	**7.6**	**8.1**	**8.0**				
OTROS SERVICIOS	**7.0**	**7.0**	**6.9**	**7.1**	**7.2**				

* Cifras Preliminares

1/ Sólo incluye sueldos y salarios a precios de 1970.

2/ El periodo 2003-2004 fue revisado, en base a las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN93), que propone que en periodo de fuerte devaluacion e inflacion como ocurrio en estos años, es necesario descontar el efecto de los precios, el cual derivado de la metodologia tradicionalmente utilizada (Deflacion de un valor corriente) permite que se incluya este efecto ya que la tasa de inflacion no asimila de una vez el aumento del tipo de cambio, distorsionando la medicion de la actividad, a precios constantes, en esa coyuntura de cambios bruscos en los precios.

Cuadro No. 3
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES
2000-2004

(En millones de RD$)

VARIABLES	2000	2001	2002	2003	2004*	TASAS DE CRECIMIENTOS (%)			
						01/00	02/01	03/02	04/03
Producto Interno Bruto	324,561.6	366,232.1	402,432.4	503,300.0	777,187.5	12.8	9.9	25.1	54.4
Importaciones de Bienes y Servicios	178,036	170,209	187,718	269,807	380,566	(4.4)	10.3	43.7	41.1
OFERTA GLOBAL	**502,598**	**536,441**	**590,151**	**773,107**	**1,157,753**	**6.7**	**10.0**	**31.0**	**49.8**
Consumo Total	279,811	311,495	346,694	388,945	586,252	11.3	11.3	12.2	50.7
Inversión Bruta Interna	77,171	83,782	91,577	117,507	188,616	8.6	9.3	28.3	60.5
-Inversión Bruta Fija	76,236	82,726	90,417	116,056	186,376	8.5	9.3	28.4	60.6
-Variación de Existencias	935	1,056	1,160	1,451	2,240	12.8	9.9	25.1	54.4
Demanda Interna	**356,982**	**395,277**	**438,271**	**506,451**	**774,868**	**10.7**	**10.9**	**15.6**	**53.0**
Exportaciones de Bienes y Servicios	145,616	141,165	151,880	266,656	382,885	(3.1)	7.6	75.6	43.6
DEMANDA GLOBAL	**502,598**	**536,441**	**590,151**	**773,107**	**1,157,753**	**6.7**	**10.0**	**31.0**	**49.8**

* Cifras preliminares

Cuadro No. 4
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES
2000-2004

(Millones de RD$, a precios de 1970)

VARIABLES	2000	2001	2002*	2003*	2004*	Tasas de crecimiento % 01/00	02/01	03/02	04/03
Producto Interno Bruto	6,668.2	6,910.5	7,216.6	7,081.5	7,219.8	3.6	4.4	(1.9)	2.0
Importaciones de Bienes y Servicios	3,727.6	3,496.5	3,523.3	3,015.2	3,002.7	(6.2)	0.8	(14.4)	(0.4)
OFERTA GLOBAL	**10,395.8**	**10,407.0**	**10,739.9**	**10,096.7**	**10,222.4**	**0.1**	**3.2**	**(6.0)**	**1.2**
Consumo Total	4,975.3	5,171.6	5,552.4	4,978.8	5,100.2	3.9	7.4	(10.3)	2.4
Inversión Bruta Interna	2,240.2	2,284.9	2,337.4	2,045.5	1,921.2	2.0	2.3	(12.5)	(6.1)
-Inversión Bruta Fija	2,211.1	2,254.7	2,305.9	2,014.6	1,889.7	2.0	2.3	(12.6)	(6.2)
-Variación de Existencias	29.1	30.2	31.5	30.9	31.5	3.6	4.4	(1.9)	2.0
Demanda Interna	**7,215.5**	**7,456.4**	**7,889.8**	**7,024.3**	**7,021.4**	**3.3**	**5.8**	**(11.0)**	**(0.04)**
Exportaciones de Bienes y Servicios	3,180.3	2,950.5	2,850.0	3,072.4	3,201.1	(7.2)	(3.4)	7.8	4.2
DEMANDA GLOBAL	**10,395.8**	**10,407.0**	**10,739.9**	**10,096.7**	**10,222.4**	**0.1**	**3.2**	**(6.0)**	**1.2**

* Cifras preliminares

[1] Corresponde a los resultados obtenidos a partir de las recomendaciones de la 5ta. revisión del Manual de Balanza de Pagos.

Cuadro No. 5
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2000-2004
BASE ENERO 1999=100

AÑOS		Indice	Variación Porcentual			Promedio
			Mensual	con Dic.	12 meses	12 meses
2000	Dic.	115.19	-	9.02	-	7.72
2001	Dic.	120.24	-	4.38	-	8.88
2002	Dic.	132.88	-	10.51	-	5.22
2003	Dic.	189.56	-	42.66	-	27.45
2004	Dic.	244.04	-	28.74	-	51.46
2003	Enero	137.25	3.29	3.29	13.50	6.16
	Febrero	142.71	3.98	7.40	17.97	7.47
	Marzo	145.24	1.77	9.30	18.71	8.72
	Abril	145.66	0.29	9.62	18.25	9.92
	Mayo	147.40	1.19	10.93	20.09	11.33
	Junio	154.97	5.14	16.62	26.11	13.18
	Julio	160.64	3.66	20.89	30.21	15.31
	Agosto	165.56	3.06	24.59	33.01	17.66
	Septiembre	168.05	1.50	26.47	33.14	20.00
	Octubre	172.41	2.59	29.75	32.74	22.08
	Noviembre	182.78	6.01	37.55	40.05	24.72
	Diciembre	189.56	3.71	42.66	42.66	27.45
2004	Enero	207.06	9.23	9.23	50.86	30.68
	Febrero	230.36	11.25	21.52	61.42	34.53
	Marzo	235.76	2.34	24.37	62.32	38.36
	Abril	237.40	0.70	25.24	62.98	42.18
	Mayo	243.64	2.63	28.53	65.29	45.99
	Junio	248.49	1.99	31.09	60.35	48.83
	Julio	250.02	0.62	31.89	55.64	50.85
	Agosto	251.38	0.54	32.61	51.84	52.24
	Septiembre	248.53	-1.13	31.11	47.89	53.19
	Octubre	251.88	1.35	32.88	46.09	53.99
	Noviembre	247.72	-1.65	30.68	35.53	53.15
	Diciembre	244.04	-1.49	28.74	28.74	51.46

*El coeficiente de enlace 0.08280 se utilizó como factor de multiplicación para convertir la base noviembre 1984=100 a la base enero 1999

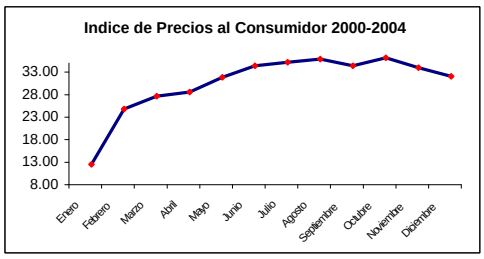

Cuadro No. 6

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS, 2000-2004

BASE ENERO 1999=100

AÑOS	Alimentos, Bebidas y Tabaco			Vestuario y Calzado			Vivienda			Muebles y Accesorios			Salud			Transporte			Diversión Ent. Cultura			Educación			Hoteles, Bares y Rest.*			Bienes y Servicios Diversos		
		Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %			Variación %	
	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.	Indice	Mensual	con Dic.
2000 Dic.	102.56	-	3.05	106.77	-	3.87	118.95	-	12.42	110.98	-	6.01	123.42	-	12.70	141.21	-	18.96	107.07	-	2.84	116.71	-	6.09	111.04	-	6.80	126.60	-	19.55
2001 Dic.	106.31	-	3.66	111.89	-	4.80	122.01	-	2.57	115.83	-	4.37	127.69	-	3.46	139.90	-	-0.93	110.40	-	3.11	129.14	-	10.65	121.71	-	9.61	145.29	-	14.76
2002 Dic.	115.87	-	8.99	115.12	-	2.89	163.89	-	34.33	119.11	-	2.83	141.82	-	11.07	159.14	-	13.75	112.27	-	1.69	139.07	-	7.69	130.86	-	7.52	147.96	-	1.84
2003 Dic.	175.08	-	51.10	136.34	-	18.43	199.85	-	21.94	152.21	-	27.79	185.53	-	30.82	265.26	-	66.68	155.40	-	38.42	172.50	-	24.04	200.80	-	53.45	189.57	-	28.12
2004 Dic.	234.01	-	33.66	182.33	-	33.73	243.84	-	22.01	197.19	-	29.55	236.22	-	27.32	313.32	-	18.12	194.71	-	25.30	224.27	-	30.01	289.92	-	44.38	245.95	-	29.74
2003																														
Enero	120.05	3.61	3.61	115.74	0.54	0.54	163.65	-0.15	-0.15	119.53	0.35	0.35	144.89	2.16	2.16	164.51	3.37	3.37	113.53	1.12	1.12	142.16	2.22	2.22	139.30	6.45	6.45	164.74	11.34	11.34
Febrero	121.39	1.12	4.76	116.19	0.39	0.93	172.85	5.62	5.47	120.10	0.48	0.83	147.23	1.62	3.81	186.56	13.40	17.23	114.46	0.82	1.95	142.57	0.29	2.52	144.51	3.74	10.43	165.50	0.46	11.85
Marzo	122.82	1.18	6.00	116.59	0.34	1.28	175.16	1.34	6.88	120.83	0.61	1.44	150.53	2.24	6.14	191.69	2.75	20.46	114.56	0.09	2.04	142.72	0.11	2.62	145.84	0.92	11.45	175.80	6.22	18.82
Abril	124.22	1.14	7.21	116.96	0.32	1.60	177.34	1.24	8.21	123.34	2.08	3.55	151.60	0.71	6.90	187.66	-2.00	18.05	115.21	0.57	2.62	142.80	0.06	2.68	146.36	0.36	11.84	176.49	0.39	19.28
Mayo	125.70	1.19	8.48	118.19	1.05	2.67	177.82	0.27	8.50	124.74	1.14	4.73	156.23	3.05	10.16	192.01	2.21	20.65	117.24	1.76	4.43	143.08	0.20	2.88	146.57	0.14	12.01	177.37	0.50	19.88
Junio	131.80	4.85	13.75	120.47	1.93	4.65	179.76	1.09	9.68	128.57	3.07	7.94	160.60	2.80	13.24	212.52	10.68	33.54	130.96	11.70	16.65	143.33	0.17	3.06	158.15	7.90	20.85	180.76	1.91	22.17
Julio	136.46	3.54	17.77	122.78	1.92	6.65	184.37	2.56	12.50	136.39	6.08	14.51	166.90	3.92	17.68	226.96	6.79	42.62	136.20	4.00	21.31	144.54	0.84	3.93	159.03	0.56	21.53	182.17	0.78	23.12
Agosto	141.70	3.84	22.29	123.91	0.92	7.64	189.23	2.64	15.46	138.58	1.61	16.35	169.02	1.27	19.18	234.79	3.45	47.54	140.25	2.97	24.92	149.57	3.48	7.55	167.05	5.04	27.66	184.84	1.47	24.93
Septiembre	145.82	2.91	25.85	125.03	0.90	8.61	192.22	1.58	17.29	140.17	1.15	17.68	176.41	4.37	24.39	228.36	-2.74	43.50	145.54	3.77	29.63	170.51	14.00	22.61	167.51	0.28	28.01	185.63	0.43	25.46
Octubre	152.25	4.41	31.40	128.60	2.86	11.71	194.54	1.21	18.70	142.33	1.54	19.49	178.33	1.09	25.74	235.95	3.32	48.27	147.28	1.20	31.18	172.30	1.05	23.89	168.60	0.65	28.84	186.42	0.43	25.99
Noviembre	163.57	7.44	41.17	131.81	2.50	14.50	196.62	1.07	19.97	146.60	3.00	23.08	181.65	1.86	28.08	260.56	10.43	63.73	152.43	3.50	35.77	172.33	0.02	23.92	190.39	12.92	45.49	187.55	0.61	26.76
Diciembre	175.08	7.04	51.10	136.34	3.44	18.43	199.85	1.64	21.94	152.21	3.83	27.79	185.53	2.14	30.82	265.26	1.80	66.68	155.40	1.95	38.42	172.50	0.10	24.04	200.80	5.47	53.45	189.57	1.08	28.12
2004																														
Enero	191.12	9.16	9.16	145.28	6.56	6.56	205.52	2.84	2.84	164.65	8.17	8.17	191.94	3.45	3.45	311.53	17.44	17.44	167.80	7.98	7.98	176.20	2.14	2.14	208.08	3.63	3.63	208.83	10.16	10.16
Febrero	224.69	17.56	28.34	156.09	7.44	14.49	212.64	3.46	6.40	187.65	13.97	23.28	206.27	7.47	11.18	349.56	12.21	31.78	183.31	9.24	17.96	177.90	0.96	3.13	230.01	10.54	14.55	211.31	1.19	11.47
Marzo	234.26	4.26	33.80	159.99	2.50	17.35	220.87	3.87	10.52	191.77	2.20	25.99	216.45	4.94	16.67	345.83	-1.07	30.37	192.71	5.13	24.01	178.21	0.17	3.31	233.82	1.66	16.44	218.37	3.34	15.19
Abril	235.64	0.59	34.59	163.84	2.41	20.17	225.90	2.28	13.03	196.91	2.68	29.37	222.04	2.58	19.68	341.94	-1.12	28.91	199.95	3.76	28.67	178.32	0.06	3.37	233.85	0.01	16.46	221.42	1.40	16.80
Mayo	237.25	0.68	35.51	167.75	2.39	23.04	228.07	0.96	14.12	201.14	2.15	32.15	225.80	1.69	21.70	356.11	4.14	34.25	201.69	0.87	29.79	178.32	0.00	3.38	265.58	13.57	32.26	223.53	0.95	17.91
Junio	240.51	1.37	37.37	172.42	2.78	26.46	231.65	1.57	15.91	204.57	1.70	34.40	229.25	1.53	23.56	370.93	4.16	39.84	202.13	0.22	30.07	178.70	0.21	3.59	266.86	0.48	32.90	226.12	1.16	19.28
Julio	246.58	2.52	40.84	176.63	2.44	29.55	234.51	1.23	17.34	207.03	1.20	36.02	234.51	2.29	26.40	359.50	-3.08	35.53	205.81	1.82	32.44	179.03	0.18	3.79	268.71	0.69	33.82	227.55	0.63	20.03
Agosto	248.81	0.90	42.11	180.56	2.22	32.43	236.88	1.01	18.53	208.57	0.74	37.03	238.63	1.76	28.62	348.93	-2.94	31.54	207.51	0.83	33.53	180.54	0.84	4.66	286.46	6.61	42.66	228.77	0.54	20.68
Septiembre	240.12	-3.49	37.15	183.33	1.53	34.47	237.91	0.43	19.04	208.97	0.19	37.29	239.86	0.52	29.28	333.15	-4.52	25.59	197.84	-4.66	27.31	223.84	23.98	29.76	287.44	0.34	43.15	228.91	0.06	20.75
Octubre	240.68	0.23	37.47	183.47	0.08	34.57	241.10	1.34	20.64	209.15	0.09	37.41	240.86	0.42	29.82	338.70	1.67	27.69	196.62	-0.62	26.53	224.51	0.30	30.15	297.40	3.47	48.11	246.58	7.72	30.07
Noviembre	236.41	-1.77	35.03	184.11	0.35	35.04	241.14	0.02	20.66	207.08	-0.99	36.05	239.08	-0.74	28.86	326.59	-3.58	23.12	195.14	-0.75	25.57	224.49	-0.01	30.14	290.03	-2.48	44.44	245.74	-0.34	29.63
Diciembre	234.01	-1.02	33.66	182.33	-0.97	33.73	243.84	1.12	22.01	197.19	-4.78	29.55	236.22	-1.20	27.32	313.32	-4.06	18.12	194.71	-0.22	25.30	224.27	-0.10	30.01	289.92	-0.04	44.38	245.95	0.09	29.74

* Este grupo no existía en la base noviembre 1984=100

Cuadro No. 7
Tasa de Cambio Promedio del Dolar en el mecado Oficial,
en los Bancos Comerciales y en el Mercado Extrabancario

	Mercado Oficial		Mercado Privado Bancos Comerciales			Mercado Extrabancario		
Período	Compra	Venta	Compra	Venta	Margen Comercial	Compra	Venta	Margen Comercial
2000	16.18	16.18	16.30	16.37	0.07	16.28	16.42	0.14
2001	16.69	16.69	16.80	16.86	0.06	16.82	16.95	0.13
2002	17.45	17.59	18.42	18.54	0.12	18.40	18.61	0.21
2003	29.12	29.60	30.22	30.60	0.38	29.92	30.77	0.85
2004	41.00	41.93	41.35	41.98	0.63	41.55	41.98	0.43
Trimestres								
2002								
1er.	17.11	17.11	17.32	17.43	0.11	17.36	17.55	0.19
2do.	17.56	17.74	17.74	17.83	0.09	17.71	17.86	0.15
3er.	17.56	17.76	18.67	18.81	0.14	18.56	18.79	0.23
4to.	17.56	17.76	21.24	21.45	0.21	21.08	21.58	0.50
2003								
1er.	19.55	19.69	23.16	23.44	0.28	23.04	23.65	0.60
2do.	26.09	26.29	27.07	27.47	0.39	26.80	27.70	0.90
3er.	33.47	34.63	33.30	33.71	0.41	32.87	33.80	0.93
4to.	37.36	37.76	37.36	37.77	0.41	36.97	37.92	0.95
2004								
1er.	47.28	48.09	47.43	48.24	0.81	47.83	48.46	0.63
2do.	46.46	47.06	46.64	47.15	0.51	46.76	47.11	0.35
3er.	41.01	41.76	41.00	41.68	0.68	41.06	41.45	0.40
4to.	29.23	30.81	30.33	30.84	0.51	30.56	30.88	0.33
2004								
Enero	46.09	46.64	46.96	47.50	0.54	47.36	48.00	0.64
Febrero	49.23	50.44	48.97	50.27	1.30	49.63	50.43	0.80
Marzo	46.52	47.18	46.37	46.95	0.58	46.50	46.95	0.45
Abril	44.35	44.81	44.56	44.89	0.33	44.63	44.92	0.29
Mayo	46.92	47.69	47.20	47.94	0.74	47.44	47.92	0.48
Junio	48.12	48.67	48.16	48.62	0.46	48.21	48.49	0.28
Julio	44.84	45.56	44.89	45.47	0.58	45.01	45.35	0.34
Agosto	41.25	42.11	41.10	41.95	0.85	41.21	41.69	0.48
Septiembre	36.95	37.62	37.02	37.62	0.60	36.95	37.32	0.37
Octubre	32.27	32.98	32.50	32.95	0.45	32.65	32.97	0.32
Noviembre	26.56	30.13	29.49	30.08	0.59	29.72	30.14	0.42
Diciembre	28.86	29.33	29.01	29.50	0.49	29.30	29.54	0.24

Cuadro No. 8
Desembolsos por Instituciones del Gobierno Central
2000-2004

INSTITUCIONES	2000	2001	2002	2003*	2004*
1. Congreso Nacional	646.7	739.2	872.4	884.2	1,277.3
2. Presidencia de la Republica	10,877.9	12,964.1	17,755.7	12,790.8	29,000.3
3. Secretaría de Estado de Interior y Policía	3,392.3	4,292.8	5,654.8	6,663.4	9,738.8
4. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	3,570.7	4,493.0	4,386.7	4,791.3	5,492.6
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	386.9	478.3	591.1	1,037.8	1,554.4
6. Secretaría de Estado de Finanzas**	12,997.3	17,602.7	17,146.1	32,558.2	80,913.3
7. Secretaría de Estado de Educación	6,999.0	7,740.6	8,774.5	9,122.0	11,985.1
8. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	5,458.7	5,968.4	7,143.5	6,739.4	8,963.2
9. Secretaría de Estado de Deporte, Educacion Física y Recrea	470.6	583.1	905.6	1,451.6	647.8
10. Secretaría de Estado de Trabajo	366.7	473.0	606.0	874.0	536.8
11. Secretaría de Estado de Agricultura	2,751.9	3,253.7	3,347.9	3,748.9	3,189.2
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	3,539.8	3,562.0	2,459.6	3,428.5	3,222.8
13. Secretaría de Estado de Industria y Comercio	246.9	1,146.0	249.3	581.6	714.7
14. Secretaría de Estado de Turismo	112.5	472.3	545.5	659.9	764.3
15. Procuraduría General de la República	274.7	379.0	441.3	525.1	687.4
16. Secretaría de Estado de la Mujer	18.6	86.0	111.4	118.8	133.8
17. Secretaría de Estado de la Juventud	11.1	293.6	195.3	340.7	139.5
18. Secretaría de Estado de la Cultura	21.2	175.1	273.6	185.1	483.7
19. Secretaría de Estado de Medio Ambiente	36.4	1,020.2	1,117.3	1,463.9	1,616.8
20. Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	1,111.9	1,181.7	1,435.4
21. Poder Judicial	712.4	923.6	933.2	1,068.2	1,200.9
22. Junta Central Electoral	468.6	644.5	1,101.9	721.6	2,549.9
23. Cámara de Cuentas	308.2	42.6	50.0	205.0	1,203.5
24. Recursos Extrapresupuestarios***	0.0	0.0	875.5	2.0	0.0
25. Poder Ejecutivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26. Liga Municipal Dominicana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27. Otras Secretarías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T O T A L	**53,669.2**	**67,334.0**	**76,650.2**	**91,143.7**	**167,451.5**

Notas:

1- Incluye la Concesión de Préstamos y Otros Desembolsos Financieros, reportados por la Contraloría General de la República y la Contabilidad General del Estado.

*Se refiere a gastos ejecutados con ingresos percibidos y utilizados directamente por diferentes instituciones públicas, que empezaron a ser registrados por la
Tesorería Nacional

Fuente: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (2004) , Contraloría General de la República y Boletines del Banco Central de la República Dominicana.

Cuadro No. 9
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Base Devengada)

(Millones de RD$)

CONCEPTOS	Diciembre 2003	Diciembre 2004*	Variaciones Absolutas 2003/2004	Variaciones Porcentuales 2003/2004
Ingresos Totales	**80,201.9**	**126,245.1**	**46,043.2**	**57.4**
Ingresos corrientes	80,162.6	126,243.0	46,080.4	57.5
Ingresos tributarios	74,765.0	117,298.1	42,533.1	56.9
Impuestos sobre los ingresos	20,384.8	24,373.9	3,989.1	19.6
Impuestos sobre la propiedad	1,245.8	1,940.8	695.0	55.8
Impuestos sobre las mercancías y servicios	34,498.3	53,468.3	18,970.0	55.0
de los cuales: diferencial del petróleo	8,277.6	11,082.3	2,804.7	33.9
Imp. transf. bienes ind. y servicios (ITBIS)	19,178.8	30,603.2	11,424.5	59.6
Interno	12,279.9	18,668.2	6,388.3	52.0
Externo	6,898.9	11,935.0	5,036.1	73.0
Impuestos sobre el comercio exterior	17,573.0	37,226.2	19,653.1	111.8
Otros Impuestos	646.6	193.7	-452.9	-70.0
Contribuciones a la seguridad social	416.5	95.1	-321.4	-77.2
Ingresos no tributarios	5,397.6	8,944.9	3,547.3	65.7
Ingresos de capital	39.3	2.1	-37.2	-94.6
Gastos Totales	**99,467.3**	**151,826.0**	**52,358.7**	**52.6**
Gastos corrientes	62,771.0	113,646.1	50,875.1	81.0
Servicios Personales	26,107.7	29,813.0	3,705.2	14.2
Servicios no Personales	4,325.9	5,927.3	1,601.4	37.0
Materiales y Suministros	5,288.7	9,014.7	3,725.9	70.5
Intereses	9,919.7	16,589.3	6,669.6	67.2
Externos	7,583.1	13,721.1	6,138.0	80.9
Internos	2,336.6	2,868.2	531.6	22.8
Transferencias corrientes	17,101.1	52,267.2	35,166.1	205.6
De los cuales Transf. Sect. Eléctrico	5,206.3	19,053.8	13,847.5	266.0
Otros gastos corrientes	27.8	34.6	6.8	24.4
Gastos de capital	36,696.3	38,179.9	1,483.6	4.0
Maquinarias y equipos **	3,435.3	3,376.7	-58.6	-1.7
Const. De Obras y Plant. Agríc. **	26,210.9	17,156.7	-9,054.3	-34.5
Transferencias de capital	6,623.6	17,105.4	10,481.8	158.2
Otros Gastos de capital	426.4	541.2	114.7	26.9
Donaciones	**925.9**	**1,332.2**	**406.3**	**43.9**
Balance corriente	**17,391.6**	**12,596.9**	**-4,794.7**	**-27.6**
Balance General sin Residual	**(18,339.5)**	**(24,248.7)**	**(5,909.2)**	**32.2**
Residual	**(8,330.4)**	**(4,103.4)**	**4,226.9**	**-50.7**
Balance General después de donaciones (Deficit (-) / Superavit (+)) del GC	**(26,669.9)**	**(28,352.1)**	**(1,682.3)**	**6.3**
Financiamiento (Deficit (+) / Superavit (-)) del GC	**26,669.9**	**28,352.1**	**1,682.3**	**6.3**
Financiamiento Externo	**31,546.8**	**20,232.6**	**(11,314.2)**	**-35.9**
Desembolsos Gobierno	28,478.5	35,137.1	6,658.6	23.4
De los Cuales : Bilaterales para proyectos	20,579.5	22,647.7	2,068.3	10.1
Emisión de Bonos	13,579.2	0.0	(13,579.2)	-100.0
Amortización de deuda externa Gobierno	(13,881.0)	(19,006.0)	(5,125.0)	36.9
Renegociación y Condonación	190.3	184.1	-6.2	-3.3
Principal	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses	190.3	184.1	-6.2	-3.3
Atrasos Netos	3,179.8	3,917.3	737.5	23.2
Financiamiento interno	**(4,877.0)**	**8,119.5**	**12,996.5**	**-266.5**
Sistema Bancario	(2,935.5)	9,627.9	12,563.3	-428.0
Banco Central al Gob. Central	(3,093.9)	3,017.9	6,111.8	-197.5
Banco de Reservas al Gob. Central	1,336.2	6,580.4	5,244.2	392.5
Bancos Comerciales al Gob. Central	(1,177.8)	29.6	1,207.3	-102.5
Amortización bonos	0.0	0.0	0.0	0.0
Descuentos bonos	0.0	0.0	0.0	0.0
Atrasos pagos bonos e intereses	0.0	0.0	0.0	-
Amortización de deuda interna (atrasos)	(1,754.7)	(4,096.1)	(2,341.4)	133.4
Deuda interna del período (atrasos)	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Pagos (Transferencias)	(186.9)	(1,499.7)	(1,312.8)	702.6
Atrasos con suplidores y otros	0.0	4,087.4	4,087.4	-

* Cifras Preliminares

**Incluye Bilaterales para Proyectos

Cuadro No. 10
RESERVA MONETARIA
2000-2004

(En millones de

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
A. Activos Internacionales	**818.2**	**1,340.9**	**828.9**	**489.2**
Oro*	5.0	5.1	6.099	7.6
Divisas	39.8	37.5	43.8	18.1
Inversiones en Valores	677.9	1205.5	677.3	354.7
Posición Crediticia en el FMI**	68.2	65.5	69.9	76.9
Aportes de Divisas en Instituciones Internacionales	27.3	27.3	31.9	31.9
B. Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas***	440.9	639.6	0	0.0
TOTAL RESERVA MONETARIA (A-B)	**377.3**	**701.3**	**828.9**	**489.2**

* Mediante la Vigésima Resolución del 12 de febrero de 1981, se acordó tomar como base el precio promedio diario en el mercado de Londres.

** Equivale a la parte de la cuota aportada en Oro o Divisas al FMI.

*** Según el Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central, eliminado por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de

Cuadro No. 11
EMISION MONETARIA
2000-2004

(En millones de RD$)

Saldos al fin de:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		Total
	Moneda Metálica	Billetes Pesos Fuera del Banco	Depósitos a laVista en Moneda Nacional	
2000	76.0	19,564.3	13,474.8	33,115.1
2001	76.4	21,569.9	16,904.2	38,550.5
2002	76.3	24,363.6	14,029.7	38,469.6
2003	76.2	37,503.3	39,978.7	77,558.2
2004	76.1	40,602.5	37,876.5	78,555.1

Cuadro No. 12
MEDIO CIRCULANTE (1)
2000-2004

(En millones de RD$)

Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depósitos Oficiales y Particulares en Moneda Nacional pagaderos por cheques (2)	Total
2000	58.5	15,018.5	16,830.5	31,907.5
2001	65.0	16,563.6	23,168.3	39,796.9
2002	57.4	18,201.5	23,764.4	42,023.4
2003	71.4	29,582.8	44,902.0	74,556.2
2004	66.7	32,481.7	46,350.9	78,899.3
2004				
Enero	70.0	31,735.9	46,693.8	78,499.7
Febrero	62.2	30,981.8	47,895.1	78,939.1

Cuadro No. 13
TASA DE INTERES DE LOS BANCOS COMERCIALES
PROMEDIOS Y PONDERADOS MENSUALES (%)
2000-2004

PLAZOS / INSTRUMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004
PRESTAMOS					
0 - 90 DIAS	26.6	22.8	24.5	29.5	31.6
91- 180 DIAS	26.9	23.6	24.5	29.9	31.1
181 - 1 AÑO	26.4	23.3	25.8	30.9	31.8
MAS DE 360 DIAS	---	---	---	---	---
361 DIAS A 2 AÑOS **	27.1	24.1	26.3	31.5	34.0
2 A 5 AÑOS **	28.5	24.7	28.5	34.1	35.2
MAS DE 5 AÑOS **	24.7	24.9	27.1	32.3	33.8
PROMEDIO SIMPLE	27.6	26.0	26.6	32.3	34.2
PROMEDIO PONDERADO	26.8	23.6	26.1	31.4	32.9
PREFERENCIAL 1/	23.4	19.5	21.5	28.1	30.4
DEPOSITOS					
DEPOSITOS DE AHORRO	4.3	4.3	4.4	4.3	4.4
CERTIFICADOS FINANCIEROS					
HASTA 30 DIAS	17.5	15.4	16.6	20.3	21.1
HASTA 60 DIAS	18.0	15.2	16.8	20.1	21.3
HASTA 90 DIAS	18.7	15.8	17.0	20.9	21.3
HASTA 180 DIAS	18.7	15.7	16.0	23.1	17.3
HASTA 360 DIAS	16.4	15.1	22.1	24.4	24.6
MAS DE 360 DIAS **	18.2	11.5	13.2	18.0	17.1
PROMEDIO SIMPLE	17.2	14.8	14.8	18.6	18.9
PROMEDIO PONDERADO	17.7	15.4	16.8	20.5	21.2
PREFERENCIAL 2/	20.2	18.6	19.5	22.0	22.6

--- No disponible.

1/ Promedios simples.

2/ A partir de esta fecha fue modificada la metodología de cálculo de las tasas de interés.

** Los plazos de 361 días a 2 años, 2 a 5 años, más de 5 años y más de 360 días fueron introducidos a partir de enero del 2000.

Caudro No. 14
FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL
2000-2004

(En millones de RD$)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004
Inversiones en Valores*	2,273.0	2,618.2	564.0	1,468.3	570.5
Adelantos y Redescuentos	674.4	924.4	6,583.0	7,847.1	0.0
Facilidades de Liquidez	0.0	0.0	0.0	96,895.9	105,579.7
Otros**	88.6	95.9	111.6	312.7	114.9
Total	**3,036.0**	**3,638.5**	**7,258.6**	**106,524.0**	**106,265.1**

COMPOSICION PORCENTUAL

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004
Inversiones en Valores*	74.9	72.0	7.8	1.4	0.5
Adelantos y Redescuentos	22.2	25.4	90.7	7.4	0.0
Facilidades de Liquidez	0.0	0.0	0.0	91.0	99.4
Otros**	2.9	2.6	1.5	0.3	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004
Inversiones en Valores*	21.3	15.2	(78.5)	160.3	(61.1)
Adelantos y Redescuentos	(5.8)	37.1	612.1	19.2	(100.0)
Facilidades de Liquidez.	-	-	-	-	1.0
Otros**	(55.2)	8.2	16.4	180.2	(63.3)
Total	8.9	19.8	99.5	1,367.6	(0.2)

*Incluye Inversiones en Títulos de Crédito más Inversiones del Fondo de Regulación de Valores.

**Lo constituyen los sobregiros y el fondo de liquidez.

Cuadro No. 15
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE)
2000-2004

(En millones de RD$)

Depósitos	2000	2001	2002	2003	2004
A la Vista	16,750.6	23,066.0	23,605.1	44,238.7	45,950.7
De Ahorro	17,098.6	20,849.9	26,809.4	43,093.0	55,126.9
A Plazo y Certificados	53,295.8	72,060.7	79,294.9	126,397.6	132,819.3
Especiales*	237.5	12.3	10.2	10.0	9.6
Total	**87,382.5**	**115,988.9**	**129,719.6**	**213,739.3**	**233,906.5**

COMPOSICION PORCENTUAL

Depósitos	2000	2001	2002	2003	2004
A la Vista	19.2	19.9	18.2	20.7	19.6
De Ahorro	19.6	18.0	20.7	20.2	23.6
A Plazo y Certificados	61.0	62.1	61.1	59.1	56.8
Especiales*	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

TASA DE CRECIMIENTO

Depósitos	2000	2001	2002	2003	2004
A la Vista	(9.6)	37.7	2.3	87.4	3.9
De Ahorro	28.0	21.9	28.6	60.7	27.9
A Plazo y Certificados	29.2	35.2	10.0	59.4	5.1
Especiales*	594.4	(94.8)	(17.1)	(2.0)	(4.0)
Total	19.4	32.7	11.8	64.8	9.4

* Obligaciones a la vista de los bancos comerciales con el público para cubrir cartas de crédito y cobranzas.

Cuadro No. 16
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004
SECTOR PUBLICO	6,824.6	12,527.5	14,419.9	19,941.0	24,406.2
Gobierno	4,779.9	10,132.9	11,486.5	15,631.4	21,368.5
Entidades Autónomas	2,044.7	2,394.6	2,933.4	4,309.6	3,037.7
SECTOR PRIVADO	74,497.1	95,352.2	112,250.0	148,579.7	133,464.6
Producción	17,885.2	29,008.7	29,268.9	26,399.0	19,542.8
Industriales	9,340.4	13,784.5	10,153.9	10,316.7	7,958.7
Pecuarios	--	--	--	--	--
Agropecuaria*	3,561.3	5,440.5	5,890.6	6,239.8	5,712.2
Ind. de la Construcción	4,297.1	8,234.1	11,373.8	8,168.4	4,978.9
Electricidad, Gas y Agua	686.4	1,549.6	1,850.6	1,674.1	893.0
Otros	56,611.9	66,343.5	82,981.1	122,180.7	113,921.8
Comerciales**	31,219.2	34,697.9	42,842.4	82,917.9	60,243.6
Préstamos Personales***	12,875.9	14,219.6	17,254.4	15,497.3	19,538.8
Varios****	12,516.8	17,426.0	22,884.4	23,765.5	34,139.4
TOTAL	**81,321.7**	**107,879.7**	**126,669.9**	**168,520.7**	**157,870.8**

*Incluye: Agricultura, pecuario, silvicultura y pesca.

** Comerciales incluye: importaciones, exportaciones, restaurantes y hoteles.

*** Préstamos personales incluye: Servicios Comunales y Sociales.

**** Varios incluye: transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, serivcios prestados a empresas y ventas condicionales.

Cuadro No.17
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
AÑO 2004

(En millones de RD$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO												
RESERVAS MONETARIA												
Oro	383,170,299.31	354,208,117.00	335,450,342.00	324,926,846.00	350,682,855.00	338,780,263.00	316,587,821.46	279,795,000.87	232,056,404.00	250,023,885.72	232,410,773.00	242,221,980.00
Dólares de los Estados Unidos y Otras Monedas Extranjeras	905,262,760.28	1,084,977,523.00	783,902,342.00	904,220,103.00	1,613,452,412.00	1,871,213,230.00	1,593,368,548.38	1,673,785,580.40	1,016,612,513.00	367,729,414.94	493,806,033.00	1,027,923,302.00
Depósitos en Bancos del Exterior	12,206,898,029.71	11,447,414,243.00	12,128,772,495.00	14,723,810,084.00	15,308,825,787.00	14,394,470,117.00	17,860,417,077.63	14,438,662,007.27	11,101,939,965.00	14,065,994,072.99	14,843,302,067.00	18,201,992,079.00
Inversiones en Instituciones Internacionales	6,165,736,551.74	9,835,505,484.00	10,895,535,098.00	8,111,222,923.00	8,427,579,215.00	10,775,242,174.00	7,595,540,532.66	9,356,485,061.71	8,914,938,425.00	10,013,834,863.73	9,712,314,357.00	8,876,610,374.00
Aportes en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	5,596,723,507.75	5,241,733,463.00	4,731,211,135.00	4,917,907,121.00	5,252,755,210.00	5,053,385,919.00	4,789,301,119.84	4,052,682,478.68	3,310,484,722.00	3,521,879,990.80	3,131,697,938.00	3,399,819,252.00
OTROS ACTIVOS:												
Moneda Metálica Nacional Subsidiaria en Caja	826,702.27	826,057.00	824,158.00	868,982.00	868,641.00	868,421.00	868,637.46	869,097.62	869,024.00	990,448.76	994,666.00	1,034,238.00
Operaciones de Crédito	11,249,015,381.09	11,249,015,381.00	11,249,015,381.00	11,249,015,381.00	11,492,015,381.00	11,249,015,381.00	11,249,015,381.09	7,847,074,000.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones en Títulos de Crédito	768,280,060.02	768,280,060.00	998,280,060.00	1,080,258,874.00	1,080,258,874.00	1,080,258,874.00	850,258,873.81	806,783,060.20	795,814,108.00	795,814,107.71	795,814,108.00	570,533,862.00
Inversiones en Acciones	1,974,746,588.00	1,974,746,588.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00	18,110,500.00
Otros Créditos	99,130,717,871.09	97,360,316,222.00	101,196,521,052.00	100,805,339,879.00	101,829,143,410.00	102,173,663,465.00	102,302,157,543.55	100,157,203,721.95	107,806,266,025.00	108,838,627,536.20	108,763,794,607.00	104,578,382,997.00
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	15,005,738,953.97	14,052,659,531.00	12,684,162,115.00	13,147,107,274.00	14,066,167,498.00	13,528,792,009.00	12,810,945,037.13	10,843,793,189.71	8,865,184,178.00	9,458,760,393.36	8,440,352,873.00	9,173,038,893.00
Propiedad, Planta y equipos	977,660,317.94	972,526,120.00	994,040,524.00	1,038,771,134.00	1,018,238,113.00	1,027,901,003.00	1,071,175,090.03	1,109,268,915.92	1,135,268,989.00	1,128,847,080.90	1,138,825,449.00	1,178,281,755.00
Dependencias Desprendibles Ley 183-02 Art. 84	1,813,162,758.77	1,797,638,413.00	1,748,156,693.00	2,705,136,303.00	2,758,801,635.00	2,750,084,177.00	3,081,470,326.84	3,131,481,922.29	3,311,674,936.00	3,319,440,853.77	3,319,018,177.00	3,378,668,578.00
Otras Cuentas del Activo	2,158,519,622.05	2,171,363,933.00	2,121,279,287.00	2,437,978,519.00	2,362,323,662.00	2,542,376,612.00	3,809,116,814.61	2,025,348,632.12	1,581,987,334.00	1,576,019,140.66	1,580,041,958.00	41,376,694,743.00
TOTAL ACTIVO	**158,336,459,403.99**	**158,311,211,135.00**	**159,885,261,182.00**	**161,464,673,923.00**	**165,579,223,193.00**	**166,804,162,145.00**	**167,348,333,304.49**	**155,741,343,168.74**	**148,091,207,123.00**	**153,356,072,289.54**	**152,470,483,506.00**	**192,023,312,553.00**
CUENTAS DE ORDEN	**88,281,971,067.05**	**84,524,390,098.00**	**82,756,264,688.00**	**78,113,164,038.00**	**77,897,362,619.00**	**76,103,859,254.00**	**60,339,801,599.37**	**57,687,300,835.00**	**57,174,850,463.00**	**56,123,938,769.85**	**53,243,949,283.00**	**61,858,634,103.00**
PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS												
Emisión Monetaria:												
Billetes y Monedas no Subsidiarias Emitidas	37,899,769,472.00	36,646,663,338.00	36,324,750,789.00	35,679,768,022.00	38,203,061,170.00	36,870,108,847.00	38,062,670,907.00	37,805,633,711.00	34,720,867,317.00	33,862,933,879.00	33,455,262,434.00	40,602,471,938.00
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	39,720,642,842.83	42,454,586,428.00	28,412,622,151.00	31,505,504,802.00	34,425,420,117.00	35,823,506,466.00	37,321,526,866.61	37,603,680,440.66	38,187,563,092.00	38,356,533,336.23	38,490,003,878.00	37,876,528,824.00
	77,620,412,314.83	79,101,249,766.00	64,737,372,940.00	67,185,272,824.00	72,628,481,287.00	72,693,615,313.00	75,384,197,773.61	75,409,314,151.66	72,908,430,409.00	72,219,467,215.23	71,945,266,312.00	78,479,000,762.00
Obligaciones en Moneda Extranjera												
En Moneda Extranjera	44,332,753,147.85	44,822,578,001.00	40,216,954,247.00	42,090,721,710.00	44,469,225,455.00	42,700,080,451.00	40,433,427,602.11	34,237,848,023.85	27,325,764,433.00	29,019,142,694.02	25,263,293,595.00	27,457,654,684.00
En Moneda Nacional	17,072,294,503.17	16,076,735,714.00	16,526,672,815.00	16,272,572,172.00	17,210,520,845.00	15,897,385,737.00	14,851,570,512.93	12,669,772,248.93	10,399,186,110.00	11,032,387,995.17	9,863,841,352.00	10,749,473,755.00
	61,405,047,651.02	60,899,313,715.00	56,743,627,062.00	58,363,293,882.00	61,679,746,300.00	58,597,466,188.00	55,284,998,115.04	46,907,620,272.78	37,724,950,543.00	40,051,530,689.19	35,127,134,947.00	38,207,128,439.00
Valores Emitidos	40,419,163,388.56	47,076,005,890.00	55,323,966,556.00	55,920,443,071.00	53,542,537,478.00	54,507,050,229.00	53,536,191,496.04	48,827,474,892.47	97,525,096,358.00	104,031,232,471.41	108,858,658,701.00	107,770,929,107.00
Certificados de Inversión del Banco Central Cero Cupon	19,757,840,908.20	14,248,745,843.00	21,346,150,153.00	24,514,680,686.00	27,913,470,555.00	32,838,369,012.00	34,936,331,132.46	41,538,942,789.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivos	28,199,485,440.77	27,480,990,952.00	31,002,681,785.00	28,377,275,590.00	27,488,806,355.00	27,542,934,702.00	29,203,114,889.08	28,639,456,164.46	24,528,358,502.00	25,870,674,544.19	26,441,578,561.00	21,574,080,496.00
	88,376,489,737.53	88,805,742,685.00	107,672,798,494.00	108,812,399,347.00	108,944,814,388.00	114,888,353,943.00	117,675,637,517.58	119,005,873,846.77	122,053,454,860.00	129,901,907,015.60	135,300,237,262.00	129,345,009,603.00
PATRIMONIO:												
Fondo de Recursos Propios	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00	46,350,000.00
Resultados de Años Anteriores	(54,068,810,856.76)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,856.76)	(54,068,810,856.76)	(54,068,810,857.00)	(54,068,810,856.76)	(54,068,810,857.00)	(14,566,852,584.00)
Resultados de Dependencias Desprendidas	(4,529,025,219.03)	(4,529,025,219.00)	(4,528,946,474.00)	(4,639,952,604.00)	(4,639,952,604.00)	(4,639,952,604.00)	(4,639,952,604.16)	(4,639,847,244.16)	(4,614,889,955.00)	(4,614,889,955.49)	(4,614,889,955.00)	(4,673,054,509.00)
Revaluación de Activos y Pasivos en Monedas Extranjera	(9,627,619,396.94)	(9,696,043,272.00)	(6,189,309,554.00)	(7,609,740,864.00)	(9,706,374,458.00)	(8,713,644,774.00)	(7,220,591,607.32)	(3,378,406,653.03)	342,809,676.00	(659,496,453.00)	844,595,230.00	64,371,708.00
Resultado del Ejercicio	(886,384,826.66)	(2,247,565,683.00)	(4,527,820,429.00)	(6,624,137,805.00)	(9,305,030,863.00)	(11,999,215,064.00)	(15,113,495,033.50)	(23,540,750,348.52)	(26,301,087,553.00)	(29,519,985,365.23)	(32,109,399,433.00)	(34,878,640,866.00)
	(69,065,490,299.39)	(70,495,095,031.00)	(69,268,537,314.00)	(72,896,292,130.00)	(77,673,818,782.00)	(79,375,273,299.00)	(80,996,500,101.74)	(85,581,465,102.47)	(84,595,628,689.00)	(88,816,832,630.48)	(89,902,155,015.00)	(54,007,826,251.00)
TOTAL PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	**158,336,459,403.99**	**158,311,211,135.00**	**159,885,261,182.00**	**161,464,673,923.00**	**165,579,223,193.00**	**166,804,162,145.00**	**167,348,333,304.49**	**155,741,343,168.74**	**148,091,207,123.00**	**153,356,072,289.54**	**152,470,483,506.00**	**192,023,312,553.00**
CUENTAS DE ORDEN	**88,281,971,067.05**	**84,524,390,098.00**	**82,756,264,688.00**	**78,113,164,038.00**	**77,897,362,619.00**	**76,103,859,254.00**	**60,339,801,599.37**	**57,687,300,835.00**	**57,174,850,463.00**	**56,123,938,769.85**	**53,243,949,283.00**	**61,858,634,103.00**

Cuadro No. 18
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DE RESERVAS
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,539.9	19,835.9	13,219.4	18,225.9	19,998.9	21,104.7	25,677.2	21,907.5	20,504.6	20,706.2	20,915.7	18,403.7
Inversiones en valores	4,050.9	5,947.4	7,351.1	8,384.2	7,704.0	7,284.1	8,496.4	7,880.3	9,655.6	10,284.0	8,861.4	8,311.0
Cartera de créditos	44,500.0	44,309.4	43,225.0	44,727.5	45,246.1	47,752.6	44,106.4	42,971.0	40,805.0	41,764.7	41,962.7	44,937.4
Deudores por aceptaciones	2,614.2	2,429.8	1,913.0	1,605.3	2,461.0	2,325.8	2,673.4	2,016.7	1,444.3	1,461.7	1,071.8	766.1
Inversiones en acciones	1,154.6	1,154.8	1,153.0	1,162.5	1,159.7	1,200.3	1,212.6	1,224.3	1,217.9	1,217.0	1,210.3	1,363.0
Rendimiento por cobrar	488.5	479.8	427.8	426.8	525.1	543.0	473.4	384.9	396.7	538.0	646.8	439.9
Propiedad, muebles y equipos (neto)	2,731.0	2,798.1	2,947.8	3,138.6	3,187.0	3,213.2	3,160.9	3,310.1	3,300.6	3,275.1	3,289.5	3,289.8
Otros activos	2,833.4	2,652.7	2,952.2	2,481.3	2,563.0	2,807.2	2,820.3	2,744.2	2,378.2	2,477.4	2,423.4	2,920.0
Total Activos	**74,912.5**	**79,607.9**	**73,189.3**	**80,152.1**	**82,844.8**	**86,230.9**	**88,620.6**	**82,438.8**	**79,702.9**	**81,724.1**	**80,381.6**	**80,430.9**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	39,428.0	43,400.0	36,820.0	44,065.3	45,152.0	45,652.1	47,366.2	42,960.5	41,854.0	43,951.6	41,525.2	39,259.1
Moneda nacional	23,434.0	28,008.1	22,247.7	27,868.9	26,876.7	26,757.3	28,215.6	26,392.9	27,801.4	27,865.5	27,319.7	24,086.1
Moneda extranjera	15,994.0	15,391.9	14,572.3	16,196.5	18,275.3	18,894.7	19,150.6	16,567.6	14,052.6	16,086.1	14,205.5	15,173.0
Valores en circulación	17,923.7	18,034.1	18,789.1	18,866.6	20,632.4	23,102.4	23,888.9	25,224.8	25,108.7	25,735.0	27,659.1	29,647.2
Fondos tomados a préstamos	5,118.0	4,951.7	5,578.2	5,671.8	4,053.5	4,541.8	4,113.5	2,750.2	2,129.4	2,176.6	1,954.3	1,966.4
Moneda nacional	458.7	377.2	1,052.2	375.3	610.3	510.2	501.9	440.3	421.5	406.1	381.8	401.2
Moneda extranjera	4,659.3	4,574.4	4,525.9	5,296.5	3,443.2	4,031.6	3,611.6	2,309.9	1,707.9	1,770.6	1,572.5	1,565.2
Aceptaciones en circulación	2,614.2	2,429.8	1,913.0	1,605.3	2,461.0	2,325.8	2,673.4	2,016.7	1,444.3	1,461.7	1,071.8	766.1
Otras obligaciones por pagar	3,690.0	4,383.0	3,184.9	3,119.4	3,920.3	3,814.1	3,459.9	2,473.2	2,247.9	1,588.2	1,532.4	1,874.4
Moneda nacional	1,112.6	915.9	698.1	658.4	866.4	550.1	614.7	613.4	521.0	484.8	346.7	387.1
Moneda extranjera	2,577.5	3,467.1	2,486.8	2,461.0	3,053.9	3,264.0	2,845.2	1,859.9	1,726.9	1,103.4	1,185.7	1,487.3
Cargos por pagar	33.2	67.0	90.1	123.5	163.2	0.2	34.8	72.6	102.3	129.3	157.7	3.0
Otros pasivos	1,725.7	1,810.6	2,284.7	2,084.0	1,763.9	2,024.9	2,245.2	2,032.9	1,883.9	1,857.0	1,680.5	1,714.0
Total Pasivos	**70,532.8**	**75,076.0**	**68,660.0**	**75,535.9**	**78,146.3**	**81,461.3**	**83,782.0**	**77,530.9**	**74,770.5**	**76,899.4**	**75,581.0**	**75,230.2**
Patrimonio												
Capital pagado	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Reservas legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	1,489.4	1,489.4	1,489.4	1,489.4	1,788.3	1,788.3	1,788.3	1,788.3	1,788.3	1,788.3	1,788.3	1,788.3
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	735.2	735.2	573.4	573.4	274.5	274.5	274.5	274.5	274.5	274.5	274.5	274.5
Resultados del ejercicio	155.1	307.3	466.5	553.3	635.7	706.8	775.8	845.1	869.6	761.9	737.8	1,137.9
Total Patrimonio	**4,379.7**	**4,531.9**	**4,529.3**	**4,616.2**	**4,698.5**	**4,769.6**	**4,838.6**	**4,907.9**	**4,932.4**	**4,824.7**	**4,800.6**	**5,200.7**
Total Pasivos y Patrimonio	**74,912.5**	**79,607.9**	**73,189.3**	**80,152.1**	**82,844.8**	**86,230.9**	**88,620.6**	**82,438.8**	**79,702.9**	**81,724.1**	**80,381.6**	**80,430.9**

Cuadro No. 19
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - THE BANK OF NOVA SCOTIA
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,221.4	6,898.1	6,423.3	6,348.5	6,555.6	6,994.0	8,305.2	7,786.0	7,122.3	6,447.8	5,055.3	5,387.3
Inversiones en valores	4,250.7	5,199.0	4,894.7	5,261.9	6,053.8	6,005.8	5,704.2	5,357.4	5,113.9	5,111.2	5,487.0	4,912.2
Cartera de créditos	5,217.9	5,398.6	5,695.6	5,774.3	5,917.1	6,209.3	5,944.2	6,120.9	6,109.2	5,964.7	6,074.8	6,547.3
Deudores por aceptaciones	28.4	36.3	37.4	38.7	55.4	55.4	40.6	17.2	16.8	39.2	37.5	51.0
Inversiones en acciones	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Rendimiento por cobrar	499.2	510.1	349.5	213.3	319.0	343.0	228.3	265.9	325.5	182.1	286.8	164.8
Propiedad, muebles y equipos (neto)	498.4	509.1	915.1	914.6	914.5	915.2	924.5	945.8	966.2	958.4	977.4	973.4
Otros activos	837.1	658.3	713.0	548.7	474.6	347.3	842.9	240.8	499.3	159.8	157.5	180.0
Total Activos	**18,553.2**	**19,209.6**	**19,028.7**	**19,100.1**	**20,290.1**	**20,870.1**	**21,990.0**	**20,734.1**	**20,153.1**	**18,863.3**	**18,076.4**	**18,216.1**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	8,264.1	8,574.6	7,301.9	7,951.1	8,698.5	9,102.2	9,369.4	8,328.1	7,800.5	7,601.9	7,276.3	7,558.4
Moneda nacional	4,764.1	4,993.0	4,041.4	4,259.5	4,676.6	4,743.2	4,961.9	4,431.3	4,672.8	3,955.3	4,020.2	3,925.4
Moneda extranjera	3,500.0	3,581.6	3,260.5	3,691.7	4,021.9	4,359.0	4,407.5	3,896.8	3,127.7	3,646.6	3,256.1	3,633.1
Valores en circulación	7,200.4	7,731.3	7,804.1	7,969.2	8,212.5	8,185.1	8,444.7	8,469.7	8,089.9	7,472.8	7,055.2	6,761.6
Fondos tomados a préstamos	402.8	377.4	166.2	148.5	157.3	151.5	431.9	364.9	296.9	295.2	258.3	278.7
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.5	2.5	2.5
Moneda extranjera	402.8	377.4	166.2	148.5	157.3	151.5	431.9	364.9	296.9	292.7	255.8	276.2
Aceptaciones en circulación	28.4	36.3	37.3	38.7	55.4	55.4	40.6	17.2	16.8	39.2	37.5	51.0
Otras obligaciones por pagar	286.6	227.6	200.9	312.9	270.8	355.5	314.5	278.7	396.9	258.7	225.6	239.6
Moneda nacional	264.2	208.9	183.4	290.4	256.2	333.6	302.6	251.4	226.8	244.1	203.6	230.9
Moneda extranjera	22.4	18.6	17.4	22.5	14.6	21.9	11.9	27.3	170.1	14.6	22.0	8.7
Cargos por pagar	68.8	82.3	80.8	79.8	84.8	85.6	84.8	82.2	77.3	77.7	71.8	72.5
Otros pasivos	926.7	842.7	1,814.0	616.9	614.9	603.8	1,012.8	789.4	881.7	681.5	713.8	874.1
Total Pasivos	**17,177.8**	**17,872.2**	**17,405.2**	**17,117.1**	**18,094.2**	**18,539.0**	**19,698.7**	**18,330.2**	**17,560.0**	**16,427.0**	**15,638.5**	**15,835.9**
Patrimonio												
Capital pagado	524.2	629.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1	997.1
Reservas legal bancaria	104.8	-	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4	199.4
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	386.9	386.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	359.5	321.4	427.0	786.5	999.4	1,134.5	1,094.8	1,207.4	1,396.6	1,239.8	1,241.4	1,183.7
Total Patrimonio	**1,375.4**	**1,337.4**	**1,623.5**	**1,983.0**	**2,195.9**	**2,331.1**	**2,291.3**	**2,403.9**	**2,593.1**	**2,436.3**	**2,437.9**	**2,380.2**
Total Pasivos y Patrimonio	**18,553.2**	**19,209.6**	**19,028.7**	**19,100.1**	**20,290.1**	**20,870.1**	**21,990.0**	**20,734.1**	**20,153.1**	**18,863.3**	**18,076.4**	**18,216.1**

Cuadro No. 20
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO CITIBANK, N.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,462.2	2,672.7	2,801.4	3,234.4	3,918.5	3,175.9	3,256.5	2,923.3	2,286.2	2,190.9	2,068.6	2,466.2
Inversiones en valores	1,166.7	908.7	584.6	912.4	1,140.7	1,173.2	1,494.1	1,912.1	1,818.4	2,229.3	2,004.0	1,570.6
Cartera de créditos	4,014.1	3,754.1	3,538.2	3,226.4	3,191.8	3,157.2	2,727.1	2,664.2	2,832.6	2,255.3	2,291.5	2,148.4
Deudores por aceptaciones	-	11.9	10.8	11.3	-	-	-	-	-	-	-	1.4
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimiento por cobrar	99.7	95.1	78.1	17.3	57.1	62.8	61.4	52.2	56.3	61.6	78.2	89.9
Propiedad, muebles y equipos (neto)	337.6	338.0	338.9	337.2	338.0	337.6	289.1	291.1	291.2	294.5	306.1	303.8
Otros activos	332.6	352.2	356.1	359.8	387.0	407.2	385.2	313.5	305.6	317.6	346.5	461.6
Total Activos	**8,412.9**	**8,132.7**	**7,708.1**	**8,098.8**	**9,033.1**	**8,313.9**	**8,213.4**	**8,156.4**	**7,590.3**	**7,349.2**	**7,094.9**	**7,041.9**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	5,046.9	4,909.4	4,624.3	4,882.4	5,882.0	5,236.1	5,202.1	5,010.0	4,414.8	4,271.6	4,069.7	4,149.1
Moneda nacional	3,055.4	2,611.4	2,409.7	2,471.5	2,866.9	2,558.2	2,480.6	2,588.9	2,480.3	2,248.8	2,250.7	2,272.4
Moneda extranjera	1,991.5	2,298.0	2,214.7	2,410.9	3,015.1	2,678.0	2,721.5	2,421.2	1,934.5	2,022.8	1,819.0	1,876.7
Valores en circulación	498.0	583.4	682.1	650.9	605.1	641.8	708.1	721.7	692.8	675.1	611.4	613.2
Fondos tomados a préstamos	663.2	621.4	498.5	525.4	556.6	471.1	446.4	377.2	306.9	321.9	281.3	351.4
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.1
Moneda extranjera	663.2	621.4	498.5	525.4	556.6	471.1	446.4	377.2	306.9	321.9	281.3	260.3
Aceptaciones en circulación	-	11.9	10.8	11.3	-	-	-	-	-	-	-	1.4
Otras obligaciones por pagar	273.7	230.8	247.0	437.1	231.5	219.1	189.6	355.7	370.6	205.1	162.1	203.9
Moneda nacional	248.0	193.5	228.5	419.9	197.1	187.9	162.9	337.9	353.2	177.7	135.3	176.4
Moneda extranjera	25.7	37.3	18.5	17.2	34.3	31.2	26.7	17.9	17.4	27.3	26.8	27.6
Cargos por pagar	10.5	13.2	9.5	11.2	13.8	8.3	11.4	14.1	10.2	11.3	12.5	6.6
Otros pasivos	361.0	360.4	336.0	343.4	403.3	434.4	416.2	293.9	302.0	390.2	375.8	396.6
Total Pasivos	**6,853.3**	**6,730.5**	**6,408.3**	**6,861.7**	**7,692.5**	**7,010.8**	**6,973.8**	**6,772.5**	**6,097.1**	**5,875.2**	**5,512.8**	**5,722.3**
Patrimonio												
Capital pagado	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3
Reservas legal bancaria	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	100.0	100.0	100.0	200.0	250.0	250.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	1,230.9	1,080.4	886.1	786.1	736.1	736.1	726.1	741.1	741.1	741.1	774.9	479.9
Resultados del ejercicio	(71.7)	(78.6)	13.3	(49.4)	54.2	16.6	(46.8)	82.5	191.7	172.7	246.8	279.4
Total Patrimonio	**1,559.6**	**1,402.2**	**1,299.8**	**1,237.1**	**1,340.6**	**1,303.1**	**1,239.6**	**1,384.0**	**1,493.2**	**1,474.0**	**1,582.1**	**1,319.6**
Total Pasivos y Patrimonio	**8,412.9**	**8,132.7**	**7,708.1**	**8,098.8**	**9,033.1**	**8,313.9**	**8,213.4**	**8,156.4**	**7,590.3**	**7,349.2**	**7,094.9**	**7,041.9**

Cuadro No. 21
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO POPULAR DOMINICANO
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,982.7	24,920.3	22,981.9	23,453.9	25,860.8	25,611.3	23,856.6	22,293.0	19,522.0	19,831.4	18,648.1	20,623.5
Inversiones en valores	4,276.9	3,501.2	6,196.8	7,836.3	9,059.8	13,480.4	14,935.1	13,462.1	12,241.3	12,362.7	11,527.7	14,138.8
Cartera de créditos	46,471.0	43,806.5	40,938.1	40,387.0	40,423.9	38,340.6	39,018.0	37,461.8	35,550.6	35,817.4	37,254.3	37,236.6
Deudores por aceptaciones	137.5	134.3	133.7	137.1	155.5	163.2	209.1	107.1	69.0	50.1	35.0	38.9
Inversiones en acciones	1,020.9	1,002.0	1,275.0	1,288.2	1,303.6	1,292.9	1,280.1	1,241.1	1,209.7	1,218.6	1,253.6	1,262.5
Rendimiento por cobrar	665.2	653.4	637.4	662.3	711.8	692.0	707.2	766.4	794.8	873.7	857.2	713.2
Propiedad, muebles y equipos (neto)	2,581.6	2,621.6	2,770.4	2,805.0	2,820.4	2,861.5	2,941.0	2,948.6	2,854.0	2,903.9	2,903.6	3,623.4
Otros activos	3,031.1	3,508.5	3,488.0	3,677.2	3,529.5	3,439.0	4,430.1	5,056.8	5,105.6	5,060.6	4,953.7	3,187.3
Total Activos	**82,166.9**	**80,147.8**	**78,421.3**	**80,247.0**	**83,865.3**	**85,880.9**	**87,377.2**	**83,337.9**	**77,348.0**	**78,118.4**	**77,433.2**	**80,824.2**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	45,813.8	44,373.8	44,164.2	45,071.9	48,141.3	49,142.6	49,770.0	46,251.8	42,073.8	41,890.3	40,365.5	44,433.5
Moneda nacional	24,092.1	24,001.1	24,187.2	23,782.7	25,071.8	25,985.5	27,161.3	26,493.2	25,881.6	24,989.9	25,147.7	26,453.7
Moneda extranjera	21,721.7	20,372.7	19,977.0	21,289.2	23,069.5	23,157.2	22,608.7	19,758.6	16,192.3	16,900.4	15,217.8	17,979.8
Valores en circulación	21,961.0	21,581.0	21,968.6	22,745.9	24,103.8	25,423.6	25,777.1	25,414.1	24,414.7	25,011.8	26,301.6	25,374.8
Fondos tomados a préstamos	4,497.0	4,274.2	3,043.1	3,035.2	2,862.2	2,099.7	1,566.0	1,281.6	948.7	836.7	763.3	738.9
Moneda nacional	360.1	385.1	347.3	372.1	343.9	326.0	325.6	285.5	349.7	345.6	334.0	313.1
Moneda extranjera	4,136.8	3,889.1	2,695.8	2,663.0	2,518.3	1,773.8	1,240.3	996.1	599.0	491.2	429.2	425.8
Aceptaciones en circulación	137.5	134.3	133.7	137.1	155.5	163.2	209.1	107.1	69.0	50.1	35.0	38.9
Otras obligaciones por pagar	1,284.2	1,497.8	1,112.5	1,475.8	985.3	1,177.6	2,318.9	2,450.0	1,962.9	1,884.6	1,726.0	1,092.5
Moneda nacional	916.2	1,188.6	855.8	1,254.1	779.6	943.5	829.8	1,138.3	998.4	923.9	934.3	859.3
Moneda extranjera	368.0	309.2	256.7	221.7	205.7	234.1	1,489.1	1,311.7	964.5	960.8	791.7	233.1
Cargos por pagar	226.2	233.6	243.0	252.6	277.0	280.7	254.4	228.8	199.0	210.1	243.9	222.8
Otros pasivos	1,048.4	768.2	1,159.1	831.8	556.4	742.8	639.7	523.9	494.8	914.1	600.3	949.3
Total Pasivos	**74,968.1**	**72,862.8**	**71,824.2**	**73,550.3**	**77,081.3**	**79,030.3**	**80,535.2**	**76,257.2**	**70,162.9**	**70,797.8**	**70,035.5**	**72,850.7**
Patrimonio												
Capital pagado	4,645.8	4,645.8	4,985.1	4,988.0	4,995.1	4,995.1	4,995.1	4,995.1	4,995.1	4,995.1	4,995.1	4,995.2
Reservas legal bancaria	929.2	929.2	997.0	997.6	999.0	999.0	999.0	999.0	999.0	999.0	999.0	999.0
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	341.4	341.4	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6	340.6
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.8
Resultados acumulados ejercicios anteriores	1,153.6	1,153.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados del ejercicio	128.8	215.0	274.4	370.4	449.4	515.9	507.3	746.0	850.3	985.9	1,063.0	1,565.9
Total Patrimonio	**7,198.8**	**7,285.0**	**6,597.1**	**6,696.7**	**6,784.0**	**6,850.6**	**6,842.0**	**7,080.7**	**7,185.1**	**7,320.6**	**7,397.7**	**7,973.5**
Total Pasivos y Patrimonio	**82,166.9**	**80,147.8**	**78,421.3**	**80,247.0**	**83,865.3**	**85,880.9**	**87,377.2**	**83,337.9**	**77,348.0**	**78,118.4**	**77,433.2**	**80,824.2**

Cuadro No. 22
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,558.9	7,849.2	7,031.5	8,203.2	8,474.8	9,291.2	10,063.2	9,845.6	8,704.3	8,640.5	8,361.3	8,454.0
Inversiones en valores	3,790.6	3,179.9	3,664.1	3,763.9	3,700.9	3,380.4	3,654.2	4,218.6	3,803.5	3,391.9	3,291.1	3,159.5
Cartera de créditos	14,447.6	13,069.7	12,667.7	12,242.9	12,707.6	12,522.6	11,546.2	10,363.3	9,794.2	9,650.8	8,957.6	8,396.7
Deudores por aceptaciones	145.6	166.9	106.7	86.0	172.9	156.4	98.8	61.9	50.3	55.9	68.0	62.0
Inversiones en acciones	349.0	343.1	334.5	1,183.6	1,185.8	1,171.3	1,167.2	1,154.6	1,141.7	1,144.5	1,137.1	1,119.1
Rendimiento por cobrar	352.3	328.5	270.9	263.7	284.6	239.6	260.8	274.2	240.0	262.7	238.6	218.8
Propiedad, muebles y equipos (neto)	905.3	909.5	900.9	899.7	906.9	899.4	894.1	906.5	908.7	1,121.7	1,126.5	1,528.2
Otros activos	1,498.5	1,769.3	2,030.9	2,100.3	1,772.0	1,775.8	1,487.7	1,753.9	2,037.6	2,027.8	2,325.2	2,653.8
Total Activos	**29,047.8**	**27,616.1**	**27,007.2**	**28,743.3**	**29,205.5**	**29,436.7**	**29,172.2**	**28,578.6**	**26,680.3**	**26,295.7**	**25,505.4**	**25,592.1**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	22,784.9	22,067.2	21,697.1	23,206.9	24,666.3	24,900.7	25,073.3	24,670.7	22,960.1	22,414.4	21,897.7	22,221.5
Moneda nacional	15,487.9	15,366.1	14,837.1	15,228.0	15,915.2	16,010.8	16,653.5	17,616.4	17,191.7	16,369.3	16,447.4	15,984.0
Moneda extranjera	7,297.0	6,701.1	6,860.0	7,978.8	8,751.1	8,889.8	8,419.8	7,054.4	5,768.4	6,045.1	5,450.4	6,237.5
Valores en circulación	2.1	2.1	2.1	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.6
Fondos tomados a préstamos	3,034.0	2,602.3	2,325.3	2,368.4	1,552.8	1,549.4	1,375.7	1,136.0	911.6	917.9	818.7	891.5
Moneda nacional	149.0	154.1	158.9	161.5	166.0	170.5	146.8	183.4	171.9	146.5	144.5	163.6
Moneda extranjera	2,884.9	2,448.2	2,166.4	2,206.9	1,386.7	1,378.9	1,228.9	952.5	739.6	771.5	674.2	727.9
Aceptaciones en circulación	145.6	166.9	106.7	86.0	172.9	156.4	98.8	61.9	50.3	55.9	68.0	62.0
Otras obligaciones por pagar	611.3	282.4	306.0	359.9	200.8	186.4	183.5	113.3	203.6	168.9	106.8	169.6
Moneda nacional	400.3	164.1	219.2	290.3	153.4	152.2	170.3	97.9	188.8	156.9	92.1	157.5
Moneda extranjera	211.0	118.3	86.8	69.6	47.5	34.2	13.3	15.4	14.8	12.0	14.7	12.1
Cargos por pagar	260.4	238.2	252.4	261.1	153.3	157.0	171.2	180.9	144.1	140.7	139.8	150631282
Otros pasivos	517.3	557.4	496.5	615.9	602.1	590.8	271.9	335.0	317.9	494.9	361.3	262.0
Total Pasivos	**27,355.6**	**25,916.4**	**25,186.0**	**26,900.0**	**27,350.0**	**27,542.4**	**27,176.2**	**26,499.7**	**24,589.3**	**24,194.7**	**23,394.2**	**23,758.9**
Patrimonio												
Capital pagado	1,176.3	1,176.3	1,235.3	1,428.5	1,429.7	1,446.6	1,494.4	1,576.6	1,576.6	1,576.6	1,576.7	1,576.7
Reservas legal bancaria	235.3	235.3	247.1	285.7	285.9	289.3	298.9	315.3	315.3	315.3	315.3	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	26.3	-	-	-	-	180.0
Reservas patrimoniales	49.1	49.1	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4	50.4
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	213.6	213.6	238.2	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	(162.8)
Resultados del ejercicio	17.9	25.4	50.2	70.4	81.2	99.7	117.7	128.1	140.4	150.4	160.5	188.9
Total Patrimonio	**1,692.2**	**1,699.7**	**1,821.2**	**1,843.3**	**1,855.5**	**1,894.3**	**1,996.0**	**2,078.9**	**2,091.0**	**2,101.0**	**2,111.2**	**1,833.2**
Total Pasivos y Patrimonio	**29,047.8**	**27,616.1**	**27,007.2**	**28,743.3**	**29,205.5**	**29,436.7**	**29,172.2**	**28,578.6**	**26,680.3**	**26,295.7**	**25,505.4**	**25,592.1**

Cuadro No. 23
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MULTIPLE LEON, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,074.5	6,016.7	4,688.0	4,449.4	5,160.5	5,258.4	5,173.2	5,404.5	5,351.3	4,843.5	4,759.2	5,354.2
Inversiones en valores	2,134.0	1,478.7	1,964.4	1,986.1	2,431.4	2,472.1	2,063.7	2,597.6	2,741.1	2,728.4	2,204.9	1,763.8
Cartera de créditos	9,187.0	8,742.7	8,200.1	8,292.3	8,779.4	7,904.8	7,185.1	6,535.2	5,754.4	6,248.3	6,783.2	7,901.8
Deudores por aceptaciones	147.4	131.7	129.0	141.9	42.9	116.3	92.2	93.3	84.1	28.4	58.7	53.5
Inversiones en acciones	70.6	70.6	44.1	44.1	44.1	28.8	28.8	28.8	28.8	28.8	28.7	28.7
Rendimiento por cobrar	238.3	208.9	101.6	92.5	83.3	151.0	191.7	240.8	186.6	185.9	187.7	178.0
Propiedad, muebles y equipos (neto)	940.1	951.5	1,001.3	1,057.8	1,103.7	1,167.9	1,205.7	1,214.5	1,232.0	1,256.2	1,270.2	1,385.2
Otros activos	2,758.0	2,845.7	1,814.3	1,948.7	2,113.7	2,836.5	3,982.8	4,946.6	2,326.5	2,138.0	2,408.3	3,737.3
Total Activos	**21,549.7**	**20,446.4**	**17,942.4**	**18,012.8**	**19,759.0**	**19,935.8**	**19,923.2**	**21,061.3**	**17,704.8**	**17,457.5**	**17,700.9**	**20,402.5**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	10,157.3	9,768.1	9,545.0	9,414.8	10,126.0	9,872.9	10,173.4	11,176.5	10,290.6	16,406.9	15,911.8	16,949.5
Moneda nacional	5,183.6	4,977.0	5,217.8	4,742.5	4,953.1	4,842.1	5,777.6	7,310.7	7,011.0	13,113.4	12,935.8	13,230.4
Moneda extranjera	4,973.8	4,791.1	4,327.2	4,672.3	5,172.9	5,030.8	4,395.9	3,865.8	3,279.6	3,293.5	2,976.0	3,719.0
Valores en circulación	5,426.0	5,545.8	5,274.1	5,531.7	6,541.7	6,943.7	7,046.7	6,507.7	5,796.3	1.2	1.5	-
Fondos tomados a préstamos	1,979.6	1,703.4	826.8	621.7	672.9	1,240.3	1,227.1	1,192.2	901.7	918.3	1,343.8	300.8
Moneda nacional	162.1	162.8	193.3	190.2	223.5	190.1	259.0	232.9	238.0	236.2	181.8	138.9
Moneda extranjera	1,817.6	1,540.6	633.5	431.5	449.3	1,050.2	968.1	959.3	663.7	682.0	1,162.1	162.0
Aceptaciones en circulación	147.4	131.7	129.0	141.9	42.9	116.3	92.2	93.3	84.1	17.7	58.7	53.5
Otras obligaciones por pagar	900.1	705.3	619.0	637.2	521.8	172.8	785.4	698.1	565.1	427.6	330.9	225.0
Moneda nacional	418.5	253.9	195.0	203.0	187.2	155.8	769.0	691.7	551.8	426.6	327.4	215.1
Moneda extranjera	481.6	451.4	424.0	434.2	334.6	17.0	16.5	6.4	13.3	1.0	3.5	9.9
Cargos por pagar	120.8	105.3	115.0	105.6	99.3	95.4	117.3	106.1	90.3	106.1	98.6	87.5
Otros pasivos	2,728.8	2,606.2	1,878.9	1,976.8	2,025.1	1,886.3	2,023.7	2,777.8	1,845.7	1,784.4	1,386.8	1,869.8
Total Pasivos	**21,460.0**	**20,565.9**	**18,387.7**	**18,429.7**	**20,029.7**	**20,327.7**	**21,465.8**	**22,551.7**	**19,573.8**	**19,662.2**	**19,132.1**	**19,486.1**
Patrimonio												
Capital pagado	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	2,079.5
Reservas legal bancaria	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7
Capital adicional pagado	1,800.0	1,800.0	-	-	-	-	-	-	-	-	651.5	1,100.0
Reservas patrimoniales	76.4	76.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4	1,876.4
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	(3,050.9)	(3,050.9)	(3,110.8)	(3,110.8)	(3,110.8)	(3,764.7)	(4,822.3)	(4,822.3)	(4,822.3)	(4,822.3)	(4,863.3)	(4,863.3)
Resultados del ejercicio	(149.9)	(359.2)	(625.0)	(596.6)	(450.4)	82.3	(10.9)	41.4	(337.2)	(673.0)	(509.9)	488.3
Total Patrimonio	**89.7**	**(119.5)**	**(445.3)**	**(416.9)**	**(270.7)**	**(391.9)**	**(1,542.7)**	**(1,490.4)**	**(1,868.9)**	**(2,204.7)**	**(1,431.2)**	**916.5**
Total Pasivos y Patrimonio	**21,549.7**	**20,446.4**	**17,942.4**	**18,012.8**	**19,759.0**	**19,935.8**	**19,923.2**	**21,061.3**	**17,704.8**	**17,457.5**	**17,700.9**	**20,402.5**

Cuadro No. 24
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MERCANTIL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,774.8	2,484.9	2,218.0	2,414.2	2,644.7	3,123.9	2,584.2	2,205.6	2,089.0	2,486.9	2,259.8	1,891.6
Inversiones en valores	1,542.1	1,768.0	1,800.1	1,702.2	2,110.6	2,327.4	2,076.2	2,862.2	2,616.3	2,884.4	2,704.0	2,702.1
Cartera de créditos	3,777.7	3,591.0	3,995.5	3,168.6	3,250.5	3,416.7	2,730.4	2,540.5	2,027.0	1,907.8	1,574.8	2,019.9
Deudores por aceptaciones	11.8	6.5	2.3	2.4	1.7	1.6	1.6	1.3	0.5	0.6	0.5	0.5
Inversiones en acciones	48.1	48.1	48.1	(9.6)	48.6	40.5	40.3	7.4	7.4	7.4	7.3	7.2
Rendimiento por cobrar	159.7	151.1	211.5	233.0	234.3	220.9	182.9	159.2	114.2	69.1	66.3	64.0
Propiedad, muebles y equipos (neto)	407.9	402.8	370.6	369.4	365.0	360.6	359.2	354.8	300.6	296.3	312.3	410.2
Otros activos	2,008.5	2,076.2	2,517.7	2,504.1	2,567.2	2,523.2	3,087.2	2,900.4	3,925.7	2,932.1	2,967.5	1,624.2
Total Activos	**10,730.6**	**10,528.6**	**11,163.8**	**10,384.3**	**11,222.6**	**12,014.8**	**11,062.0**	**11,031.4**	**11,080.7**	**10,584.6**	**9,892.5**	**8,719.7**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	8,793.1	8,649.9	8,316.8	8,470.8	9,417.4	10,018.4	9,135.9	9,190.6	8,672.6	8,349.1	7,831.7	7,060.3
Moneda nacional	4,678.7	4,651.1	4,512.3	4,345.3	5,095.3	5,749.3	5,448.0	5,956.7	6,110.6	5,823.6	5,876.3	5,180.5
Moneda extranjera	4,114.3	3,998.9	3,804.5	4,125.4	4,322.0	4,269.0	3,687.9	3,233.9	2,562.0	2,525.6	1,955.4	1,879.8
Valores en circulación	39.1	39.3	34.0	33.8	33.1	32.0	30.9	31.1	37.4	32.0	31.7	31.6
Fondos tomados a préstamos	910.9	897.0	608.7	592.0	598.3	300.4	277.1	241.1	224.9	212.0	173.7	164.6
Moneda nacional	106.2	106.1	103.2	65.6	64.3	63.0	61.6	60.6	80.3	64.6	57.4	58.8
Moneda extranjera	804.6	790.9	505.5	526.5	534.0	237.4	215.4	180.6	144.6	147.3	116.2	105.9
Aceptaciones en circulación	11.8	6.5	2.3	2.4	1.7	1.6	1.6	1.3	0.5	0.6	0.5	0.5
Otras obligaciones por pagar	95.2	103.7	126.3	130.4	64.3	184.8	65.6	28.7	80.9	39.6	58.7	49.3
Moneda nacional	89.5	94.1	91.0	126.8	61.9	182.4	60.5	24.4	76.6	34.6	54.8	45.2
Moneda extranjera	5.7	9.6	35.3	3.6	2.5	2.4	5.2	4.3	4.4	5.0	3.9	4.1
Cargos por pagar	54.7	56.1	54.2	58.4	67.3	59.5	54.1	58.0	56.1	52.3	49.9	43754345
Otros pasivos	402.6	445.0	970.6	1,009.1	988.6	1,014.2	1,077.1	1,167.5	1,091.2	1,157.4	1,177.2	726.7
Total Pasivos	**10,307.4**	**10,197.6**	**10,112.9**	**10,297.0**	**11,170.7**	**11,611.0**	**10,642.4**	**10,718.5**	**10,163.8**	**9,843.0**	**9,323.6**	**8,077.0**
Patrimonio												
Capital pagado	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2	1,082.2
Reservas legal bancaria	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	458.3
Reservas patrimoniales	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	(555.4)	(555.4)	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	(192.5)	(192.5)
Resultados del ejercicio	(324.1)	(416.2)	(254.4)	(1,217.9)	(1,253.4)	(901.4)	(885.6)	(992.4)	(388.3)	(563.6)	(541.2)	(925.7)
Total Patrimonio	**423.2**	**331.0**	**1,050.9**	**87.4**	**51.9**	**403.9**	**419.7**	**312.9**	**916.9**	**741.6**	**568.9**	**642.7**
Total Pasivos y Patrimonio	**10,730.6**	**10,528.6**	**11,163.8**	**10,384.3**	**11,222.6**	**12,014.8**	**11,062.0**	**11,031.4**	**11,080.7**	**10,584.6**	**9,892.5**	**8,719.7**

Cuadro No. 25
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO BHD, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones deRD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,422.6	8,286.1	7,509.6	7,848.4	10,029.3	10,841.7	11,220.9	10,128.3	10,011.0	10,529.8	8,933.8	9,311.3
Inversiones en valores	2,273.4	1,246.6	1,979.3	2,713.8	3,787.9	3,812.9	4,884.2	5,265.3	4,554.1	3,563.1	4,497.7	5,603.7
Cartera de créditos	21,506.5	20,786.2	19,545.7	19,649.5	19,457.9	18,550.9	17,631.4	16,356.4	13,832.7	14,113.7	13,856.7	13,936.8
Deudores por aceptaciones	414.9	401.5	119.8	620.6	255.2	226.2	184.4	349.5	295.5	276.2	118.6	136.7
Inversiones en acciones	565.2	556.8	520.6	548.4	569.8	528.9	503.4	441.1	377.8	391.3	354.7	401.4
Rendimiento por cobrar	299.5	289.8	232.8	288.6	262.8	221.3	278.4	235.7	207.6	259.1	282.5	171.8
Propiedad, muebles y equipos (neto)	1,046.1	1,056.8	1,073.9	1,077.0	1,095.3	1,123.8	1,140.5	1,155.3	1,151.6	1,181.1	1,172.0	1,757.0
Otros activos	1,357.8	1,425.7	1,441.4	1,438.2	1,343.9	1,521.9	1,462.4	1,493.4	2,152.6	1,999.1	2,087.9	1,715.7
Total Activos	**35,886.0**	**34,049.5**	**32,423.1**	**34,184.5**	**36,802.1**	**36,827.6**	**37,305.6**	**35,425.0**	**32,582.9**	**32,313.4**	**31,303.9**	**33,034.4**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	18,131.4	16,770.5	15,885.0	16,660.4	19,054.4	18,826.8	19,036.9	17,155.3	15,303.9	15,457.3	14,590.3	16,544.6
Moneda nacional	7,859.7	7,380.7	7,076.1	7,254.4	8,270.4	8,022.7	8,039.6	8,095.0	8,032.8	7,769.7	7,492.3	8,478.2
Moneda extranjera	10,271.7	9,389.8	8,809.0	9,406.0	10,784.0	10,804.2	10,997.3	9,060.3	7,271.1	7,687.5	7,098.0	8,066.4
Valores en circulación	8,791.2	8,661.8	8,830.2	8,999.6	9,683.8	10,389.5	10,793.8	11,258.9	10,954.7	10,633.9	10,725.8	10,521.1
Fondos tomados a préstamos	3,119.9	2,733.8	2,320.6	2,363.4	2,123.3	1,980.6	1,897.3	1,620.0	1,143.2	1,165.8	934.6	947.0
Moneda nacional	224.2	223.2	214.5	228.4	232.2	240.9	244.5	243.2	213.3	231.6	231.6	240.6
Moneda extranjera	2,895.7	2,510.6	2,106.1	2,135.0	1,891.1	1,739.8	1,652.8	1,376.9	930.0	934.2	703.0	706.4
Aceptaciones en circulación	414.9	401.5	119.8	620.6	255.2	226.2	184.4	349.5	295.5	276.2	118.6	136.7
Otras obligaciones por pagar	1,307.9	1,529.3	1,474.9	1,522.2	1,566.3	1,479.5	1,446.5	1,276.2	1,066.7	1,155.9	1,129.4	1,045.9
Moneda nacional	391.4	318.8	307.2	381.6	277.1	332.9	313.3	253.9	272.2	358.6	398.3	251.8
Moneda extranjera	916.4	1,210.4	1,167.8	1,140.6	1,289.2	1,146.6	1,133.2	1,022.3	794.5	797.3	731.0	794.1
Cargos por pagar	301.7	277.1	255.6	271.5	298.8	289.8	277.6	252.2	215.3	222.3	207.9	209.3
Otros pasivos	1,222.8	1,012.3	837.2	1,010.3	1,045.2	872.8	871.2	722.4	821.1	606.4	782.7	491.0
Total Pasivos	**33,289.8**	**31,386.3**	**29,723.3**	**31,448.0**	**34,027.0**	**34,065.4**	**34,507.6**	**32,634.4**	**29,800.4**	**29,517.8**	**28,489.2**	**29,895.6**
Patrimonio												
Capital pagado	1,281.3	1,281.3	1,807.1	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,450.7	1,450.7	1,450.7
Reservas legal bancaria	260.2	260.2	-	525.8	526.4	531.8	532.0	532.0	532.1	362.7	362.7	362.7
Capital adicional pagado	473.2	473.2	606.0	606.0	606.3	609.0	609.1	609.1	609.2	609.2	609.2	609.2
Reservas patrimoniales	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4	104.4
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	296.0
Resultados acumulados ejercicios anteriores	413.4	413.4	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	-
Resultados del ejercicio	63.7	130.8	177.4	214.1	251.8	230.8	266.4	259.0	250.6	263.7	282.8	315.8
Total Patrimonio	**2,596.2**	**2,663.1**	**2,699.8**	**2,736.5**	**2,775.1**	**2,762.1**	**2,798.0**	**2,790.6**	**2,782.5**	**2,795.6**	**2,814.7**	**3,138.8**
Total Pasivos y Patrimonio	**35,886.0**	**34,049.5**	**32,423.1**	**34,184.5**	**36,802.1**	**36,827.6**	**37,305.6**	**35,425.0**	**32,582.9**	**32,313.4**	**31,303.9**	**33,034.4**

Cuadro No. 26
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	53.5	60.4	88.3	42.6	164.9	256.3	427.1	360.1	227.2	218.7	617.6	400.6
Inversiones en valores	127.3	119.0	238.3	305.2	292.8	262.8	167.8	437.7	437.7	437.7	437.7	437.7
Cartera de créditos	68.8	75.2	55.6	52.0	52.7	82.9	74.4	67.3	61.6	65.5	75.6	116.0
Deudores por aceptaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimiento por cobrar	0.4	0.6	2.0	2.9	0.8	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.3	1.5
Propiedad, muebles y equipos (neto)	8.1	8.0	8.0	7.8	7.7	7.6	9.7	12.0	44.4	44.4	51.5	75.1
Otros activos	10.6	11.1	10.2	10.6	12.8	12.9	17.5	22.5	14.1	18.9	21.3	12.4
Total Activos	**268.7**	**274.3**	**402.4**	**421.1**	**531.7**	**623.4**	**697.3**	**900.6**	**785.9**	**786.1**	**1,205.0**	**1,043.3**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	63.3	66.9	170.1	106.2	173.9	223.1	282.8	419.9	309.0	245.8	546.9	441.4
Moneda nacional	52.0	56.9	164.4	94.2	142.2	145.9	82.3	132.1	176.6	156.0	403.0	297.7
Moneda extranjera	11.3	10.1	5.7	12.0	31.7	77.2	200.5	287.8	132.4	89.8	143.9	143.7
Valores en circulación	50.5	66.5	87.1	154.7	191.3	229.4	237.5	191.8	189.7	261.4	300.3	303.5
Fondos tomados a préstamos	0.7	0.7	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Moneda nacional	0.7	0.7	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	20.9	0.9	1.9	2.0	1.8	4.8	4.4	42.3	42.9	43.2	121.2	60.8
Moneda nacional	20.9	0.9	1.9	2.0	1.8	4.8	4.4	42.3	42.9	43.2	121.2	60.8
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1
Otros pasivos	3.3	3.1	2.8	11.6	5.5	5.5	6.2	74.7	61.0	51.4	36.3	32.7
Total Pasivos	**138.7**	**138.1**	**262.9**	**275.5**	**373.5**	**463.8**	**531.9**	**729.7**	**603.6**	**602.8**	**1,005.7**	**839.5**
Patrimonio												
Capital pagado	90.9	90.9	90.9	90.9	140.9	140.9	140.9	140.9	140.9	140.9	140.9	140.9
Reservas legal bancaria	18.2	18.2	18.2	18.2	28.2	28.2	28.2	28.2	28.2	28.2	28.2	28.2
Capital adicional pagado	60.0	60.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas patrimoniales	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anterior	(53.9)	(53.9)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)	(53.8)
Resultados del ejercicio	13.9	20.2	23.3	29.4	42.0	43.5	49.2	54.7	66.1	67.1	83.1	87.6
Total Patrimonio	**130.0**	**136.2**	**139.5**	**145.6**	**158.3**	**159.6**	**165.4**	**170.9**	**182.3**	**183.3**	**199.3**	**203.9**
Total Pasivos y Patrimonio	**268.7**	**274.3**	**402.4**	**421.1**	**531.7**	**623.4**	**697.3**	**900.6**	**785.9**	**786.1**	**1,205.0**	**1,043.3**

Cuadro No. 27
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO SANTA CRUZ, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,201.9	1,260.1	1,163.1	1,379.4	1,722.9	1,477.8	1,793.8	1,668.3	1,587.3	1,631.6	2,186.2	1,533.1
Inversiones en valores	673.8	742.8	697.6	638.7	613.2	986.3	780.9	816.4	672.9	1,002.5	752.4	812.2
Cartera de créditos	658.8	721.7	621.3	611.1	614.1	648.9	759.5	667.1	684.6	738.9	806.0	1,050.8
Deudores por aceptaciones	-	-	-	0.8	1.0	1.2	1.1	-	-	-	-	-
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimiento por cobrar	12.1	22.7	15.0	14.0	12.1	10.9	16.1	25.1	34.1	50.4	65.2	79.5
Propiedad, muebles y equipos (neto)	173.4	175.8	181.9	186.5	185.0	191.2	192.8	191.5	199.1	197.3	198.2	203.2
Otros activos	40.7	40.2	52.3	42.0	126.6	41.3	89.9	61.5	51.8	64.9	48.4	50.3
Total Activos	**2,760.7**	**2,963.3**	**2,731.2**	**2,872.5**	**3,274.7**	**3,357.4**	**3,634.1**	**3,429.9**	**3,229.8**	**3,685.6**	**4,056.4**	**3,729.1**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	551.2	669.1	649.6	650.1	729.0	730.6	624.5	662.7	697.2	1,128.8	1,227.4	803.0
Moneda nacional	282.5	324.0	293.0	269.5	342.1	336.5	242.1	272.3	366.8	785.4	885.7	337.8
Moneda extranjera	268.7	345.1	356.6	380.6	386.9	394.1	382.4	390.4	330.4	343.4	341.7	465.2
Valores en circulación	1,609.6	1,695.8	1,491.7	1,637.9	1,834.4	1,963.4	2,305.6	2,051.6	1,864.2	1,875.2	1,994.2	2,168.6
Fondos tomados a préstamos	103.7	79.3	63.3	66.0	69.9	68.5	63.4	65.1	49.3	52.1	47.1	49.8
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	11.6	11.5	13.0	13.0	12.9
Moneda extranjera	103.7	79.3	63.3	66.0	69.9	68.5	63.4	53.6	37.8	39.1	34.2	36.9
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	1.1	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	51.9	66.3	45.7	19.0	34.2	32.0	58.7	62.2	42.5	29.2	130.7	15.7
Moneda nacional	12.4	13.1	32.7	11.4	18.9	15.2	13.5	51.8	32.1	16.4	122.6	13.2
Moneda extranjera	39.5	53.3	13.0	7.6	15.3	16.9	45.3	10.4	10.4	12.8	8.1	2.5
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	24.8	8.1	12.8	16.1	97.7	11.0	23.2	31.5	15.1	25.2	38.7	18.7
Total Pasivos	**2,341.2**	**2,518.6**	**2,263.1**	**2,389.1**	**2,765.2**	**2,805.5**	**3,076.5**	**2,873.1**	**2,668.3**	**3,110.5**	**3,438.1**	**3,055.8**
Patrimonio												
Capital pagado	249.5	249.5	249.5	249.5	249.5	337.3	337.3	337.3	337.3	337.3	337.3	337.9
Reservas legal bancaria	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	67.5	67.5	67.5	67.5	67.5	67.5	67.6
Capital adicional pagado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas patrimoniales	2.2	2.2	2.2	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	86.1	86.1	86.1	71.8	72.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.0
Resultados del ejercicio	31.8	57.0	80.4	106.2	131.7	140.3	146.0	145.3	149.9	163.5	206.7	261.7
Total Patrimonio	**419.5**	**444.7**	**468.1**	**483.4**	**509.5**	**551.9**	**557.6**	**556.9**	**561.5**	**575.1**	**618.3**	**673.2**
Total Pasivos y Patrimonio	**2,760.7**	**2,963.3**	**2,731.2**	**2,872.5**	**3,274.7**	**3,357.4**	**3,634.1**	**3,429.9**	**3,229.8**	**3,685.6**	**4,056.4**	**3,729.1**

Cuadro No. 28
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO BDI, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	520.0	496.9	454.9	355.4	413.6	541.6	696.9	692.7	574.3	604.8	644.3	609.9
Inversiones en valores	141.8	232.6	227.0	204.7	243.0	234.0	318.0	309.0	277.3	331.0	428.1	493.8
Cartera de créditos	1,602.4	1,588.9	1,617.9	1,574.5	1,549.9	1,466.5	1,416.3	1,401.5	1,478.6	1,429.1	1,295.5	1,301.2
Deudores por aceptaciones	1.4	2.5	3.3	9.5	10.1	4.2	7.7	3.9	2.7	0.8	2.2	3.1
Inversiones en acciones	4.4	4.4	3.0	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Rendimiento por cobrar	38.7	38.7	31.7	36.0	30.2	42.6	34.3	40.6	42.6	37.6	34.1	31.5
Propiedad, muebles y equipos (neto)	32.8	32.5	32.5	33.6	33.2	33.5	34.1	34.8	35.3	41.3	41.0	102.7
Otros activos	121.9	117.1	115.5	120.4	126.4	111.4	119.4	126.0	131.3	130.1	119.6	85.3
Total Activos	**2,463.4**	**2,513.6**	**2,485.8**	**2,336.3**	**2,408.4**	**2,436.2**	**2,628.9**	**2,610.7**	**2,544.3**	**2,576.9**	**2,567.0**	**2,629.7**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	317.4	295.8	343.8	327.8	338.8	328.2	519.5	559.8	481.3	545.5	549.4	647.5
Moneda nacional	115.1	93.3	103.0	88.8	104.3	94.5	105.0	128.7	114.3	119.8	139.8	163.5
Moneda extranjera	202.4	202.5	240.8	239.0	234.5	233.8	414.5	431.1	367.0	425.8	409.6	484.0
Valores en circulación	1,727.8	1,776.1	1,705.3	1,624.4	1,690.8	1,718.3	1,732.3	1,681.4	1,661.2	1,618.4	1,619.3	1,569.4
Fondos tomados a préstamos	55.9	66.8	59.6	34.4	43.5	27.9	30.5	25.1	24.0	26.9	27.9	27.1
Moneda nacional	49.4	59.9	55.8	24.9	33.5	23.7	22.8	21.2	21.2	26.0	25.6	24.0
Moneda extranjera	6.5	6.9	3.9	9.5	10.1	4.2	7.7	3.9	2.7	0.8	2.2	3.1
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	8.5	29.6	25.0	6.9	7.9	12.2	14.4	18.3	28.7	31.0	15.4	5.7
Moneda nacional	7.3	29.6	25.0	6.9	7.9	12.2	14.4	15.6	27.9	31.0	15.0	5.7
Moneda extranjera	1.2	-	-	-	-	-	-	2.7	0.8	-	0.4	-
Cargos por pagar	15.7	17.4	16.4	15.5	16.5	18.1	17.5	15.5	14.5	15.2	14.9	14.0
Otros pasivos	11.7	17.8	11.2	14.2	17.5	10.2	10.8	11.2	10.9	15.0	18.9	18.2
Total Pasivos	**2,137.0**	**2,203.5**	**2,161.3**	**2,023.2**	**2,115.0**	**2,114.9**	**2,324.8**	**2,311.3**	**2,220.6**	**2,252.0**	**2,245.8**	**2,281.9**
Patrimonio												
Capital pagado	249.2	249.2	249.2	249.2	262.5	262.5	262.5	262.5	262.5	262.5	262.5	315.0
Reservas legal bancaria	49.8	49.8	49.8	49.8	52.5	52.5	52.5	52.5	52.5	52.5	52.5	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	5.3	5.3	5.3	5.3	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.5
Resultados acumulados ejercicios anteriores	20.5	20.5	15.3	15.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	1.6	(14.7)	4.9	(6.5)	(26.1)	1.7	(15.5)	(20.2)	4.1	5.4	1.6	8.7
Total Patrimonio	**326.4**	**310.1**	**324.5**	**313.1**	**293.5**	**321.3**	**304.1**	**299.4**	**323.7**	**325.0**	**321.2**	**347.8**
Total Pasivos y Patrimonio	**2,463.4**	**2,513.6**	**2,485.8**	**2,336.3**	**2,408.4**	**2,436.2**	**2,628.9**	**2,610.7**	**2,544.3**	**2,576.9**	**2,567.0**	**2,629.7**

Cuadro No. 29
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO PROFESIONAL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,209.6	979.8	854.3	1,025.9	1,015.5	915.0	773.4	808.2	799.2	761.5	646.9	704.9
Inversiones en valores	2,140.5	2,136.6	1,433.3	1,228.4	1,357.9	1,399.1	1,579.3	1,479.4	1,318.1	1,286.9	1,228.4	913.5
Cartera de créditos	1,106.3	1,148.1	1,092.8	1,192.9	1,185.6	1,073.4	1,013.5	962.1	926.7	927.6	904.2	904.0
Deudores por aceptaciones	24.7	12.4	2.0	10.4	8.7	2.5	12.1	12.4	10.1	10.5	13.3	11.9
Inversiones en acciones	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
Rendimiento por cobrar	21.3	42.1	41.2	45.2	44.7	15.7	19.9	22.5	24.5	33.0	35.9	29.9
Propiedad, muebles y equipos (neto)	66.9	66.5	66.1	66.5	63.5	64.8	64.5	65.1	64.8	64.4	64.0	63.6
Otros activos	69.6	51.6	57.5	51.6	62.1	69.4	59.7	95.7	92.8	96.5	92.6	76.3
Total Activos	**4,641.2**	**4,439.4**	**3,549.4**	**3,623.1**	**3,740.2**	**3,542.1**	**3,524.6**	**3,448.6**	**3,239.4**	**3,183.6**	**2,988.5**	**2,707.3**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	3,586.6	3,500.9	3,144.9	3,165.6	3,258.4	3,106.2	3,075.3	2,925.7	2,726.8	2,681.6	2,515.5	2,279.7
Moneda nacional	2,820.6	2,716.2	2,525.7	2,492.7	2,536.4	2,502.7	2,497.3	2,363.6	2,234.7	2,193.1	2,136.4	1,869.4
Moneda extranjera	766.0	784.7	619.2	672.9	721.9	603.5	578.0	562.1	492.1	488.5	379.2	410.3
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamos	580.5	491.1	5.9	5.0	4.7	7.4	6.5	4.8	3.9	4.1	3.6	0.1
Moneda nacional	-	-	0.2	-	-	-	0.8	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	580.5	491.1	5.8	5.0	4.7	7.4	5.7	4.8	3.9	4.1	3.6	0.1
Aceptaciones en circulación	24.7	12.4	2.0	10.4	8.7	2.5	12.1	12.4	10.1	10.5	13.3	11.9
Otras obligaciones por pagar	29.0	25.0	16.5	53.6	54.7	19.3	18.6	15.8	24.9	22.5	13.8	10.3
Moneda nacional	29.0	25.0	16.5	53.6	54.7	19.3	18.6	15.8	24.9	22.5	13.8	10.3
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	5.5	4.3	1.6	2.5	2.0	1.7	2.2	3.0	1.2	1.2	1.2	0.0
Otros pasivos	80.7	74.2	40.0	36.2	33.1	27.3	35.0	107.2	89.3	79.4	62.1	35.0
Total Pasivos	**4,307.0**	**4,107.9**	**3,211.1**	**3,273.3**	**3,361.6**	**3,164.4**	**3,149.7**	**3,068.9**	**2,856.3**	**2,799.2**	**2,609.5**	**2,337.0**
Patrimonio												
Capital pagado	204.1	204.1	204.1	237.5	237.5	237.5	237.5	237.5	237.5	237.5	237.5	237.5
Reservas legal bancaria	40.8	40.8	40.8	47.5	47.5	47.5	47.5	47.5	47.5	47.5	47.5	47.5
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	4.4	4.4	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	43.6	43.6	40.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	41.3	38.7	46.9	58.3	87.1	86.2	83.4	88.2	91.6	92.9	87.5	78.8
Total Patrimonio	**334.2**	**331.6**	**338.4**	**349.8**	**378.6**	**377.7**	**374.9**	**379.7**	**383.1**	**384.4**	**379.0**	**370.3**
Total Pasivos y Patrimonio	**4,641.2**	**4,439.4**	**3,549.4**	**3,623.1**	**3,740.2**	**3,542.1**	**3,524.6**	**3,448.6**	**3,239.4**	**3,183.6**	**2,988.5**	**2,707.3**

Cuadro No. 30
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO- BANCO MULTIPLE VIMENCA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2004

(Valores en Millones de RD$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	188.4	245.9	174.7	246.5	205.1	216.3	293.0	223.2	273.3	314.8	227.8	201.4
Inversiones en valores	408.0	610.2	716.9	830.1	679.2	890.8	891.2	987.7	1,006.4	1,078.2	637.7	606.1
Cartera de créditos	39.4	48.0	55.1	59.7	64.4	70.5	90.2	86.4	89.3	100.7	121.6	131.8
Deudores por aceptaciones	-	-	-	-	-	1.1	4.5	4.0	5.1	6.0	5.3	2.4
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimiento por cobrar	16.5	19.6	17.3	23.4	18.9	25.2	24.7	35.5	40.8	62.8	62.0	77.0
Propiedad, muebles y equipos (neto)	21.4	21.1	21.4	22.7	23.6	23.8	24.5	24.3	24.1	24.0	24.8	27.6
Otros activos	13.2	12.9	14.1	12.9	11.0	9.7	9.6	10.6	10.5	12.7	14.0	15.2
Total Activos	**687.0**	**957.7**	**999.5**	**1,195.1**	**1,002.2**	**1,237.4**	**1,337.7**	**1,371.7**	**1,449.5**	**1,599.2**	**1,093.2**	**1,061.5**
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	570.9	841.5	862.9	1,038.5	840.6	1,072.9	1,158.7	1,178.4	1,253.5	1,303.5	893.9	863.1
Moneda nacional	570.9	841.5	862.9	1,038.5	840.6	1,072.9	1,158.7	1,178.4	1,253.5	1,303.5	893.9	863.1
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.0	-	-
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	1.1	4.5	4.0	5.1	6.0	5.3	2.4
Otras obligaciones por pagar	4.4	0.8	11.3	22.1	15.8	12.4	12.6	16.5	14.6	26.2	6.1	5.0
Moneda nacional	4.4	0.8	11.3	22.1	15.8	12.4	12.6	16.5	14.6	26.2	6.1	5.0
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	1.1	1.5	1.9	1.5	2.7	2.4	2.6	3.3	3.2	4.1	2.8	2.0
Otros pasivos	5.7	5.8	5.1	4.7	5.3	5.3	5.5	6.5	7.7	7.4	10.4	9.2
Total Pasivos	**582.1**	**849.6**	**881.2**	**1,066.8**	**864.4**	**1,094.1**	**1,183.9**	**1,208.7**	**1,284.1**	**1,427.2**	**918.5**	**881.7**
Patrimonio												
Capital pagado	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	81.5
Reservas legal bancaria	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	4.2	4.2	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.0
Resultados del ejercicio	10.1	13.5	21.2	31.2	40.7	46.2	56.7	65.9	68.3	74.9	77.6	82.8
Total Patrimonio	**104.8**	**108.1**	**118.3**	**128.3**	**137.8**	**143.3**	**153.8**	**163.0**	**165.4**	**172.0**	**174.7**	**179.8**
Total Pasivos y Patrimonio	**687.0**	**957.7**	**999.5**	**1,195.1**	**1,002.2**	**1,237.4**	**1,337.7**	**1,371.7**	**1,449.5**	**1,599.2**	**1,093.2**	**1,061.5**

Cuadro No. 31
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003	2004*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	**37,288.8**	**45,542.4**	**54,709.4**	**56,733.8**	**69,448.8**	**85,488.9**
1. Disponibilidades	6,970.6	8,712.6	13,185.7	11,885.7	16,586.2	17,463.4
2. Inversiones en Valores	2,391.3	2,741.0	3,286.5	4,632.8	8,401.5	21,333.8
3. Cartera de Préstamos	22,107.3	27,582.3	31,129.2	32,175.4	34,006.7	33,740.6
4. Otros Activos	5,819.6	6,506.5	7,108.0	8,039.9	10,454.4	12,951.1
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	**37,288.8**	**45,542.4**	**54,709.4**	**56,733.8**	**69,448.8**	**85,488.9**
1. Obligaciones del Sector Externo	362.2	402.9	467.0	774.3	1,003.2	1,048.8
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + l	1,568.1	1,628.9	1,587.6	1,499.9	1,506.5	1,387.3
a) Banco Centra1	1,112.1	1,118.1	1,090.0	921.7	919.4	834.1
REDESCUENTO	288.0	301.1	217.8	217.4	217.5	216.8
FIDE	691.6	654.0	707.0	586.3	585.9	489.6
INFRATUR	104.9	104.6	102.9	55.3	56.8	54.9
Otros	27.6	58.4	62.3	62.7	59.2	72.8
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	456.0	510.8	497.6	578.2	587.1	553.2
3. Captación de Recursos (a + b)	24,185.7	29,476.5	36,147.4	36,041.7	42,448.2	52,638.3
a) Valores en Circulación	17,633.5	22,432.9	27,955.3	27,359.3	32,919.4	41,461.6
Bonos	5.0	4.8	3.6	3.5	3.5	4.9
Contratos de Participación	1,945.0	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1	7,556.4
Cédulas Hipotecarias	83.7	94.3	96.9	78.9	70.4	72.6
Certificados Financieros	15,599.8	19,759.7	23,967.5	21,419.3	25,713.4	33,827.7
b) Dépositos	6,552.2	7,043.6	8,192.1	8,682.4	9,528.8	11,176.7
De Ahorros	5,244.1	5,722.9	6,732.1	7,302.9	8,495.5	9,351.2
A Plazos	1,107.8	1,059.7	1,097.9	1,166.6	853.1	1,589.5
Certificados de participación	200.3	261.0	362.1	212.9	180.2	236.0
4. Otros Pasivos	5,296.8	6,458.8	7,298.4	6,348.2	7,360.0	9,252.7
5. Capital, Reservas y Resultados	5,876.0	7,575.3	9,209.0	12,069.7	17,130.9	21,161.8

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

*Cifras preliminares.

Cuadro No. 32
TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004*
SECTOR PUBLICO	**7,301.0**	**8,304.2**	**10,263.5**	**14,535.2**	**15,486.6**
Banco Agrícola	4,329.3	4,610.1	4,936.5	5,652.9	6,178.2
Banco Nacional de la Vivienda	1,933.8	2,471.1	2,938.8	6,372.1	6,630.9
Otras Financieras Públicas	1,037.9	1,223.0	2,388.2	2,510.2	2,677.5
SECTOR PRIVADO	**38,241.4**	**46,405.2**	**46,470.3**	**54,913.6**	**70,002.3**
Banco de Desarrollo	8,566.8	9,938.0	6,164.3	7,251.8	9,057.5
Banco de Hipotecarios	887.1	870.6	850.6	776.6	782.6
Asociaciones de Ahorros y Prést	28,787.5	35,596.6	39,455.4	46,885.2	60,162.2
TOTAL GENERAL	**45,542.4**	**54,709.4**	**56,733.8**	**69,448.8**	**85,488.9**

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

*Cifras preliminares

Cuadro No. 33
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003 1/	2004 1/
SECTOR PUBLICO	**2,707.5**	**3,293.5**	**3,731.6**	**4,054.9**	**3,989.4**
Banco Agrícola	2,578.7	3,071.7	3,267.7	3,293.8	3,341.0
Banco Nacional de la Vivienda	100.0	192.3	435.1	723.3	575.5
Otras Financieras Públicas	28.8	29.5	28.8	37.8	72.9
SECTOR PRIVADO	**24,874.8**	**27,835.7**	**28,443.8**	**29,800.7**	**29,751.2**
Banco de Desarrollo	6,130.4	6,982.3	4,596.6	4,747.0	5,845.6
Banco de Hipotecarios	369.7	340.7	355.3	327.9	282.4
Asociaciones de Ahorros y Prést	18,374.7	20,512.7	23,491.9	24,725.8	23,623.2
TOTAL GENERAL	**27,582.3**	**31,129.2**	**32,175.4**	**33,855.6**	**33,740.6**

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

* Cifras preliminares.

Cuadro No. 34
CAPTACION DE RECURSOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004*
I. SECTOR PRIVADO	**27,274.8**	**33,599.8**	**33,019.0**	**39,511.1**	**49,719.3**
Asociaciones de Ahorros y Préstamo	21,852.5	27,049.0	29,992.9	36,084.0	45,324.9
Depósitos de Ahorro	5,272.4	6,308.8	6,681.0	7,721.1	8,530.2
Depósitos a Plazo	225.7	271.0	326.5	356.5	456.6
Contratos de Participación	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1	7,556.4
Certificados Financieros	13,780.3	16,581.9	17,127.8	20,874.3	28,781.7
Bancos Hipotecarios	594.2	582.1	535.8	459.2	466.1
Cédulas Hipotecarias	93.3	84.6	66.8	61.5	60.8
Depósitos a Plazo	4.3	4.2	4.3	4.2	4.2
Certificados Financieros	473.5	470.2	441.7	370.5	378.4
Certificados Participación	3.4	3.4	3.3	3.3	3.0
Otros	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7
Bancos Desarrollo	4,828.1	5,968.7	2,490.3	2,967.9	3,928.3
Bonos	4.0	3.6	3.5	3.5	4.9
Certificados Financieros	4,566.5	5,606.4	2,153.9	2,529.9	2,605.8
Certificados Participación	257.6	358.7	209.6	176.9	233.0
Depósitos de Ahorro	0.0	0.0	123.3	0.0	0.0
Depósitos a Plazo	0.0	0.0	89.3	257.6	1,084.6
II. SECTOR PUBLICO	**2,335.5**	**2,690.2**	**3,086.0**	**3,100.3**	**3,106.0**
Banco Agrícola	1,316.4	1,469.2	1,614.6	1,938.9	1,952.4
Cédulas Hipotecarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Certificados Financieros	481.7	711.2	829.5	867.3	962.8
Depósitos de Ahorro	450.5	423.3	498.6	774.4	821.0
Depósitos a Plazo	270.1	211.8	153.5	153.5	1.3
Otros	114.1	122.9	133.0	143.7	167.3
Banco Nacional de la Vivienda	1,017.8	1,220.8	1,471.4	1,161.4	1,153.5
Cédulas Hipotecarias	1.0	12.3	12.1	8.9	11.8
Certificados Financieros	457.7	597.8	866.4	1,071.4	1,099.0
Depósitos a Plazo	559.1	610.7	592.9	81.1	42.7
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Entidades Financieras	1.3	0.2	0.0	0.0	0.1
Bonos	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.5	0.2	0.0	0.0	0.1
TOTAL GENERAL	**29,610.3**	**36,290.0**	**36,105.0**	**42,611.4**	**52,825.3**

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

* Cifras preliminares.

Cuadro No. 35
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PRIVADO
PRINCIPALES INDICADORES
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	**38,241.4**	**46,405.2**	**46,470.3**	54,913.6	**70,002.3**
1. Disponibilidades	7,531.8	11,790.5	10,601.9	13,690.2	14,587.2
2. Inversiones en Valores	2,738.3	3,259.1	4,597.7	8,378.6	21,310.9
3. Cartera de Préstamos	24,874.8	27,835.7	28,443.8	29,800.7	29,751.2
4. Otros Activos	3,096.5	3,519.9	2,826.9	3,044.1	4,353.0
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	**38,241.4**	**46,405.2**	**46,470.3**	54,913.6	**70,002.3**
1. Obligaciones del Sector Externo	397.8	466.1	773.4	1,002.3	1,047.9
2. Obligaciones del Sector Bancario (a +	1,086.9	1,037.5	944.2	916.5	828.9
a) Banco Centra1	576.1	544.1	375.4	374.7	332.6
REDESCUENTO	56.7	43.4	43.0	43.1	42.4
FIDE	433.5	416.5	295.8	295.4	242.2
INFRATUR	84.3	82.6	35.0	36.5	34.6
Otros	1.6	1.6	1.6	(0.3)	13.4
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	510.8	493.4	568.8	541.8	496.3
3. Captación de Recursos (a + b)	27,255.1	33,580.1	33,088.6	39,491.4	49,699.6
a) Valores en Circulación	21,491.7	26,634.0	25,651.3	30,971.8	39,388.0
Bonos	4.0	3.6	3.5	3.5	4.9
Contratos de Participación	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1	7,556.4
Cédulas Hipotecarias	93.3	84.6	66.8	61.5	60.8
Certificados Financieros	18,820.3	22,658.5	19,723.4	23,774.7	31,765.9
b) Dépositos	5,763.4	6,946.1	7,437.3	8,519.6	10,311.6
De Ahorros	5,272.4	6,308.8	6,804.3	7,721.1	8,530.2
A Plazos	230.0	275.2	420.1	618.3	1,545.4
Certificados de participación	261.0	362.1	212.9	180.2	236.0
4. Otros Pasivos	3,683.2	4,261.4	3,148.4	3,404.7	5,295.6
5. Capital, Reservas y Resultados	5,818.4	7,060.1	8,515.7	10,098.7	13,130.3

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

*Cifras preliminares.

Cuadro No. 36
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PUBLICO
PRINCIPALES INDICADORES
2000-2004

(En millones de RD$)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	**7,301.0**	**8,304.2**	**10,263.5**	14535.2	**15,486.6**
1. Disponibilidades	1,180.8	1,395.2	1,283.8	2896	2,876.2
2. Inversiones en Valores	2.7	27.4	35.1	22.9	22.9
3. Cartera de Préstamos	2,707.5	3,293.5	3,731.6	4206	3,989.4
4. Otros Activos	3,410.0	3,588.1	5,213.0	7410.3	8,598.1
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	**7,301.0**	**8,304.2**	**10,263.5**	14535.2	**15,486.6**
1. Obligaciones del Sector Externo	5.1	0.9	0.9	0.9	0.9
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + l	542.0	550.1	555.7	590	558.4
a) Banco Centra1	542.0	545.9	546.3	544.7	501.5
REDESCUENTO	244.4	174.4	174.4	174.4	174.4
FIDE	220.5	290.5	290.5	290.5	247.4
INFRATUR	20.3	20.3	20.3	20.3	20.3
Otros	56.8	60.7	61.1	59.5	59.4
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	0.0	4.2	9.4	45.3	56.9
3. Captación de Recursos (a + b)	2,221.4	2,567.3	2,953.1	2956.8	2,938.7
a) Valores en Circulación	941.2	1,321.3	1,708.0	1947.6	2,073.6
Bonos	0.8	0.0	0.0	0	0.0
Cédulas Hipotecarias	1.0	12.3	12.1	8.9	11.8
Certificados Financieros	939.4	1,309.0	1,695.9	1938.7	2,061.8
b) Dépositos	1,280.2	1,246.0	1,245.1	1009.2	865.1
De Ahorros	450.5	423.3	498.6	774.4	821.0
A Plazos	829.7	822.7	746.5	234.8	44.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0	0.0
4. Otros Pasivos	2,775.6	3,037.0	3,199.8	3955.3	3,957.1
5. Capital, Reservas y Resultados	1,756.9	2,148.9	3,554.0	7032.2	8,031.5

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

*Cifras preliminares.

Cuadro No. 37
BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
2000-2004*

(En millones de US$)

CONCEPTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004
I.- CUENTA CORRIENTE	**-429.2**	**-1,026.5**	**-740.8**	**-797.9**	**1,036.2**	**1,398.9**
I.1 BALANZA COMERCIAL	**(2,904.4)**	**(3,741.8)**	**(3,503.0)**	**(3,672.7)**	**(2,156.0)**	**(2,094.7)**
EXPORTACIONES	**5,136.7**	**5,736.7**	**5,276.3**	**5,165.0**	**5,470.8**	**5,749.9**
NACIONALES	805.2	966.1	794.7	847.7	1,064.0	1,333.5
ZONAS FRANCAS	4,331.5	4,770.6	4,481.6	4,317.3	4,406.8	4,416.4
IMPORTACIONES	**(8,041.1)**	**(9,478.5)**	**(8,779.3)**	**(8,837.7)**	**(7,626.8)**	**(7,844.6)**
NACIONALES	(5,206.8)	(6,416.0)	(5,952.9)	(6,237.3)	(5,095.9)	(5,369.9)
ZONAS FRANCAS	(2,834.3)	(3,062.5)	(2,826.4)	(2,600.4)	(2,530.9)	(2,474.7)
I.2 BALANZA DE SERVICIOS	**1,602.3**	**1,854.3**	**1,826.4**	**1,757.3**	**2,249.4**	**2,327.8**
INGRESOS	**2,850.3**	**3,227.6**	**3,110.3**	**3,070.7**	**3,468.8**	**3,532.6**
Viajes	2,483.3	2,860.2	2,798.3	2,730.4	3,127.8	3,180.4
Otros	367.0	367.4	312.0	340.3	341.0	352.2
EGRESOS	**(1,248.0)**	**(1,373.3)**	**(1,283.9)**	**(1,313.4)**	**(1,219.5)**	**(1,204.8)**
Fletes	(642.4)	(694.6)	(627.4)	(627.6)	(550.2)	(507.3)
Otros	(605.6)	(678.7)	(656.5)	(685.8)	(669.3)	(697.5)
I.3 RENTA DE INVERSION	**(974.9)**	**(1,041.3)**	**(1,091.7)**	**(1,151.8)**	**(1,393.0)**	**(1,331.9)**
INGRESOS	**218.3**	**299.7**	**271.2**	**300.4**	**340.7**	**316.2**
Banco Central	35.3	39.6	38.0	25.5	17.2	20.0
Otros	183.0	260.1	233.2	274.9	323.5	296.2
EGRESOS	**(1,193.2)**	**(1,341.0)**	**(1,362.9)**	**(1,452.2)**	**(1,733.7)**	**(1,648.1)**
Intereses	(179.3)	(205.8)	(217.4)	(202.4)	(235.1)	(263.8)
Utilidades y Otros.	(1,013.9)	(1,135.2)	(1,145.5)	(1,249.8)	(1,498.6)	(1,384.3)
I.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NETAS	**1,847.8**	**1,902.3**	**2,027.5**	**2,269.3**	**2,335.9**	**2,497.6**
Remesas Familiares	1,518.7	1,689.0	1,807.9	1,959.6	2,060.5	2,200.3
Remesas Sociales	180.0	188.4	190.9	191.3	189.1	171.9
Indemnizaciones	127.5	59.8	81.0	116.6	102.1	120.7
Otras Transferencias	21.6	(34.9)	(52.3)	1.8	(15.8)	4.7
II.- CTA. CAPITAL Y FINANCIERA	**1,072.7**	**1,596.6**	**1,703.5**	**383.1**	**(16.3)**	**(709.1)**
II.1 CUENTA DE CAPITAL 1/	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
II.2 CUENTA FINANCIERA	**1,072.7**	**1,596.6**	**1,703.5**	**383.1**	**(16.3)**	**(709.1)**
Inversion Directa	1,337.8	952.9	1,079.1	916.8	613.0	645.1
Inversion de Cartera	(436.9)	264.5	603.7	(25.7)	543.8	(27.4)
Sector Pub. y Priv. Med. y LP (Neto)	109.6	184.2	322.4	413.2	509.2	108.0
Sector Pub. y Priv. Corto Plazo (Neto)	147.9	281.2	(53.7)	147.2	(286.6)	(42.7)
Monedas y Depósitos	(56.3)	49.2	0.5	63.2	(109.3)	(6.9)
Otros 2/	(29.4)	(135.4)	(248.5)	(1,131.7)	(1,286.5)	(1,385.2)
III.- ERRORES & OMISIONES	**(480.5)**	**(618.1)**	**(447.8)**	**(139.9)**	**(1,566.5)**	**(143.6)**
IV.- BALANCE (I + II +III)	**163.0**	**(48.0)**	**515.0**	**(554.7)**	**(546.6)**	**546.2**
V.- FINANCIAMIENTO	**(163.0)**	**48.0**	**(515.0)**	**554.7**	**546.6**	**(546.2)**
Activos Externos (aum.-)	(193.7)	69.5	(518.5)	526.5	358.0	(541.8)
Activos de Reservas	(193.7)	69.5	(518.5)	526.5	358.0	(541.8)
Uso del Crédito del FMI	0.0	0.0	0.0	(25.6)	92.9	65.7
Transferencia (Condonación de deudas)	1.5	1.7	4.2	7.3	6.0	3.9
Inversión de Cartera-pasivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otra Inversión-pasivos	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Acumulacion de Atrasos	94.1	70.7	67.2	111.7	257.1	204.6
Reembolso de Atrasos	(79.8)	(93.9)	(67.9)	(65.1)	(167.4)	(278.6)
Reprogramación de Atrasos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Condonación Atrasos (Red. -)	0.0	(0.0)	0.0	(0.1)	0.0	0.0

*** Cifras preliminares.**

1/ Según la Quinta Versión del Manual de Balanza de Pagos, en la Cuenta de Capital sólo se registran los vencimientos corrientes y en atrasos condonados, correspondientes a deudas con acreedores oficiales (bilaterales/multilaterales), los cuales en términos de registro forman parte del Financiamiento .

2/ Incluye créditos comerciales y otros capitales.

NOTAS:

1. La Balanza de Pagos correspondiente al período 1993-1999, ha sido revisada para su publicación definitiva de conformidad a la Quinta Versión del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

2. Los datos correspondientes a enero-diciembre del 2003 fueron revisados en relación con los presentados en publicaciones anteriores realizadas por esta institución.

Fuente: Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos.

Cuadro No. 38

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GENERALES, f.o.b.
Y SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL *
Período: 2000 - 2004

(En Millones de US$)

PERIODO	EXPORTACIONES f.o.b.			IMPORTACIONES f.o.b.			SALDO
	NACIONALES	ZONAS FRANCAS	TOTAL	NACIONALES	ZONAS FRANCAS	TOTAL	
2000	966.1	4,770.6	5,736.7	6,416.0	3,062.5	9,478.5	(3,741.8)
2001	794.7	4,481.6	5,276.3	5,952.9	2,826.4	8,779.3	(3,503.0)
2002	847.7	4,317.3	5,165.0	6,237.3	2,600.4	8,837.7	(3,672.7)
2003	1,064.0	4,406.8	5,470.8	5,095.9	2,530.9	7,626.8	(2,156.0)
2004	1,333.5	4,416.4	5,749.9	5,369.9	2,474.7	7,844.6	(2,094.7)
2004 (Mensual)							
Enero	91.8	280.6	372.4	324.3	171.2	495.5	(123.1)
Febrero	94.0	358.6	452.6	379.4	203.8	583.2	(130.6)
Marzo	122.3	387.9	510.2	407.3	220.7	628.0	(117.8)
Abril	125.7	374.5	500.2	431.5	209.7	641.2	(141.0)
Mayo	114.2	373.4	487.6	408.1	210.2	618.3	(130.7)
Junio	121.5	386.5	508.0	427.5	212.6	640.1	(132.1)
Julio	116.9	378.9	495.8	465.2	209.9	675.1	(179.3)
Agosto	109.0	371.8	480.8	557.2	206.7	763.9	(283.1)
Septiembre	109.8	374.0	483.8	423.3	208.3	631.6	(147.8)
Octubre	99.1	395.4	494.5	484.6	217.5	702.1	(207.6)
Noviembre	108.2	379.8	488.0	508.7	208.9	717.6	(229.6)
Diciembre	121.0	355.0	476.0	552.8	195.2	748.0	(272.0)

*** Cifras Preliminares.**

Cuadro No. 39
EXPORTACIONES f.o.b., POR GRUPOS DE PRODUCTOS.*
Período: 2000 - 2004*
(Volumen en miles de T.M.; Precios en US$/ miles de T.M.; Valor en Millones de US$)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	2000	2001	2002	2003	2004
AZUCAR CRUDO									
Volumen	319.9	318.0	242.3	313.9	197.1	155.9	179.4	179.2	177.4
Precio	349.2	366.0	426.74	464.8	359.7	414.5	412.5	406.7	414.3
Valor	111.7	116.4	103.4	145.9	70.9	64.6	74.0	72.9	73.5
DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR (Valores)	31.4	27.6	28.7	29.9	18.7	24.2	25.2	24.0	20.0
Furfural	14.1	12.4	14.5	16.1	12.5	15.6	14.2	15.2	10.7
Melaza	14.6	10.9	10.8	13.3	6.2	8.6	11.0	8.8	9.3
Otros (Mieles Ricas, Azúcar Refino)	2.7	4.3	3.4	0.5	-	-	-	-	-
CAFE EN GRANO									
Volumen	20.6	20.3	27.7	27.5	8.9	4.2	2.7	2.8	2.6
Precio	1,281.6	3,088.7	2,945.8	2,290.9	2,337.1	1,357.1	1,596.8	1,878.3	1,996.0
Valor	26.4	62.7	81.6	63.0	20.8	5.7	4.3	5.3	5.2
CACAO EN GRANO									
Volumen	44.9	51.1	49.9	51.1	30.3	39.7	40.4	40.9	40.7
Precio	730.5	1,017.6	1,090.2	1,138.9	716.2	959.5	1,506.2	1,652.9	1,280.6
Valor	32.8	52.0	54.4	58.2	21.7	38.1	60.8	67.6	52.2
TABACO EN RAMA									
Volumen	12.5	7.1	9.0	14.5	11.9	6.4	4.2	4.4	3.5
Precio	1,200.0	1,647.9	1,866.7	1,896.6	2,033.6	1,223.9	1,734.1	1,485.0	1,614.2
Valor	15.0	11.7	16.8	27.5	24.2	7.8	7.2	6.5	5.7
FERRONIQUEL									
Volumen	65.3	81.7	79.6	77.3	71.6	59.7	60.4	69.7	74.5
Precio	1,963.2	2,237.5	3,041.5	2,830.5	3,315.6	2,430.1	2,584.5	3,424.1	5,232.5
Valor	128.2	182.8	242.1	218.8	237.4	145.2	156.2	238.7	390.0
DORE 1/									
Volumen (Miles de Onzas Troy)	65.3	327.7	754.1	695.0	-	-	-	-	-
Valor	4.1	18.9	44.8	48.7	-	-	-	-	-
PRODUCTOS MENORES 2/									
Valor	161.4	170.5	197.0	237.2	389.3	366.8	407.2	497.2	553.1
BIENES ADQUIRIDOS EN PUERTO (Valores)	91.1	93.8	103.3	116.3	183.1	142.3	112.8	151.8	233.9
Alimentos	9.1	7.6	12.7	12.1	19.8	16.8	14.1	14.1	15.3
Combustibles	82.0	86.2	90.6	104.2	163.3	125.5	98.7	137.7	218.6
ZONAS FRANCAS	2,608.9	2,716.1	2,907.4	3,107.3	4,770.6	4,481.6	4,317.3	4,406.8	4,416.4
Valor	2,608.9	2,716.1	2,907.4	3,107.3	4,770.6	4,481.6	4,317.3	4,406.8	4,416.4
VALOR TOTAL	**3,211.0**	**3,452.5**	**3,779.5**	**4,052.8**	**5,736.7**	**5,276.3**	**5,165.0**	**5,470.8**	**5,749.9**

* Cifras preliminares.
1/ Doré: aleación de Oro y Plata.
2/ Incluye manufacturas de café, cacao y tabaco.

Cuadro No. 40
EXPORTACIONES NACIONALES f.o.b., POR GRUPOS DE PRODUCTOS
Y PRINCIPALES PAISES DE DESTINO *
Período: 2000 - 2004

(Millones de US$ y Porcentajes)

PRODUCTOS Y PAISES	2000		2001		2002		2003		2004	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	430,799	44.6	318,179	40.0	466,047	58.6	555,395	69.9	695,744	87.6
A. AZUCAR CRUDO	70,882	7.3	64,614	8.1	179,421	22.6	179,228	22.6	177,429	22.3
- Comunidad Estados Independientes (C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Estados Unidos	47,080	4.9	63,497	8.0	176,838	22.3	175,967	22.1	176,515	22.2
- Haití	1	0.0	-	-	-	-	1,146.00	0.1	305.00	0.0
- Otros Paises	23,801	2.5	1,117	0.1	2,583	0.3	2,115	0.3	609	0.1
B. CAFE EN GRANO	20,765	2.1	5,735	0.7	4,334	0.5	5,304	0.7	5,160	0.6
- Estados Unidos	2,756	0.3	2,281	0.3	159	0.0	120	0.0	181	0.0
- Francia	374	0.0	203	0.0	270	0.0	425	0.1	765	0.1
- Holanda	264	0.0	130	0.0	225	0.0	2	0.0	-	-
- Italia	4,128	0.4	2,204	0.3	2,258	0.3	2,448	0.3	3,372	0.4
- Otros	13,243	1.4	917	0.1	1,422	0.2	2,309	0.3	842	0.1
C. CACAO EN GRANO	21,765	2.3	38,083	4.8	60,806	7.7	67,588	8.5	52,181	6.6
- Estados Unidos	13,082	1.4	26,077	3.3	34,326	4.3	48,915	6.2	39,456	5.0
- Otros	8,683	0.9	12,006	1.5	26,480	3.3	18,673	2.3	12,725	1.6
D. TABACO EN RAMA	24,215	2.5	7,816	1.0	7,212	0.9	6,487	0.8	5,668	0.7
- Alemania	132	0.0	38	0.0	141	0.0	109	0.0	49	0.0
- España	1,910	0.2	2,860	0.4	1,197	0.2	309	0.0	55	0.0
- Estados Unidos	3,780	0.4	3,213	0.4	3,111	0.4	3,560	0.4	3,139	0.4
- Otros	18,394	1.9	1,705	0.2	2,763	0.3	2,509	0.3	2,424	0.3
E. FERRONIQUEL	237,354	24.6	145,165	18.3	156,243	19.7	238,659	30.0	389,979	49.1
- Corea	38,769	4.0	29,989	3.8	26,821	3.4	67,062	8.4	116,522	14.7
- Estados Unidos	74,951	7.8	27,349	3.4	46,663	5.9	75,178	9.5	112,994	14.2
- Holanda	5,659	0.6	31,228	3.9	14,082	1.8	29,506	3.7	52,886	6.7
- Japón	8,162	0.8	11,822	1.5	18,381	2.3	11,693	1.5	44,890	5.6
- Otros	109,814	11.4	44,777	5.6	50,296	6.3	55,220	6.9	62,687	7.9
F. DORE 1/	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
- Estados Unidos	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
G. OTROS TRADICIONALES	55,818	5.8	56,765	7.1	58,032	7.3	58,129	7.3	65,329	8.2
II. PRODUCTOS MENORES 2/	535,279	55.4	476,499	60.0	487,005	61.3	615,000	77.4	741,710	93.3
TOTAL (I+II) 3/	**966,078**	**100.0**	**794,678**	**100.0**	**953,051**	**119.9**	**1,170,395**	**147.3**	**1,437,454**	**180.9**

* Cifras Preliminares.
1/ DORE : Aleación de Oro y Plata; Volumen expresado en Onzas Troy. Incluye el valor consignado como oro no monetario.
Incluye conversión Onzas Troy a Toneladas Métricas.
2/ Incluye Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.
3/ No incluye las exportaciones de Zonas Francas

CUADRO NO. 41
EXPORTACIONES NACIONALES f.o.b.,POR PAISES DE DESTINO *
Período: 2000 - 2004*

(Miles de US$ y Porcentajes)

PAISES	2000		2001		2002		2003		2004	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. América	535,750	55.5	428,007	53.9	533,476	62.9	672,386	63.2	708,398	53.1
-Argentina	259	0.0	139	0.0	124	0.0	80	0.0	166	0.0
-Brasil	697	0.1	272	0.0	284	0.0	370	0.0	358	0.0
-Cánada	23,604	2.4	6,366	0.8	13,553	1.6	38,644	3.6	22,726	1.7
-Colombia	980	0.1	1,323	0.2	849	0.1	589	0.1	700	0.1
-Costa Rica	1,225	0.1	2,663	0.3	2,053	0.2	3,592	0.3	4,791	0.4
-El Salvador	1,207	0.1	570	0.1	728	0.1	1,946	0.2	1,536	0.1
-Estados Unidos	283,165	29.3	247,197	31.1	258,222	30.5	331,521	31.2	409,749	30.7
-Guatemala	1,158	0.1	1,283	0.2	1,758	0.2	5,314	0.5	3,158	0.2
-Haití	77,918	8.1	36,950	4.6	104,442	12.3	111,320	10.5	84,318	6.3
-Honduras	2,315	0.2	3,007	0.4	2,480	0.3	3,196	0.3	4,240	0.3
-Jamaica	4,243	0.4	7,254	0.9	10,868	1.3	13,912	1.3	16,037	1.2
-Mexico	4,022	0.4	1,955	0.2	4,911	0.6	3,432	0.3	2,522	0.2
-Puerto Rico	91,660	9.5	69,487	8.7	92,266	10.9	111,163	10.4	104,907	7.9
-Venezuela	3,217	0.3	5,766	0.7	1,696	0.2	3,368	0.3	2,067	0.2
-Otros	40,080	4.1	43,775	5.5	39,240	4.6	43,940	4.1	51,125	3.8
II. Europa	194,841	20.2	173,284	21.8	151,828	17.9	154,140	14.5	227,628	17.1
-Alemania	8,640	0.9	8,814	1.1	19,775	2.3	8,448	0.8	15,059	1.1
-Bélgica	126,939	13.1	57,180	7.2	29,776	3.5	28,520	2.7	34,949	2.6
-España	10,219	1.1	14,679	1.8	12,937	1.5	21,044	2.0	36,084	2.7
-Francia	2,597	0.3	5,512	0.7	16,173	1.9	13,395	1.3	24,644	1.8
-Holanda	20,461	2.1	58,355	7.3	22,419	2.6	39,569	3.7	65,363	4.9
-Italia	12,837	1.3	13,442	1.7	15,078	1.8	13,482	1.3	22,355	1.7
-Reino Unido	9,529	1.0	10,371	1.3	20,938	2.5	22,935	2.2	18,527	1.4
-Otros	3,619	0.4	4,931	0.6	14,732	1.7	6,747	0.6	10,648	0.8
III. Asia	55,159	5.7	48,804	6.1	48,653	5.7	82,466	7.8	155,211	11.6
-Corea	38,769	4.0	34,720	4.4	27,179	3.2	67,092	6.3	107,658	8.1
-Japón	12,536	1.3	13,620	1.7	19,770	2.3	12,974	1.2	42,810	3.2
-Otros	3,854	0.4	463	0.1	1,704	0.2	2,400	0.2	4,742	0.4
IV. Africa	2,874	0.3	2,139	0.3	919	0.1	2,186	0.2	3,844	0.3
-Marruecos	1,874	0.2	872	0.1	0	0.0	720.8	0.1	2,270	0.2
-Otros	1,000	0.1	1,267	0.2	919	0.1	1,465	0.1	1,574	0.1
V. Oceanía	66	0.0	113	0.0	43	0.0	30	0.0	43	0.0
VI. No Identificados 1/	177,388	18.4	142,331	17.9	112,754	13.3	152,845	14.4	238,353	17.9
TOTAL (I+II+III+IV+V+	**966,078**	100.0	**794,678**	100.0	**847,672**	100.0	**1,064,053**	100.0	**1,333,477**	100.0

* Cifras Preliminares.

1/ Incluye Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte.

2/ No incluye las exportaciones de Zonas Francas.

Cuadro No. 42

IMPORTACIONES f.o.b., GENERALES. *

Período: 2000 - 2004

(En Millones de US$)

PERIODO	PETROLEO Y DERIVADOS	AZUCAR	CARBON MINERAL	TRIGO	ZONAS FRANCAS	OTRAS IMPORTACIONES NACIONALES	TOTAL
2000	1,505.2	2.7	1.8	37.9	3,062.5	4,868.4	9,478.5
2001	1,252.2	7.2	4.8	35.8	2,826.4	4,652.9	8,779.3
2002	1,297.0	12.1	14.2	45.8	2,600.4	4,868.2	8,837.7
2003	1,415.9	1.9	22.0	49.8	2,530.9	3,606.3	7,626.8
2004	1,667.2	-	26.8	48.2	2,474.7	3,627.7	7,844.6
2004 (Mensual)							
Enero	94.1	-	2.5	4.3	171.2	223.4	495.5
Febrero	102.8	-	-	-	203.8	276.6	583.2
Marzo	130.7	-	4.0	4.5	220.7	268.1	628.0
Abril	167.4	-	1.6	6.4	209.7	256.1	641.2
Mayo	105.1	-	3.4	7.5	210.2	292.1	618.3
Junio	132.8	-	2.3	3.3	212.6	289.1	640.1
Julio	153.1	-	-	0.1	209.9	312.0	675.1
Agosto	177.4	-	2.8	3.3	206.7	373.7	763.9
Septiembre	145.0	-	1.9	4.2	208.3	272.2	631.6
Octubre	160.4	-	3.9	7.4	217.5	312.9	702.1
Noviembre	148.2	-	1.7	4.8	208.9	354.0	717.6
Diciembre	150.2	-	2.7	2.4	195.2	397.5	748.0

* Cifras preliminares.

Cuadro No. 43
IMPORTACIONES f.o.b., POR USO O DESTINO ECONOMICO *
Período: 2000- 2004

CONCEPTO	1996	Enero-Septiembre 1999	Enero-Septiembre 2000	2000	2001	2002	2003	2004
I. **BIENES DE CONSUMO**	**1,722.2**	**1,687.8**	**2,377.0**	**3,187.3**	**2,875.0**	**3,084.1**	**2,409.0**	**2,550.2**
- Bienes de consumo duradero (maquinarias y otros)	380.6	384.2	478.3	631.8	576.0	764.4	315.3	375.4
- Partes o piezas de bienes de consumo	11.6	10.8	27.1	33.5	21.0	16.3	12.4	11.7
- Herramientas	10.2	11.1	12.7	16.2	15.5	17.7	10.4	11.1
- Repuestos para vehículos	85.6	78.7	105.6	132.9	107.0	123.3	89.2	95.3
- Estufas de gas y eléctricas	12.5	8.5	10.0	13.2	14.3	14.1	10.1	9.8
- Productos alimenticios elaborados o semielaborados (incl. aceites veg. refinados	172.0	167.3	180.9	260.1	258.6	288.4	240.5	214.9
- Leche de todas clases	91.1	65.2	86.9	114.9	83.3	99.3	79.1	72.5
- Arroz para consumo	3.0	28.3	23.7	24.8	6.8	0.3	0.3	22.5
- Azúcar refinada	20.3	12.4	2.5	2.7	7.2	12.1	1.9	-
- Productos medicinales y farmacéuticos	107.9	102.6	102.9	132.4	155.2	162.7	142.2	159.2
- Productos blancos derivados de petróleo (combustibles)	470.1	400.7	777.8	1,096.3	944.8	947.6	977.1	1,087.7
- Otros combustibles elaborados	10.2	-	-	-	0.2	-	-	-
- Otros bienes de consumo	347.1	418.0	568.6	728.5	685.1	637.9	530.5	490.1
II. **MATERIAS PRIMAS**	**1,300.2**	**1,201.0**	**1,477.2**	**2,031.6**	**1,792.6**	**1,863.9**	**1,771.7**	**1,949.7**
- Para la Agricultura	56.8	53.4	31.0	40.0	66.6	45.0	51.2	64.5
- Para la Industria alimenticia (sin elaborar)	68.4	72.0	69.7	101.1	98.9	106.9	82.7	87.8
- Aceites vegetales alimenticios (brutos o vírgenes)	66.8	62.1	30.3	42.4	37.7	54.9	64.6	62.9
- Maíz a granel p/moler (p/prep. alimentos animales y cosumo humano)	85.3	56.4	66.3	88.9	83.7	114.2	110.1	86.4
- Azúcar cruda (parda)	2.0	-	0.0	-	0.3	3.0	0.8	-
- Madera	62.2	55.8	63.3	84.9	106.8	107.2	68.2	74.2
- Para la Industria Textil	45.3	98.1	94.5	123.3	87.6	57.5	41.7	34.4
- Para la Industria de envases	45.3	49.0	42.8	58.1	49.9	53.0	43.3	39.2
- Para la industria de Bebidas	22.3	20.9	9.5	12.1	28.9	41.0	40.3	38.1
- Tabaco sin elaborar	2.7	9.0	4.1	5.7	5.6	4.9	4.5	5.9
- Trigo a granel	33.9	33.4	28.1	37.9	35.7	45.8	49.8	48.2
- Petróleo crudo y reconstituido (combustible)	297.5	169.1	308.8	408.9	307.4	349.4	438.8	579.6
- Otros combustibles sin elaborar	0.1	-	-	-	0.9	0.4	0.5	0.3
- Carbón Mineral	7.8	0.5	1.2	1.8	4.8	14.2	19.9	26.9
- Grasas y Aceites animales y vegetales (los demás)	14.8	13.4	9.9	13.5	13.9	15.6	15.3	19.1
- Productos Químicos Inorgánicos	31.5	29.9	28.5	37.6	86.2	41.2	31.6	29.4
- Productos Químicos Orgánicos	37.2	45.2	44.3	57.6	49.0	47.5	48.1	42.6
- Materias Plásticas Artificiales	75.5	100.0	95.2	126.8	129.1	143.3	126.2	137.1
- Papel y cartón mfct. p/celulosa	87.9	77.3	94.0	121.6	112.7	111.8	93.3	100.2
- Fundición de hierro y acero	112.9	94.6	286.4	379.0	173.8	188.3	155.4	199.0
- Otras materias primas y/o insumos intermedios	144.0	160.9	169.2	290.4	313.1	318.8	285.4	273.9
III. BIENES DE CAPITAL	**558.3**	**747.3**	**925.6**	**1,197.1**	**1,285.3**	**1,289.3**	**915.2**	**870.0**
- Para la Agricultura	30.5	47.9	46.1	60.5	37.6	60.8	40.4	47.3
- Para la Construcción	28.4	59.0	51.5	65.1	98.5	79.9	61.8	49.8
- Para el Transporte	127.6	190.0	163.8	219.2	184.3	237.8	142.0	78.1
- Para la Industria	108.3	121.7	171.0	213.9	311.0	256.7	182.1	229.1
- Repuestos p/maquinarias y aptos.	139.4	165.1	247.1	322.2	326.6	309.0	204.0	228.1
- Otros bienes de capital	124.1	163.6	246.0	316.2	327.3	345.1	284.9	237.6
TOTAL (I+II+III)	**3,580.7**	**3,636.1**	**4,779.8**	**6,416.0**	**5,952.9**	**6,237.3**	**5,095.9**	**5,369.9**

* Cifras Preliminares.

CUADRO NO. 44

REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION Y SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA GLOBAL ENERO-DICIEMBRE, 2004

Cifras Preliminares expresadas en millones de US$

Tipo de Deuda	DEUDA GLOBAL AL 31-DIC-2003 1/ 2/				EVOLUCION ENERO - DICIEMBRE 2004										DEUDA GLOBAL AL 31-DIC-2004 2/			
	Balance de Principal	Interés en Atraso 4/	Total	Composición Porcentual	Desembolso 5/	SERVICIO 3/ Principal	Interés	Total	Flujo Neto 6/	Transferencia Neta 7/	Efecto de Cambio	ATRASOS AL 31-DIC-2004 Principal	Interés 4/	Total	Balance De Principal	Interés En Atraso 4/	Total	Composición Porcentual
I. OFICIAL (a + b)	3634.41	41.25	3675.66	61.4	807.93	414.41	172.43	586.84	393.52	221.09	50.93	147.98	44.32	192.3	4078.87	44.32	4123.19	64.6
a) MULTILATERAL	1688.91	3.54	1692.45	28.3	387.13	112.23	78.18	190.41	274.9	196.72	26.71	0.08	0.23	0.31	1990.51	0.23	1990.74	31.2
AIF	12.04	0	12.04	0.2	0	0.66	0.09	0.75	-0.66	-0.75	0	0	0	0	11.38	0	11.38	0.2
BEI	23.96	0	23.96	0.4	0	1.04	0.36	1.4	-1.04	-1.4	1.76	0	0.01	0.01	24.68	0.01	24.69	0.4
BID	1142.43	3.33	1145.76	19.1	254.18	68.7	48.76	117.46	185.48	136.72	15.34	0	0.09	0.09	1343.24	0.09	1343.33	21.1
BIRF	351.92	0.07	351.99	5.9	66.46	37.84	20.71	58.55	28.62	7.91	-0.01	0	0.09	0.09	380.54	0.09	380.63	6.0
CII	1.62	0	1.62	0.0	0	0.37	0	0.37	-0.37	-0.37	0	0	0	0	1.25	0	1.25	0.0
FIDA	14.38	0	14.38	0.2	0.8	1.33	0.44	1.77	-0.53	-0.97	1.06	0	0	0	14.91	0	14.91	0.2
FMI	130.11	0	130.11	2.2	65.65	0	7.49	7.49	65.65	58.16	8.21	0	0	0	203.97	0	203.97	3.2
FOMIN	0.6	0	0.6	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0.6	0.0
FND	7.56	0.04	7.6	0.1	0.04	0.15	0.08	0.23	-0.11	-0.19	0.35	0.08	0.04	0.12	7.8	0.04	7.84	0.1
OPEP	4.29	0.1	4.39	0.1	0	2.14	0.25	2.39	-2.14	-2.39	0	0	0	0	2.14	0	2.14	0.0
b) BILATERAL 9/	1945.5	37.71	1983.21	33.1	420.8	302.18	94.25	396.43	118.62	24.37	24.22	147.9	44.09	191.99	2088.36	44.09	2132.45	33.4
ALEMANIA	103.71	2.65	106.36	1.8	3.65	15.97	5	20.97	-12.32	-17.32	7.22	6.93	2.43	9.36	98.61	2.43	101.04	1.6
ARGENTINA	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
BELGICA	52.45	0.03	52.48	0.9	6.83	0.88	1	1.88	5.95	4.95	0.09	2.27	0.62	2.89	58.49	0.62	59.11	0.9
BRASIL	142.97	0.4	143.37	2.4	81.43	37.93	14.38	52.31	43.5	29.12	4.85	0	0	0	191.32	0	191.32	3.0
CANADA	38.68	0.22	38.9	0.6	42	0	2.24	2.24	42	39.76	0.1	0	0.08	0.08	80.78	0.08	80.86	1.3
CHILE	1.09	0.05	1.14	0.0	0.07	1.09	0.05	1.14	-1.02	-1.07	-0.03	0	0	0	0.03	0	0.03	0.0
CHINA	10.25	0.26	10.51	0.2	2.76	1.31	0.82	2.13	1.45	0.63	0	0	0	0	11.7	0	11.7	0.2
COLOMBIA	25.94	0	25.94	0.4	6.12	9.14	1.08	10.22	-3.02	-4.1	0	0	0	0	22.93	0	22.93	0.4
DINAMARCA	6.51	0.13	6.64	0.1	17.85	0	0.22	0.22	17.85	17.63	0	0	0	0	24.37	0	24.37	0.4
ESPAÑA	452.36	8.26	460.62	7.7	25.17	95.31	21.86	117.17	-70.14	-92	0.22	32.48	10.48	42.96	382.43	10.48	392.91	6.2
E.U.A.	619.94	19.42	639.36	10.7	184.89	69.78	26.22	96	115.11	88.89	0	76.14	21.18	97.32	735.06	21.18	756.24	11.9
FRANCIA	29.3	0.33	29.63	0.5	4.01	2.32	0.82	3.14	1.69	0.87	3.7	5	1.45	6.45	34.69	1.45	36.14	0.6
INGLATERRA	22.58	0.78	23.36	0.4	1.61	3.83	2.35	6.18	-2.22	-4.57	0	0	0	0	20.37	0	20.37	0.3
IRLANDA	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
ISRAEL	0	0.11	0.11	0.0	2.16	0	0.3	0.3	2.16	1.86	0	0	0.34	0.34	2.16	0.34	2.5	0.0
ITALIA	72.97	0.6	73.57	1.2	17.79	11.95	3.75	15.7	5.84	2.09	2.29	0	0.31	0.31	81.1	0.31	81.41	1.3
JAPON	189.7	3.07	192.77	3.2	0	9.58	4.9	14.48	-9.58	-14.48	5.45	25.08	7.17	32.25	185.56	7.17	192.73	3.0
KOREA	39.68	0	39.68	0.7	0	8.43	1.97	10.4	-8.43	-10.4	0	0	0	0	31.25	0	31.25	0.5
MEXICO	7.4	0	7.4	0.1	0.97	3.05	0.45	3.5	-2.08	-2.53	0	0	0	0	5.32	0	5.32	0.1
NORUEGA	17.2	0	17.2	0.3	0	0	0.98	0.98	0	-0.98	0	0	0	0	17.2	0	17.2	0.3
PERU	6.01	0	6.01	0.1	0.79	1.43	0.17	1.6	-0.64	-0.81	0	0	0	0	5.37	0	5.37	0.1
SUECIA	41.02	0	41.02	0.7	15.85	4.83	1.19	6.02	11.02	9.83	0.33	0	0	0	52.37	0	52.37	0.8
SUIZA	4.16	0	4.16	0.1	0	0.69	0.1	0.79	-0.69	-0.79	0	0	0	0	3.47	0	3.47	0.1
VENEZUELA	61.58	1.4	62.98	1.1	6.85	24.66	4.4	29.06	-17.81	-22.21	0	0	0.03	0.03	43.78	0.03	43.81	0.7
II. PRIVADA (c + d)	2299.22	12.17	2311.39	38.6	73.98	129.09	176.57	305.66	-55.11	-231.68	2.59	48.46	10.05	58.51	2246.46	10.05	2256.51	35.4
c) BANCA	1897.36	5.08	1902.44	31.8	60.56	106.61	134.49	241.1	-46.05	-180.54	2.53	42.92	3.07	45.99	1877.42	3.07	1880.49	29.5
RENEGOCIADA/1994	447.17	0	447.17	7.5	0	19.77	9.95	29.72	-19.77	-29.72	0	0	0	0	427.4	0	427.4	6.7
NO RENEGOCIADOS 10/	350.19	5.08	355.27	5.9	60.56	86.84	22.78	109.62	-26.28	-49.06	2.53	42.92	3.07	45.99	350.02	3.07	353.09	5.5
BONOS SOBERANOS	1100	0	1100	18.4	0	0	101.76	101.76	0	-101.76	0	0	0	0	1100	0	1100	17.2
d) SUPLIDORES 11/	401.86	7.09	408.95	6.8	13.42	22.48	42.08	64.56	-9.06	-51.14	0.06	5.54	6.98	12.52	369.04	6.98	376.02	5.9
III. DEUDA GLOBAL (I+II)	5933.63	53.42	5987.05	100.0	881.91	543.5	349	892.5	338.41	-10.59	53.52	196.44	54.37	250.81	6325.33	54.37	6379.7	100.0

NOTAS: 1/ Cifras revisadas. 2/ Ajustadas por tasas de monedas a final de período.
3/ Excluye condonación de intereses por US$4.32.
4/ Incluye todos los tipos de penalizaciones contractuales.
5/ Excluye capitalización por US$0.04.
6/ Desembolsos menos amortizaciones.
7/ Desembolsos menos total servicio.
8/ Desembolsos por recibir.
9/ Incluye garantías.
10/ Incluye deudas bajo líneas de crédito revolventes de existir.
11/ Incluye Avances sobre Exportaciones registrados en términos netos y deuda con Unión Fenosa.

GRAFICOS ANEXOS

Gráfico No. 1

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB

(Real y Percápita)

2000-2004

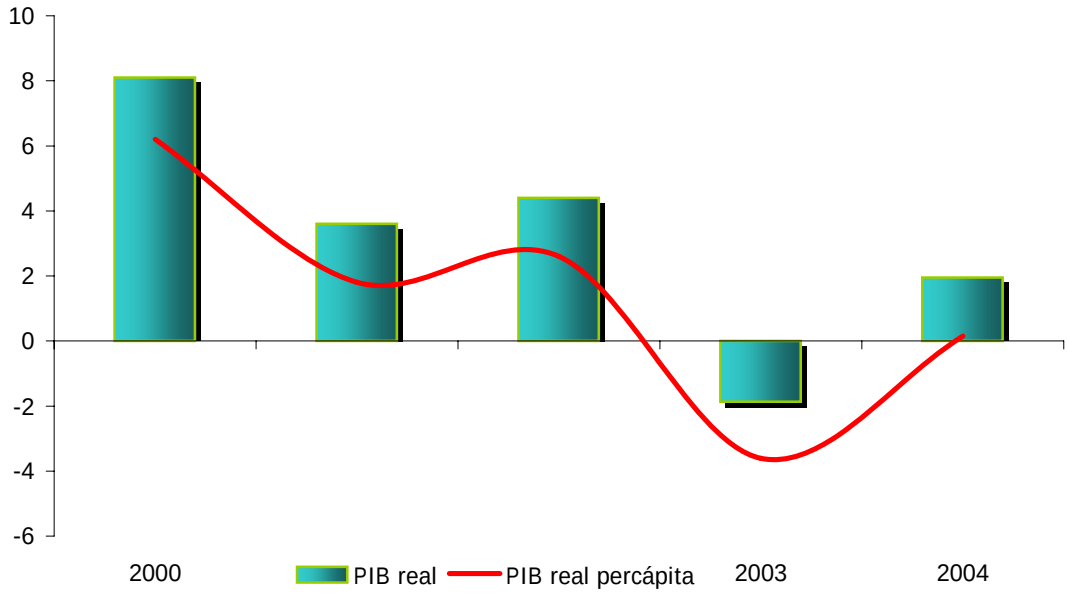

Gráfico No. 2

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL
(A precios Constantes)
2004

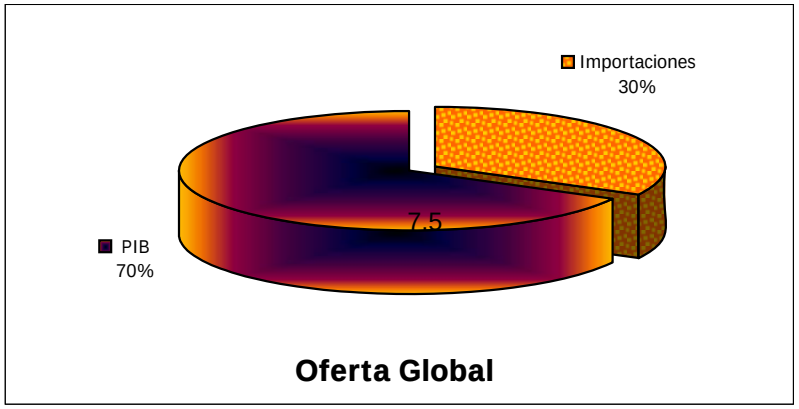

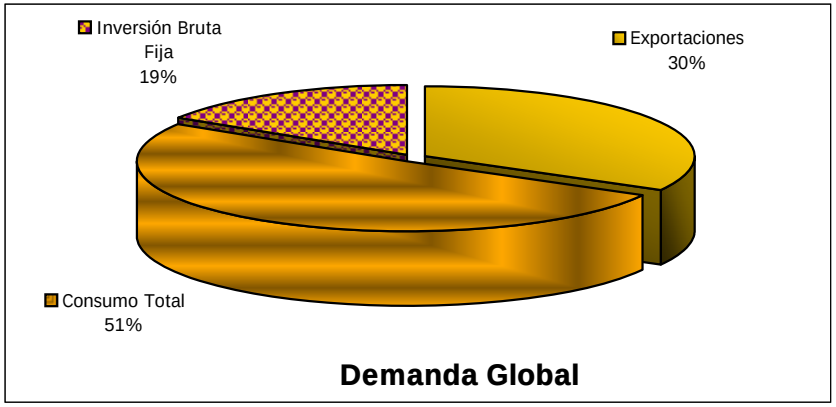

Gráfico No. 3

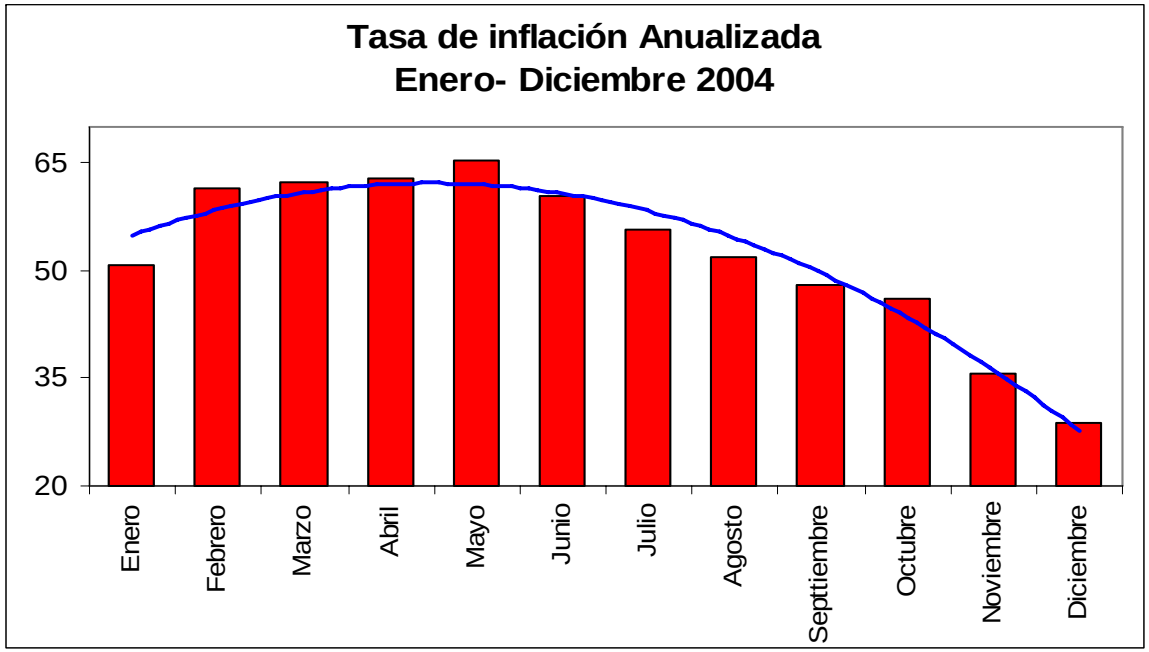
Tasa de inflación Anualizada
Enero- Diciembre 2004
65
50
35
20
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septtiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

Gráfico No. 4

Ingresos Tributarios del Gobierno Central

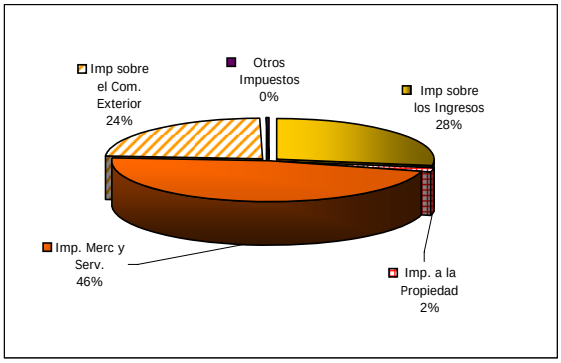

2003

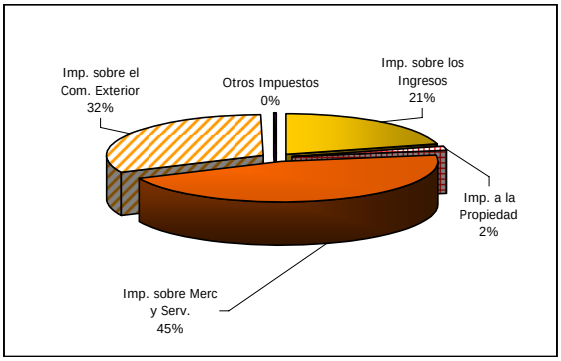

2004

Gráfico No. 5

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
2000-2004

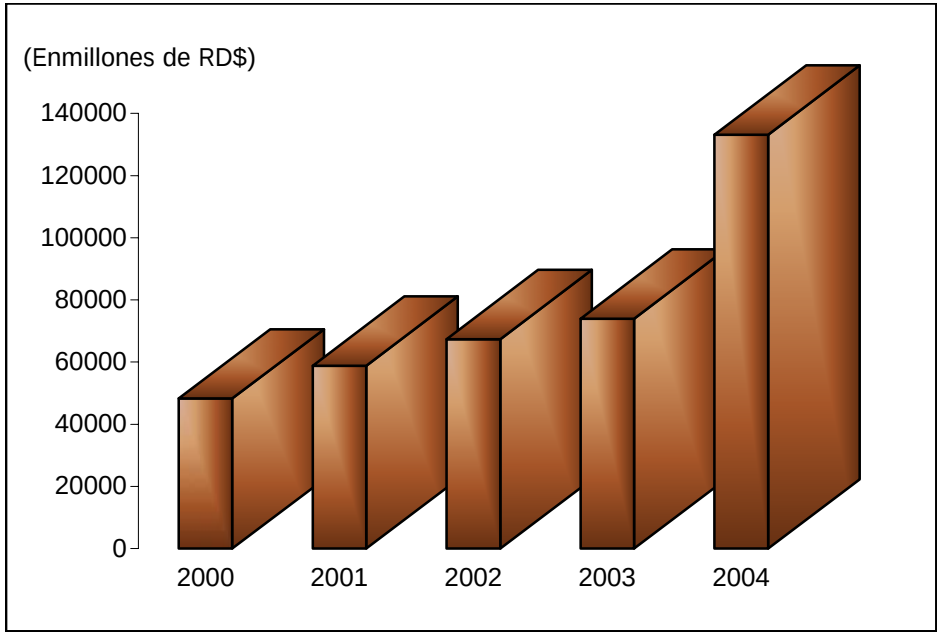

Gráfico No. 6

RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
2000-2004

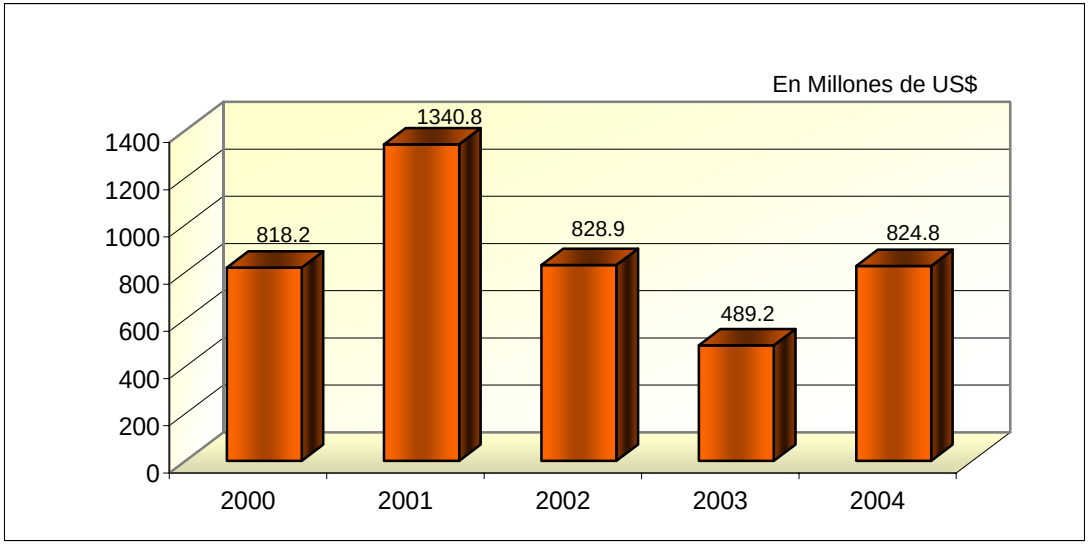

Gráfico No. 7

EMISION MONETARIA
2004

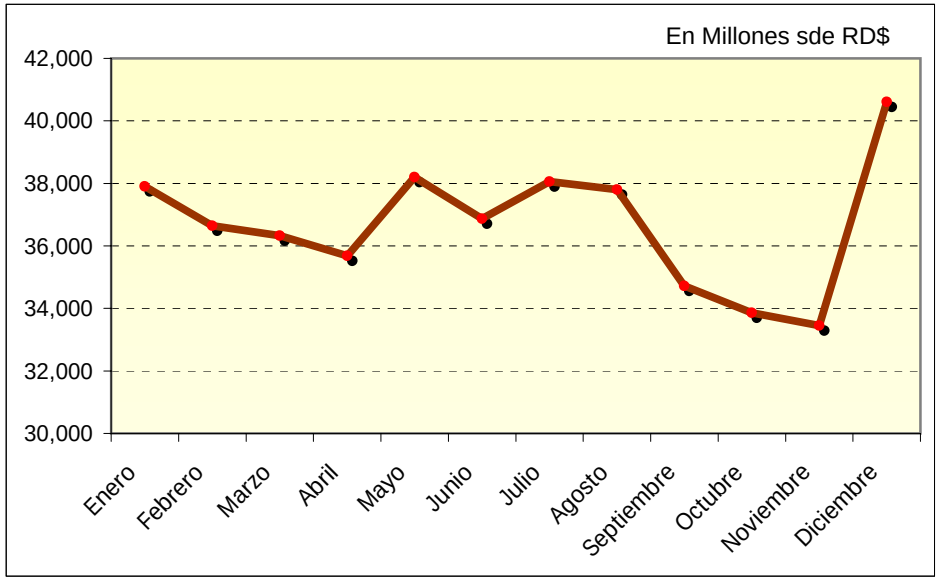

Gráfico No. 8

MEDIO CIRCULANTE (M1)
2004

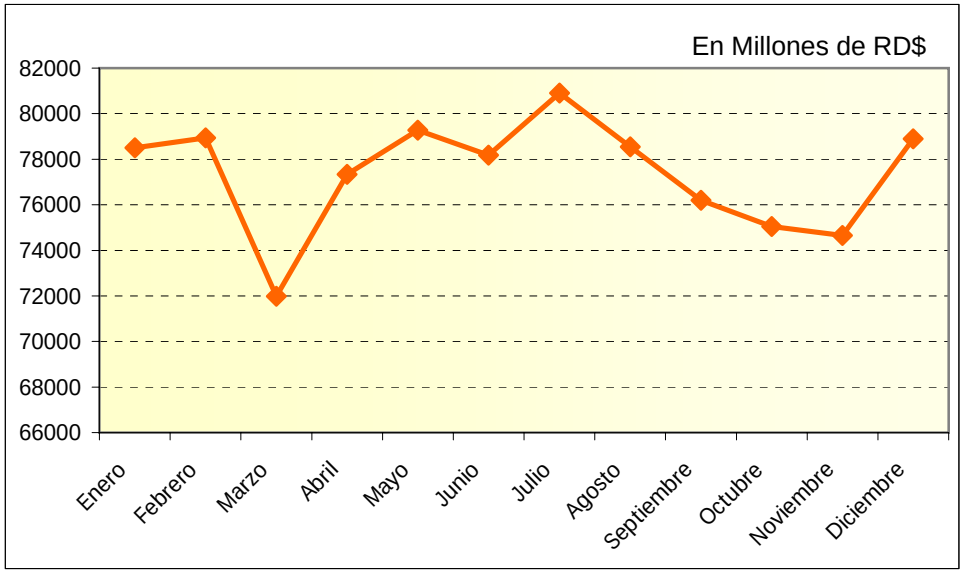

Gráficos No. 9

Préstamos por Destino de los Bancos Comerciales
2004

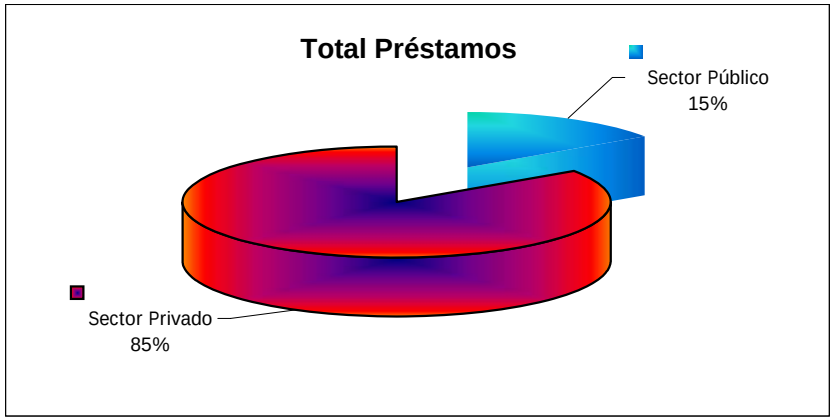

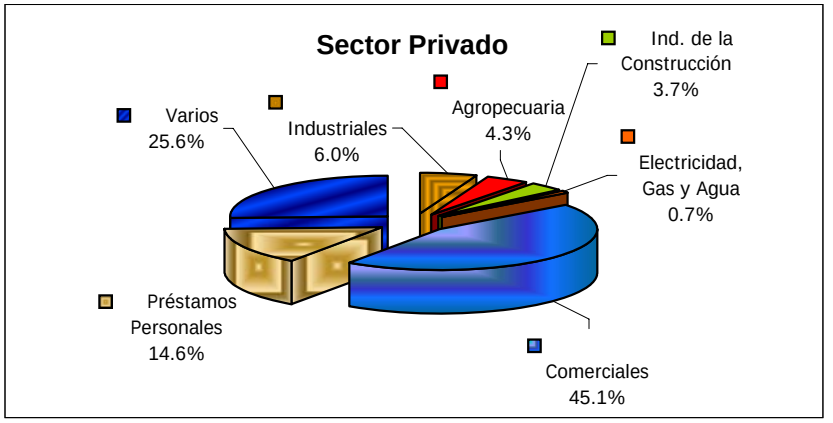

Gráfico No. 10

Obligaciones de Depósitos de los Bancos Comerciales

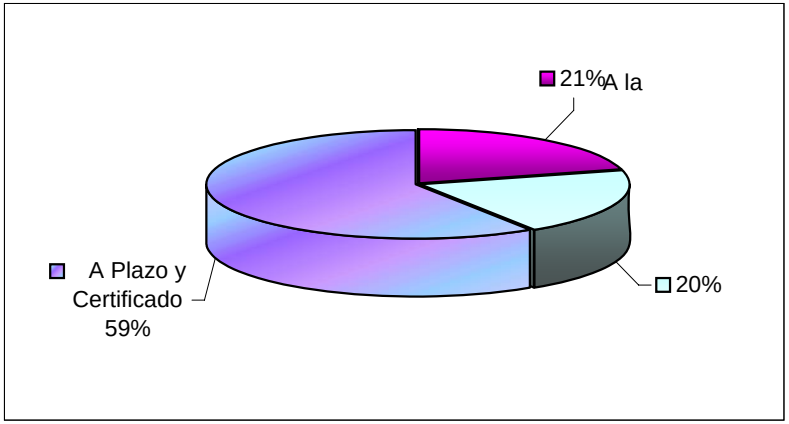

2003

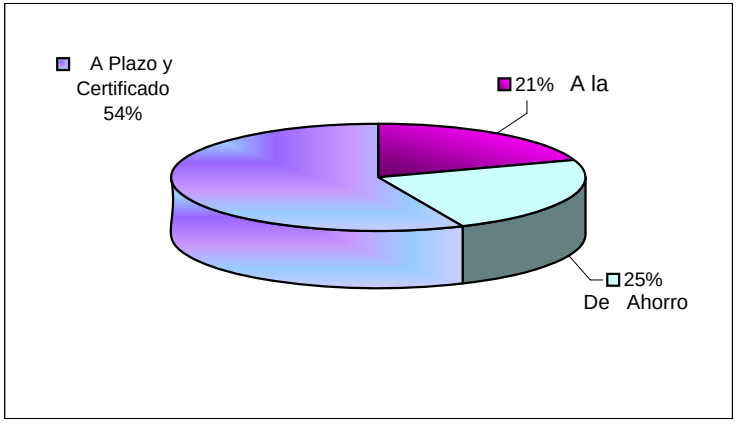

2004

Gráfico No. 11

Cartera de Préstamos e Intermediarios Financieros No Monetarios

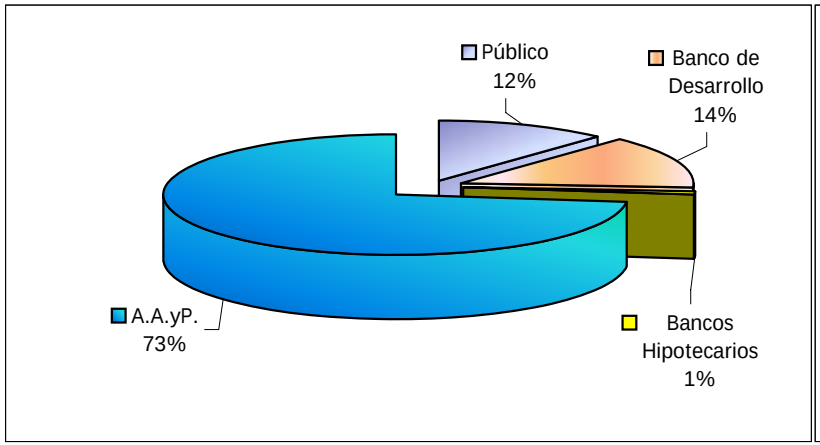

2003

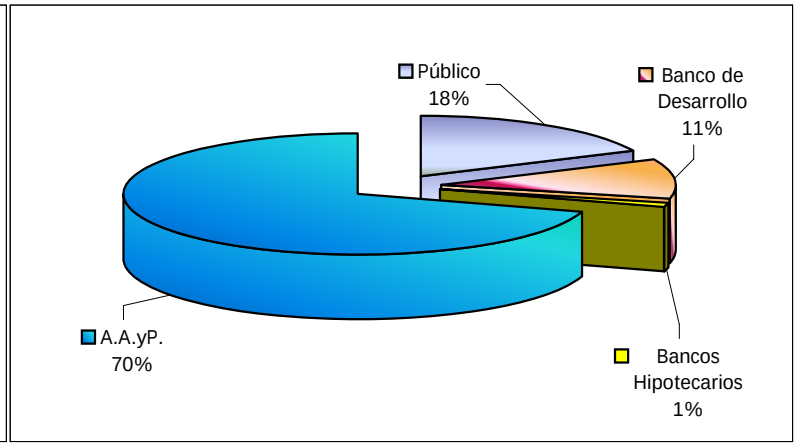

2004

Gráfico No. 12

Captación de Recursos de los Intermediarios Financieros No Monetarios

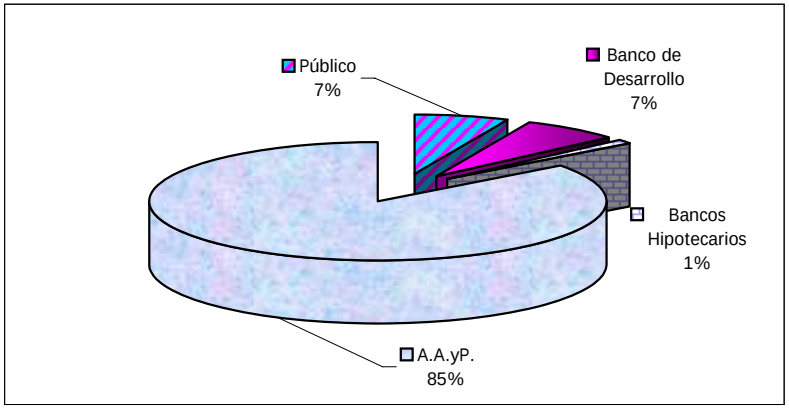

2003

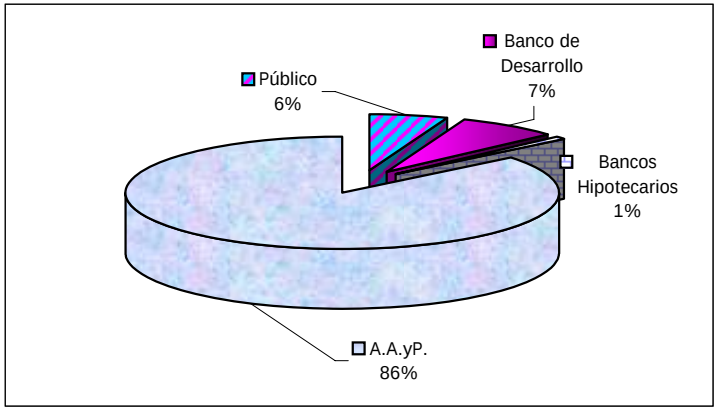

2004

Gráfico No. 13
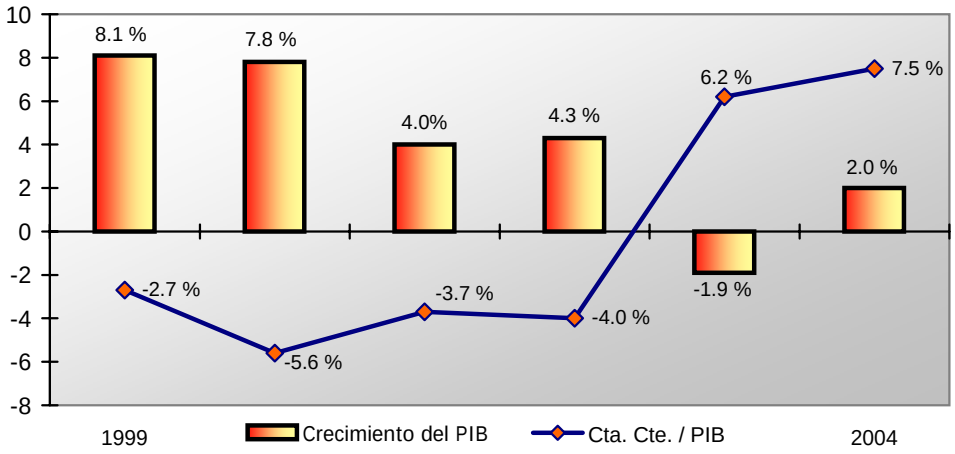
Evolución saldo Cuenta Corriente
Y tasa de crecimiento del PIB
1999-2004